



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 6 de noviembre de 2023	Sesión 27

SUMARIO

ASISTENCIA 39

ORDEN DEL DÍA 39

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 66

COMUNICACIONES OFICIALES

Del Instituto Nacional de las Mujeres, con la que remite la versión electrónica e impresa del informe de resultados correspondiente al periodo julio-septiembre de 2023 y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, relativos al tercer trimestre de 2023. **Se remite a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Igualdad de Género, para su conocimiento.** 71

Del H. Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, por medio de la cual remite el punto de acuerdo por el que se solicita al presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, haga la declaratoria de Acapulco como zona de desastre integral, con motivo de los estragos causados por el huracán Otis la noche del 24 y la madrugada del 25 de octubre del presente año. **Se remite a la**

Junta de Coordinación Política, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.. . 71

De la Secretaría de Gobernación, mediante las cuales remite:

-Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implementar dentro de sus instalaciones espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez. **Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.** 72

-El Informe de actividades de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar. **Se remite a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.** 72

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL DOCTOR ENRIQUE DUSSEL, CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO, FILÓSOFO E HISTORIADOR

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena, solicita un minuto de silencio en memoria del doctor Enrique Dussel, catedrático universitario, filósofo e historiador. 73

La Presidencia hace aclaraciones respecto a la solicitud de que se otorgue un minuto de silencio por las víctimas del conflicto armado en la franja de Gaza. 73

La Presidencia concede un minuto de silencio en memoria del doctor Enrique Dussel. 73

Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, expresa las condolencias de su Grupo Parlamentario por la irreparable pérdida del doctor Enrique Dussel. 74

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE DEFINEN LAS REGLAS PARA LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el Acuerdo por el que se definen las Reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.. . . . 74

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta. 74

Aprobado. Comuníquese. 77

AGENDA POLÍTICA**RELATIVA A LA CRISIS HUMANITARIA EN PALESTINA**

Para referirse al tema, hacen uso de la voz:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	77
-El diputado Mauricio Prieto Gómez, del PRD.	79
-El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD.	80
-El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC.	81
-El diputado José Antonio Estefan Gillessen, del PVEM.	82
-La diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI.	84
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN.	85
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.	86
-El diputado Alberto Villa Villegas, de Morena.	87
-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena.	88

MINUTO DE SILENCIO**EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS INOCENTES A CAUSA DEL CONFLICTO ENTRE PALESTINA E ISRAEL**

A solicitud de diputados de diversos grupos parlamentarios, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de las víctimas inocentes a causa del conflicto entre Palestina e Israel.	89
--	----

MINUTO DE APLAUSOS**EN FAVOR DE LOS DEPORTISTAS MEXICANOS QUE PARTICIPARON EN LOS PASADOS JUEGOS PANAMERICANOS CELEBRADOS EN SANTIAGO DE CHILE**

La Presidencia concede un minuto de aplausos en favor de los deportistas mexicanos que participaron en los pasados Juegos Panamericanos celebrados en Santiago de Chile, quienes obtuvieron el tercer lugar en el medallero con 52 medallas de oro, 38 de plata y 52 de bronce, a solicitud del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.	89
--	----

Para hacer moción de orden, desde la curul, participan:

-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.	90
---	----

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. 90

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. 90

La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones.

EFEMÉRIDES

PROMULGACIÓN DEL ACTA SOLEMNE DE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL DE 1813

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del aniversario de la promulgación del Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional de 1813. 91

INSTALACIÓN DEL SEGUNDO CONGRESO CONSTITUYENTE DEL MÉXICO INDEPENDIENTE

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del aniversario de la instalación del Segundo Congreso Constituyente del México Independiente. 91

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. 92

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse que se someta a discusión y votación de inmediato el dictamen mencionado. **Se autoriza.** 92

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. 92

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-El diputado Erasmo González Robledo, de Morena. 93

Para sustentar una moción suspensiva, interviene:

-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC. **No se toma en consideración.** . . . 94

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD. 95

-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD. 96

-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena, hace moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 98

-El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC. 98

-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de MC. 99

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. 100

Desde la curul, para responder alusiones personales, intervienen:

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD. 102

-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN. 102

Continúan con la fijación de postura de su grupo parlamentario:

-El diputado Juan Luis Carrillo Soberanes, del PVEM. 102

-El diputado Gilberto Hernández Villafuerte, del PVEM. 104

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI. 105

-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. 106

-La diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN. 107

-La diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena. 108

-El diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena. 110

Para la discusión en lo general, se expresan:

-El diputado Xavier Azuara Zúñiga, del PAN, en contra. 111

-El diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, a favor. 112

-El diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del PRI, en contra. 113

-La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM, a favor.	114
-La diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN, en contra.	115
-La diputada Lidia Pérez Bárcenas, de Morena, a favor.	116
-La diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI, en contra.	118
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, a favor.	119
-El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de MC, en contra.	120
-El diputado César Agustín Hernández Pérez, de Morena, a favor.	121
-El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, en contra.	122
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, a favor, quien responde una pregunta del diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena. . .	122
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, hace moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	124
Continúa dando la respuesta a la pregunta que le fue formulada, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	124
Desde la curul, hacen uso de la palabra:	
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, solicita moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	125
-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena, para hacer moción de orden.	126
Concluye su intervención el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	126
La Presidencia, en su momento, hace moción de orden a la Asamblea.	
Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:	
-La diputada Karen Michel González Márquez, del PAN, en contra.	127
-La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, a favor.	128
-El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del PRI, en contra.	129
-El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del PVEM, a favor.	130
-El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD, en contra.	131

Desde la curul, el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, de Morena, hace moción de orden.	132
La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al artículo 8, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y hace moción de orden.	133
Para la discusión en lo general, continúan:	
-La diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena, inicia su intervención a favor.	133
Desde la curul, hacen uso de la voz:	
-La diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, solicita moción de orden.	133
La Presidencia hace aclaraciones y hace moción de orden a la Asamblea.	134
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI, solicita moción de ilustración mediante la lectura del artículo 10 del Código de Ética de la Cámara de Diputados, la cual se concede.	134
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI, hace moción de orden.	135
Concluye su intervención a favor, la diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena.	135
-El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD, en contra.	136
-El diputado Armando Reyes Ledesma, del PT, a favor.	137
-La diputada María del Rocío Banquells Núñez, de MC, en contra.	138
-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, a favor.	139
-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN, en contra.	140
-El diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, a favor.	141
Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general.	142
La Presidencia informa a la Asamblea que, para la discusión en lo particular, se han presentado propuestas de modificación a la totalidad del dictamen.	142
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado.	142
Se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.	142

RECESO

La Presidencia decreta un receso y cita para reanudar la sesión el martes 7 de noviembre a las 10:00 horas. 142

VOLUMEN II

Se reanuda la sesión. 143

La Presidencia informa el criterio que se seguirá por parte de la Mesa Directiva para el desahogo de reservas y los tiempos que se otorgarán a los oradores según la cantidad de reservas que se agrupen para su presentación. 143

Desde la curul, intervienen:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para hacer una petición respecto a las expresiones realizadas por legisladoras y legisladores integrantes del PAN la sesión pasada, así como para felicitar a la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, por su cumpleaños. 143

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para pronunciarse respecto a las manifestaciones del diputado Fernández Noroña, así como para felicitar a la presidenta de la Mesa Directiva, por su cumpleaños. 143

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para responder alusiones personales. 144

-La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del PAN, para responder alusiones personales. 144

Desde la curul, para felicitar a la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, con motivo de su cumpleaños, participan:

-El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal, del PRI. 144

-La diputada Rosalinda Domínguez Flores, de Morena. 144

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD. 144

-La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena, para hacer moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 145

-El diputado Alfredo Porras Domínguez, de Morena. 145

-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, el PAN. 145

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. 145

-El diputado Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena, para solicitar que se dé atención al desplegado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional publicado el día de hoy.	145
-El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC.....	146
Durante la discusión en lo particular, para presentar sus reservas, hacen uso de la palabra:	
-La diputada Adriana Campos Huirache, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	146
-La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del PRI. No se admiten a discusión sus reservas.....	147
-El diputado Brasil Alberto Acosta Peña, el PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	148
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI. No se admiten a discusión sus reservas.	149
-La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	150
-El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del PRI. No se admiten a discusión sus reservas.....	151
-La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	152
-El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI. No se admiten a discusión sus reservas.	154
-El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	155
-El diputado Roberto Carlos López García, del PRI. No se admiten a discusión sus reservas.	156
Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:	
-La diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena.....	157
-La diputada Judith Celina Tanori Córdova, de Morena.	157
La Presidencia, en su momento, hace moción de orden a la Asamblea.	
-La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena, quien retira sus propuestas de modificación.	157

-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	158
-La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	160
-El diputado Carlos Humberto Quintana Martínez, el PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	161
-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	162
-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	163
-La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	164
-El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	165
-La diputada Rosa María González Azcárraga, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	166
-El diputado Román Cifuentes Negrete, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	167
-El diputado José Antonio Zapata Meraz, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	169
-La diputada Marcia Solórzano Gallego, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	170
-El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	171
-El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura al significado de las palabras sectarismo, megalomanía y delirio, lo cual se obsequia. No se admiten a discusión sus reservas.	172
-El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	173
-El diputado Salvador Alcántar Ortega, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	174
-La diputada Berenice Juárez Navarrete, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	175

Desde la curul, intervienen:

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, responde alusiones personales. 176

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, hace moción de orden. 177

La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 177

-La diputada Ana Teresa Aranda Orozco, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas. 177

-La diputada Mariela López Sosa, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación. 178

-El diputado Gerardo Peña Flores, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas. 180

-La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del PAN, para presentar sus propuestas de modificación, las cuales se admiten a discusión. 181

Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:

-La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena. 182

La Presidencia hace aclaraciones al respecto e instruye a la Secretaría dar lectura al artículo 139, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados. 182

-La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena. 183

-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN. 183

La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 183

-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena. 183

-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. 183

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. 184

La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 184

-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, quien solicita se dé lectura a la propuesta de modificación. 184

La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 184

No se aceptan las propuestas de modificación presentadas por la **diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del PAN.** 184

-El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	184
-La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	185
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	186
-El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	186
-La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	188
-La diputada Adela Ramos Juárez, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	189
Desde la curul, la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto y realiza moción de orden a la Asamblea.	190
-El diputado Desiderio Tinajero Robles, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	190
-La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	191
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	192
-El diputado Gustavo Macías Zambrano, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	193
-La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	194
-El diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	195
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, para presentar sus propuestas de modificación.	197
Desde la curul, la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, hace moción de orden.	198
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	198
No se admiten a discusión las propuestas presentadas por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.	198

-La diputada Anabey García Velasco, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	198
-La diputada Lizbeth Mata Lozano, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	199
-La diputada Wendy González Urrutia del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	200
-La diputada Karla Verónica González Cruz, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	201
Desde la curul, la diputada Lidia García Anaya, de Morena, hace moción de orden.	203
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	203
-El diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	203
-La diputada Sonia Murillo Manríquez, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	204
-El diputado Ricardo Villarreal García, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	206
-El diputado Enrique Godínez del Río, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	207
-La diputada Gina Gerardina Campuzano González, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	208
Desde la curul, intervienen:	
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, para hacer moción de orden.	209
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	209
-La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, para referirse al desarrollo de la presente sesión.	209
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para referirse al desarrollo de la presente sesión	210
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, para referirse al desarrollo de la presente sesión. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	210
-La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	210

-La diputada Esther Mandujano Tinajero, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	212
Desde la curul, para hacer moción de orden, se expresan:	
-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena.	213
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	213
-La diputada Lidia Pérez Bárcenas, de Morena.	214
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	214
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.	214
-El diputado Sergio Enrique Chalé Cauich, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	214
-La diputada Berenice Montes Estrada, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	216
-La diputada Diana María Teresa Lara Carreón, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	217
-La diputada Yesenia Galarza Castro, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	218
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD. No se admiten a discusión sus reservas.	220
Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:	
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	221
-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena.	221
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones.	
-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	221
Desde la curul, la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, para hacer comentarios.	222
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	222
-La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	222

-La diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	223
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, quien retira sus propuestas de modificación.	224
Desde la curul, el diputado Víctor Gabriel Varela López, de Morena, hace moción de orden.	225
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	225
-La diputada Janicie Contreras García, de Morena. No se admite a discusión su reserva.	225
Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la voz:	
-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena.	226
-El diputado Marco Rosendo Medina Filigrana, de Morena.	227
-La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermelo, del PAN.	227
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones y moción de orden.	
-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD. No se admite a discusión su reserva.	227
-El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	228
-La diputada Amalia Dolores García Medina, de MC. No se admiten a discusión sus reservas.	229
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien retira sus propuestas de modificación.	230
-El diputado Carlos Sánchez Barrios, de Morena, quien retira sus reservas.	230
-El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD, para presentar sus propuestas de modificación.	231
Desde la curul, hacen moción de orden:	
-El diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena.	231
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	231
-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena.	232

No se admiten a discusión las propuestas presentadas por el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD.	232
-El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del PRI. No se admiten a discusión sus reservas.	232
-El diputado Manuel Jesús Herrera Vega, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	233
-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT. No se admiten a discusión sus reservas.	234
-La diputada María del Rosario Merlín García, de Morena, para presentar sus propuestas de modificación.	235
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	236
No se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por la diputada María del Rosario Merlín García, de Morena.	236
-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD. No se admiten a discusión sus reservas.	236
-La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	237
-El diputado Pedro Armentía López, de MC. No se admiten a discusión sus reservas.	237
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, quien retira sus propuestas de modificación.	238
-La diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena. No se admiten a discusión sus reservas.	239
-La diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	240
-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD. No se admiten a discusión sus reservas.	241
-La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	242
-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, quien retira sus reservas.	242
-El diputado Alfredo Porras Domínguez, de Morena, quien retira sus propuestas de modificación.	243

-El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD. No se admiten a discusión sus reservas.	244
-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	245
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC. No se admiten a discusión sus reservas.	245
-La diputada Esther Martínez Romano, del PT, quien retira sus propuestas de modificación.	246
-La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, de Morena, quien retira sus reservas.	247
-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	248
-La diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI. No se admiten a discusión sus reservas.	249
-El diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	250
-La diputada Margarita García García, del PT, quien retira sus reservas.	251
-La diputada Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena, quien retira sus propuestas de modificación.	252
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. No se admiten a discusión sus reservas.	252
-La diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	253
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. No se admiten a discusión sus reservas.	254
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, quien retira sus propuestas de modificación.	255
Desde la curul, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carillo, de MC, responde alusiones personales.	256
-La diputada Adriana Bustamante Castellano, de Morena, quien retira sus reservas.	256
-La diputada María del Rosario Reyes Silva, de Morena, quien retira sus propuestas de modificación.	257

Desde la curul, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, hace moción de orden.	257
La Presidencia hace moción de orden.	258
-La diputada Catalina Díaz Vilchis, de Morena, quien retira sus reservas.	258
-La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, quien retira sus propuestas de modificación.	258
-La diputada Martha Rosa Morales Romero, de Morena, quien retira sus reservas.	259
-El diputado Otoniel García Montiel, de Morena, quien retira sus propuestas de modificación.	260
-El diputado José Luis Elorza Flores, de Morena, quien retira sus reservas.	261
-La diputada María Isabel Alfaro Morales, de Morena. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	261
-La diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, quien retira sus reservas.	262
Desde la curul, para solicitar moción de orden, participan:	
-La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN.	263
-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena.	263
-La diputada María del Rosario Reyes Silva, de Morena.	264
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	264
-La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, quien retira sus propuestas de modificación.	264
RECESO	
La Presidencia decreta un receso y cita para reanudar la sesión el miércoles 8 de noviembre a las 10:00 horas.	265
Receso	265
Se reanuda la sesión.	265
Durante la discusión en lo particular, para presentar sus propuestas de modificación, hacen uso de la tribuna:	
-El diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	265

-El diputado Manuel Rodríguez González, de Morena, quien retira su reserva.	266
-El diputado Yericó Abramo Masso, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	267
-La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT, quien retira su reserva.	267
Desde la curul, el diputado Yericó Abramo Masso, del PRI, responde alusiones personales.	268
-La diputada María Asención Álvarez Solís, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	269
-La diputada Claudia Tello Espinosa, de Morena, quien retira sus reservas.	270
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	270
-La diputada Ma. Cristina Vargas Osnaya, de Morena, quien retira sus reservas.	271
-La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	272
-La diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, de Morena, quien retira sus reservas.	273
-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	274
-El diputado Maximiano Barboza Llamas, de Morena, quien retira su reserva.	275
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	276
-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, quien retira su reserva.	277
-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	278
-El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena, quien retira su reserva.	279
-El diputado Miguel Sámano Peralta, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	280
-La diputada Yolis Jiménez Ramírez, de Morena, quien retira su reserva.	280

-La diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	281
-El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena, quien retira sus reservas.	282
-La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del PRD. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	283
-La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT, quien retira sus reservas.	284
-El diputado Alan Castellanos Ramírez, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	285
-El diputado Ismael Brito Mazariegos, de Morena, quien retira su reserva.	286
Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:	
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	287
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	287
-La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del PAN.	287
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	287
-La diputada Margarita García García, del PT.	287
-La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI, para presentar sus propuestas de modificación.	288
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	288
No se admiten las propuestas presentadas.	289
-La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena. No se admite a discusión su reserva.	289
-La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	290
-La diputada Flor Ivone Morales Miranda, de Morena, quien retira su reserva.	291
-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	291
-La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, quien retira sus reservas.	292

-La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del PRD. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	293
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT, presenta sus reservas.	294
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	295
No se admiten a discusión las propuestas presentadas.	295
-La diputada Jazmín Jaimes Albarrán, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	295
-La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena, quien retira su reserva.	296
-El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	297
-La diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, quien retira sus reservas.	298
-La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	299
-El diputado Antolín Guerrero Márquez, de Morena, quien retira sus reservas.	300
-El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	301
-La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez, de Morena, quien retira sus reservas.	302
-La diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	303
-El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena, para retirar su reserva.	304
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	305
Desde la curul, hacen moción de orden:	
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	305
La Presidencia hace aclaraciones al respecto y hace moción de orden a la Asamblea.	305
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	306
-El diputado Irán Santiago Manuel, de Morena.	306

-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena.	307
La Presidencia, en su momento, hace moción de orden y aclaraciones.	
Concluye su intervención, el diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena.	307
-El diputado Jorge Romero Herrera, del PAN, para presentar sus propuestas de modificación y solicitar que la votación se realice por tablero electrónico.	308
La Presidencia hace aclaraciones al respecto e instruye a la Secretaría dar lectura a la regla quinta, numeral 6, del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se definen las Reglas para la discusión y votación del presente dictamen.	308
Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden.	309
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	309
No se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Jorge Romero Herrera, del PAN.	309
Desde la curul, para hacer moción de orden y referirse al procedimiento, participan:	
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI.	309
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	309
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	309
-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD.	310
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, quien solicita se dé lectura a la regla quinta, numeral 6, del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se definen las Reglas para la discusión y votación del presente dictamen, lo cual se obsequia.	310
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura también a la fracción V del artículo 139 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	310
Desde la curul, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, se refiere al procedimiento y solicita un receso.	310
La Presidencia hace aclaraciones al respecto e instruye a la Secretaría dar lectura al artículo 25, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados.	310
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea y declara un receso.	310

RECESO	311
Se reanuda la sesión.	311
Durante la discusión en lo particular, para presentar sus propuestas de modificación, hacen uso de la palabra:	
-La diputada Lidia García Anaya, de Morena , No se admiten a discusión sus reservas.	311
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, de PRI , para presentar sus propuestas de modificación. En votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta se admite a discusión, una vez levantada la votación, la Secretaría informa que existe duda respecto al resultado. La Presidencia le instruye repetir la votación económica y la Secretaría hace de su conocimiento que persiste la duda sobre el resultado.	312
Desde la curul, para hacer moción de orden, se expresan:	
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, de PRI, quien se refiere al procedimiento.	313
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	313
-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD.	313
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.	313
-El diputado José Miguel de la Cruz Lima, de Morena.	313
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, quien también responde alusiones personales.	314
-La diputada Margarita García García, del PT.	314
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, quien se refiere al procedimiento.	314
-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, quien se refiere al procedimiento.	314
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI.	315
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	315
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM.	315
-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, quien también se refiere al procedimiento.	316

-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD, quien también se refiere al procedimiento.	316
-La diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena.	317
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	317
-La diputada Brenda Espinoza López, de Morena.	317
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, quien se refiere al procedimiento y solicita que se dé lectura a la reserva presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, de PRI.	317
-El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI, quien también se refiere al procedimiento.	318
-El diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena.	318
-La diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena.	318
-El diputado Irán Santiago Manuel, de Morena.	319
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, quien también responde alusiones personales.	319
-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena.	319
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien se refiere al procedimiento.	320
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, quien responde alusiones personales.	320
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.	320
-El diputado Jorge Álvarez Máñez, de MC.	321
-El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, de Morena, quien también solicita que se dé lectura al artículo 32 del Reglamento de la Cámara de Diputados, lo cual se concede.	321
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, quien se refiere al procedimiento.	322
-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, quien también se refiere al procedimiento.	322
-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena.	323
-La diputada Margarita García García, del PT.	323

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI.	324
-La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena, para referirse al procedimiento, y solicitar que se dé lectura a la propuesta de modificación presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI.	324
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, quien solicita que se verifique que la propuesta de modificación a la que se dará lectura, sea la que él presentó.	324
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones y moción de orden.	
Desde la curul, para continuar haciendo moción de orden y referirse al procedimiento, intervienen:	
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	325
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	325
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	326
-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD.	326
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al comparativo de las reservas presentadas por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI.	326
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación de las propuestas de modificación presentadas.	328
No se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI.	329
VOLUMEN III	
-El diputado Alberto Villa Villegas, de Morena , para presentar sus reservas.	331
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	331
Retira su propuesta de modificación, el diputado Alberto Villa Villegas, de Morena.	332
-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD , para presentar su propuesta de modificación.	332
Desde la curul, para responder alusiones personales, participan:	
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena.	333
-La diputada María del Rosario Merlín García, de Morena.	333

-La diputada María del Rosario Reyes Silva, de Morena.	334
-El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, de Morena.	334
-La diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena.	334
-El diputado Carlos Sánchez Barrios, de Morena.	335
-El diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena.	335
Desde la curul, intervienen:	
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, para hacer moción de orden.	335
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, para hacer moción de orden.	335
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para responder alusiones personales.	336
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	336
-La diputada Yesenia Galarza Castro, del PAN, para responder alusiones personales.	336
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para hacer moción de orden.	337
No se admite a discusión su propuesta de modificación presentada por el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD.	337
-El diputado José Miguel de la Cruz Lima, de Morena , quien retira sus reservas.	337
Desde la curul, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, hace moción de orden.	338
-La diputada Ana María Balderas Trejo, del PAN . No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	338
-El diputado Mario Alberto Torres Escudero, de Morena , quien retira sus reservas.	339
-El diputado Javier González Zepeda, del PAN . No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	340
-El diputado Fernando Marín Díaz, de Morena , quien retira sus reservas.	341
-La diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN . No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	342
-El diputado Héctor Ireneo Mares Cossío, de Morena , quien retira sus reservas.	343

-El diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	344
-La diputada Marisol García Segura, de Morena, quien retira sus reservas.	344
-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	345
-La diputada Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena, quien retira sus reservas.	346
-El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	347
-El diputado Víctor Gabriel Varela López, de Morena. No se admiten a discusión sus reservas.	348
Desde la curul, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, hace moción orden.	349
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	349
-El diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	349
-El diputado Bruno Blancas Mercado, de Morena. No se admiten a discusión sus reservas.	350
-La diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	351
-El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, de Morena, presenta sus reservas.	352
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	352
El orador retira sus reservas.	353
-El diputado Reynel Rodríguez Muñoz, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	353
-El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT, quien retira sus reservas.	354
-El diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	354
-La diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena. No se admiten a discusión sus reservas.	355

-El diputado Noel Mata Atilano, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	356
-La diputada Martha Barajas García, de Morena, quien retira su reserva. . . .	357
-La diputada Krishna Karina Romero Velázquez, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	358
-El diputado Shamir Fernández Hernández, de Morena, quien retira su reserva.	359
-La diputada Cristina Ruiz Sandoval, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	360
-La diputada Araceli Celestino Rosas, del PT, quien retira sus reservas.	360
-El diputado Jaime Bueno Zertuche, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	361
-La diputada María Guadalupe Román Ávila, de Morena, quien retira su reserva.	362
-La diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	363
-El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno, de Morena, quien retira su reserva.	364
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	365
-La diputada Blanca Araceli Narro Panameño, de Morena, quien retira su reserva.	366
-La diputada Amalia Dolores García Medina, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	366
-El diputado José Alejandro Aguilar López, del PT, quien retira sus reservas..	367
-El diputado Fernando Torres Graciano, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	368
-El diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD. No se admiten a discusión sus reservas.	369
-La diputada Rocío Hernández Villanueva, de Morena, quien retira sus propuestas de modificación.	369
-El diputado Alfredo Aurelio González Cruz, de Morena, quien retira sus reservas.	370

-La diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	371
-El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena. No se admiten a discusión sus reservas.	372
Desde la curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para hacer moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	373
-La diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	373
-El diputado Casimiro Zamora Valdez, de Morena, quien retira sus reservas.	374
Desde la curul, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI, responde alusiones personales.	375
-La diputada Sofía Carvajal Isunza, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	375
-La diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT. No se admiten a discusión sus reservas.	376
-El diputado Carlos Madrazo Limón, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	377
-La diputada Susana Cano González, de Morena, quien retira su reserva.	378
-La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	379
Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace moción de orden.	380
-El diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, de Morena, quien retira su reserva.	381
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	381
-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, quien retira su reserva.	382
Desde la curul, para responder alusiones personales, participan:	
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.	383
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN.	383
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	383

Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	384
-El diputado Miguel Torruco Garza, de Morena, quien hace moción de ilustración.	384
La Presidencia realiza aclaraciones al respecto.	385
-El diputado José Miguel de la Cruz Lima, de Morena.	385
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	385
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.	385
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	385
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.	386
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.	386
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PAN.	386
-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena.	387
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.	387
-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	387
Desde la curul, el diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC, hace moción de orden.	388
-El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, quien retira sus reservas.	389
-La diputada Olga Zulema Adams Pereyra, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	389
-La diputada María Sierra Damián, de Morena, quien retira sus reservas.	390
-El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	391
-El diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena, quien al inicio de su intervención para presentar su reserva solicita la lectura de la misma, lo cual se obsequia.	392
Acto seguido, el diputado Carol Antonio Altamirano solicita a la Presidencia que, en virtud de que son dos propuestas, sean votadas de manera individual.	393

En consecuencia, en votación económica, no se admite a discusión la primera propuesta.	393
Desde la curul, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, se refiere al procedimiento.	393
Por lo que respecta a la segunda propuesta, en votación económica, no se admite a discusión.	394
-La diputada Carolina Dávila Ramírez, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	394
-La diputada Olegaria Carrazco Macías, de Morena, quien retira su reserva.	395
-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	396
Desde la curul, para hacer moción de orden, se expresan:	
-La diputada Claudia Selene Ávila Flores, de Morena, quien responde alusiones personales.	397
-La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena.	398
-La diputada Margarita García García, del PT.	398
-La diputada Martha Robles Ortiz, de Morena.	399
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	399
-La diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, de Morena, quien retira sus reservas.	399
Desde la curul, para hacer moción de orden respecto de diversos hechos que ocurrieron durante el desahogo de la presente sesión:	
-La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del PRI.	400
-La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena.	401
La Presidencia, en su momento, solicita que las peticiones sean presentadas por escrito ante el Comité de Ética.	
-La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del PAN, quien responde alusiones personales.	401
La Presidencia expresa que las peticiones serán atendidas e informa que se brindará la orientación necesaria.	401

-La diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	401
-La diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, quien retira sus reservas.	403
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	404
-La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN, presenta sus propuestas de modificación.	404
La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	406
No se admiten a discusión las propuestas presentadas.	406
Desde la curul, hacen uso de la voz:	
-La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, para hacer moción de orden.	406
-La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN, quien se refiere a hechos que ocurrieron durante el desahogo de su reserva.	406
La Presidencia solicita que se presente un oficio al respecto ante el Comité de Ética.	406
-La diputada Margarita García García, del PT, para responder alusiones personales.	406
-La diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, para responder alusiones personales.	407
-La diputada Verónica Collado Crisolía, de Morena, quien retira sus reservas.	407
Desde la curul, la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa, de Morena, hace moción de orden.	408
-El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del PRD. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	408
-La diputada Evangelina Moreno Guerra, de Morena. No se admiten a discusión sus reservas.	409
-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	410
-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena, presenta su reserva al artículo 24, fracciones IV y VII, del proyecto de decreto. Se admite a discusión. Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la Asamblea.	410

-La diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	412
-El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, de Morena, quien retira sus reservas.	413
-La diputada Karla Ayala Villalobos, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	414
-La diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena. No se admiten a discusión sus reservas.	415
-La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	416
-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, quien retira sus reservas.	417
Desde la curul, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, responde alusiones personales.	418
-La diputada María del Carmen Escudero Fabre, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	418
-El diputado Marco Antonio Pérez Garibay, de Morena. No se admiten a discusión sus reservas.	419
-La diputada Laura Patricia Contreras Duarte, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	420
-La diputada Marisela Garduño Garduño, del PT, quien retira sus reservas.	421
-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	422
Desde la curul, la diputada Adela Ramos Juárez, del PAN, responde alusiones personales.	423
-El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, presenta su propuesta de adición de un artículo transitorio, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura a su reserva, lo cual se concede. Se admite a discusión. Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la Asamblea.	423
-El diputado Braulio López Ochoa Mijares, de MC. No se admiten a discusión sus reservas.	424
-La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, de Morena. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	425

-La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI. No se admiten a discusión sus reservas.	426
-El diputado Carlos López Guadarrama, de Morena, quien retira sus propuestas de modificación.	427
-La diputada Paloma Sánchez Ramos, del PRI. No se admiten a discusión sus reservas.	428
-El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	429
-La diputada Mónica Becerra Moreno, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	429
-El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, de Morena, quien retira sus propuestas de modificación.	430
-El diputado Roberto Valenzuela Corral, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	431
-La diputada Yessenia Leticia Olua González, de Morena. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	432
-La diputada Genoveva Huerta Villegas, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	432
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, presenta su propuesta de modificación a los anexos 1 y 32 del proyecto de decreto. Se admite a discusión. Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la Asamblea.	433
-La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD. No se admiten a discusión sus reservas.	434
-El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, quien retira sus propuestas de modificación.	435
-El diputado Andrés Pintos Caballero, de MC. No se admiten a discusión sus reservas.	436
-La diputada Ana Laura Bernal Camarena, del PT, quien retira sus propuestas de modificación.	437
-La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del PRI. No se admiten a discusión sus reservas.	438
-El diputado Xavier González Zirión, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	439

-La diputada Karla Estrella Díaz García, de Morena, quien retira sus reservas.	439
-El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	440
-La diputada Luz Adriana Candelario Figueroa, de Morena, quien retira sus reservas.	441
-La diputada Carolina Beauregard Martínez, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	442
-La diputada María de Jesús Rosete Sánchez, del PT, quien retira sus reservas.	443
-El diputado Santiago Torreblanca Engell, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	444
-El diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez, de Morena, quien retira sus reservas.	445
-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	445
-El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, de Morena. No se admiten a discusión sus reservas.	446
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	447
-La diputada Alma Griselda Valencia Medina, de Morena, quien retira sus reservas.	448
-El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	449
-La diputada Rosalinda Domínguez Flores, de Morena. No se admiten a discusión sus reservas.	450
-La diputada Ma. Elena Serrano Maldonado, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	451
-La diputada Kathia María Bolio Pinelo, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	452
-El diputado Miguel Humberto Rodarte de Lara, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	453
-La diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena. No se admiten a discusión sus reservas.	453

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	454
-El diputado Alfredo Porras Domínguez, de Morena. No se admiten a discusión sus reservas.	455
Desde la curul, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD, responde alusiones personales.	456
Desde la curul, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI, quien solicita se dé lectura de la definición de la palabra amo, lo cual se obsequia.	457
-El diputado José Mauro Garza Marín, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	457
-La diputada María José Sánchez Escobedo, del PRI. No se admiten a discusión sus reservas.	458
-La diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	459
-El diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	460
-El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del PRI. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	461
-El diputado Riult Rivera Gutiérrez, del PAN. No se admiten a discusión sus reservas.	462
Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace moción de orden a la Asamblea.	463
-El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, de Morena, para retirar sus propuestas de modificación.	463
Agotada la lista de oradores, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.	463
Se aprueban los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.	464
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, y pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.	464
La Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y la regla sexta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno para el desarrollo de la presente sesión, instruye que	

antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea. 464

DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2024

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias para el Ejercicio Fiscal 2024. Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. 464

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ACUERDO POR EL QUE SE POSPONE LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se pospone la comparecencia del titular de la Secretaría de la Función Pública. **Aprobado, comuníquese.** 465

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 466

CLAUSURA Y CITA 466

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 467

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 468

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones del dictamen:

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). 506

-De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, con las modificaciones y adiciones aceptadas por la Asamblea). 511

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Señora presidenta, existen registrados previamente 333 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 13:21 horas): Se abre la sesión ordinaria del lunes 6 de noviembre del año en curso, 2023, en modalidad presencial.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Para conocimiento de las y los diputados, el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules de las y los diputados.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Lunes 6 de noviembre de 2023

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

Del Instituto Nacional de las Mujeres

Remite el informe de resultados correspondiente al periodo julio-septiembre de 2023, así como los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, correspondientes al tercer trimestre de 2023.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se definen las Reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero

Remite punto de acuerdo, por el cual se le solicita al presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, haga la declaratoria del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero como zona de desastre integral con motivo de los estragos causados por el huracán Otis la noche del 24 y madrugada del 25 del mes de octubre del presente año.

De la Secretaría de Gobernación

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a continuar impulsando, o en su caso, implementar las acciones necesarias para que dentro de sus instalaciones se cuente con espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez.

Remite el Informe de actividades de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar.

Agenda política

Comentarios relativos a la crisis humanitaria en Palestina, a cargo de los grupos parlamentarios.

Efemérides

Con motivo de 1813 el Congreso de Anáhuac promulga el Acta Solemne de la Declaratoria de Independencia de la América Septentrional.

Con motivo de la instalación del Segundo Congreso Constituyente del México Independiente.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Iniciativas

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 11 de febrero de cada año como el Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y

Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sanidad Vegetal, para sustituir la denominación de días de salario mínimo por el de UMA, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 60. y 79, de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dirccio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona al artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fer-

nando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional, en materia de derechos humanos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior, en materia de derecho a la educación gratuita, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Registro Agrario, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 2o., 59 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del

diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como "Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca", a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de lactarios, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 76 Bis 2 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Shamir Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 5o. y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de igualdad y no discriminación, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 115 Bis al Código Penal Federal, suscrita por los diputados Wilbert Alberto Batún Chulim y

Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78o. y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Fiscalía General de la República, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que adiciona el artículo 444 y adiciona un artículo 444 Ter al Código Civil Federal, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Digital, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 45, y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de "Mariano Otero", a cargo del diputado Brasil

Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Paloma Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de desarrollo sostenible, mitigación de emisiones contaminantes, adaptación y reducción de riesgos ante el cambio climático, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 400 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el día 11 de noviembre de cada año como "Día Nacional de los Hospitales y de las Instituciones de Salud", suscrita por el diputado Éctor Jai-

me Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 170 y 171 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 336 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Garantía y Protección a Consumidores de Vehículos Motorizados, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Competencia Económica, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 16 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia del derecho al libre desarrollo de la personalidad en relación con el derecho a contraer matrimonio, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 16 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 70 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para crear el Fondo de Compensación de Recursos Portuarios para la Construcción de Carreteras e Infraestructura Ferroviaria de los Estados y Municipios, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo, y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024 como "Año de Rosario Castellanos", a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, en materia de paridad de género, a cargo de la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, a cargo del diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 13 de octubre de cada año como el "Día Nacional de las Rebeldías Lésbicas", a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 214 del Código Penal Federal y 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y adiciona un artículo 63 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 250, 250 Bis y 250 Bis 1 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 280 y 280 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Sarai Núñez Cerón y dipu-

tados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de distribución y comercialización de productos básicos a población de escasos recursos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1o. del mes de julio de cada año como "Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora", a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, para cobrar las multas bajo el concepto de UMAs, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 66 Bis y el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y dipu-

tados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de prevención, detección y visibilización de la violencia escolar, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o., 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de trasplantes, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30o. de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de Gobernanza Digital, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 7o. Bis, 7o. Ter y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 89 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 78 y 81 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 13, 20 y 73 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Mariela

López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 25, 39 y 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 209 Quinquies al Código Penal Federal, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 343 Bis del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de carga tributaria en la región fronteriza norte, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley Federal de Gobiernos de Coalición, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 15 Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el quinto párrafo del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y 58 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el numeral 6 del inciso b), fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley de Nacionalidad, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 314 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 199 Sextus Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 14 de diciembre como Día Nacional del Migrante en Retorno, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 Bis 30 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 419 Bis 2 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Atención y Protección de Migrantes y sus Familias en Retorno a Territorio Nacional,

a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 23, 33 y 136 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 199 Septies y 202 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 13, 16 y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 10 y 16 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 50 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 37 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14, 20 y 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de apología del delito, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 5o. y 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación preventiva respecto a enfermedades crónico degenerativas con especial énfasis en el cáncer, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley Orgánica de la Administración Pública

Federal, en materia de regulación de peritos valuadores en fiscal, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 157 Bis 1, 157 Bis 11 y 181 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia del acceso al derecho de las niñas, niños y adolescentes al deporte de alto rendimiento, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 995 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en materia de delitos electorales y del servicio de verificación de los datos de la credencial para votar, suscrita por las diputadas Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena, y Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensiones, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 59 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 199 Septies y 199 Octies del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de designación de ministros, magistrados y jueces, por medio de elección popular, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 360 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado

Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Petróleos Mexicanos, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado José Salvador Tovar Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 281 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 14 y 29 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 89 y 92 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa al Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de protocolos ante la desaparición de personas, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Asistencia Social, en materia de los derechos humanos y civiles de los enfermos mentales y promover la organización de servicios comunitarios de salud mental, a cargo de la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 193 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 4o., 20 y 22 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de consulta a los pueblos indígenas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 9 de mayo de cada año como "Día Nacional de las Madres Buscadoras", a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, en materia de matriculación y registros marítimos, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Quater de la Ley Federal para Pre-

venir y Eliminar la Discriminación y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 64 y 65 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Montserrat Arcos Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley de la Agencia Mexicana para el Desarrollo de la Inteligencia Artificial, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Angélica Peña Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 242 y 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 284 Bis al Código Civil Federal, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 302 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 325 Bis a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de licitaciones y adjudicaciones directas de obra pública, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 70 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y se deroga la fracción II del artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ismael Saúl Plankarte Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del diputado Ismael Saúl Plankarte Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 283 Bis a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 127 y adiciona un artículo 7o. Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1004-B y adiciona un artículo 7 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 31 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 66 y 67 del Código Civil Federal, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 44 de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 37 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y 15 de la Ley

General de Comunicación Social, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de rebelión, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, para inhibir y agravar el delito de niñas, niños y adolescentes, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 138 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley de General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 55 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 260 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 75 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 224 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 194 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de planes integrales regionales de los pueblos indígenas y afromexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 76, 98 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Hamlet García Almaguer, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 148 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por los diputados Alejandro Carvajal Hidalgo y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 116 y 119 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el tercer párrafo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita

por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Fiscal de la Federación, Ley de Migración y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga el artículo 132 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de acciones colectivas en el sector salud, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 283 de la Ley Federal del Trabajo, y 203 y 205 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del 70 aniversario del sufragio de la mujer en México, suscrita por diputadas integrantes de distintos grupos parlamentarios.

Que reforma los artículos 22 y 23 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Porfirio Muñoz Ledo", a cargo del

diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 265 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 368 Bis del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley sobre el Escudo, La Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 340 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 4o. y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 245 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 27 Bis a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 81 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 872 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 27, 51 Bis 1 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de regulación de las referencias a la gestión integral de riesgo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 31 de octubre de cada año como "Día Nacional de las Leyendas Mexicanas", a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley de Asistencia Social, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 12 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el día 8 de mayo de cada año como el Día Nacional del Entrenador Deportivo, sus-

crita por los diputados Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y María José Alcalá Izguerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 4o. y 8o. de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 7o. Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en materia de sanciones al Presidente de la República por delitos electorales, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Jazmín Jaimes Albarrán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 31 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 3o. de la Ley General de Partidos Políticos y 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 76 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 31 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el artículo 1004-B de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena. la tarifa de uso de aeropuerto

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de contrataciones de personas con discapacidad, a cargo de la diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Universidad Autónoma Metropolitana", a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se expide la Ley Federal de Gobernanza Digital, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delin-

uencia Organizada y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 46 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 389 Bis y 389 Bis 1 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 15 del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la Ley General de Educación, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de acceso a internet y alfabetización digital, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 9o. y 13 de la Ley de Vivienda, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 10, 12 y 13 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 11, 74 y 76 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe

Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de Planeación, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de incorporar el derecho a la ciudad como uno de los derechos humanos que deben promoverse, protegerse, garantizarse y respetarse en la adopción de medidas para hacer frente al cambio climático,

Que reforma el artículo 32 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 40 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 65 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 72 y 73 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 107 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 109 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 135 Ter y adiciona un artículo 135 Octies a la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 160 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 226 Bis de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de inspección del cumplimiento de las condiciones laborales de las personas trabajadoras del hogar, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 331 Ter y 334 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, para establecer el principio de gobernanza en

la planeación del desarrollo nacional, como garantía para la participación social, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, para transversalizar la perspectiva de género en la materia, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para prohibir la licencia particular para la portación de armas a las personas sentenciadas o procesadas por delitos de violencia contra mujeres, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de indicadores cuantitativos para monitorear y evaluar las contribuciones determinadas a nivel nacional presentadas ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer el Registro Nacional de Empresas de Redes de Transporte, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para crear el Registro Nacional de Personas Agresoras Sexuales y Feminicidas como una base de datos del Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para asegurar una mayor participación de la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones acadé-

micas, profesionales y de investigación, en el diseño, implementación y evaluación de políticas en materia de prevención del delito y evaluación de las instituciones de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 17 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 35 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 282 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 311 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 47 Bis y 62 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 29 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona al artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, al Conapred y al INPI, a efectuar las acciones necesarias para fomentar el respeto y promoción de las lenguas indígenas, garantizando los derechos humanos de los pueblos indígenas en dicho estado, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía de Jalisco, a implementar un sistema de gestión y control interno para combatir la corrupción, eficientar los tiempos de atención y otorgar seguimiento puntual a las carpetas de investigación, las audiencias y las sentencias a su cargo, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados, a adecuar las leyes de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado en sus respectivas entidades, a fin de armonizar con la Ley del ISSSTE y se reconozcan el servicio de seguridad social de quienes presten sus servicios mediante contrato personal sujeto a la legislación común, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a revisar y actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo para impulsar acciones para favorecer la seguridad vial de los ciclistas, a cargo del diputado

Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a realizar las adecuaciones correspondientes al Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad de Viaje, que permitan facilitar el trámite del pasaporte a las personas adultas mayores, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a todas las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud, a promover una atención de calidad e integral con perspectiva de derechos humanos y con énfasis en los grupos sociales en situaciones de vulnerabilidad y ordenen el diseño, planeación, implementación y desarrollo, de protocolos de atención médica a las personas con discapacidad y adultos mayores, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de dieciocho entidades federativas, a cubrir los adeudos correspondientes al subsidio ordinario de universidades públicas estatales respecto de los Ejercicios Fiscales 2019 a 2023, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, a rechazar la propuesta de ratificación de Ernestina Godoy Ramos como Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México y se proceda con el mecanismo correspondiente para designar a quien reúna el perfil adecuado para dicha responsabilidad, a cargo del diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a realizar diversas campañas informativas e investigar sobre los riesgos de utilizar medicamentos para el tratamiento de la diabetes con la finalidad de bajar de peso sin prescripción médica, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a que se exente del pago de suministro de energía eléctrica a las personas que habitan en los municipios del estado de Guerrero que fueron afectados por el huracán Otis, a cargo del diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a la Conagua, a adoptar medidas en aras de preservar los recursos hídricos del acuífero principal de la región Lagunera clave 0523 en el estado de Coahuila de Zaragoza, a cargo del diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias del Ejecutivo federal, a agilizar la liberación de recursos y apoyo para los damnificados en el estado de Guerrero por el huracán Otis; asimismo considerar la integración de una Comisión Especial que incluya legisladores de ambas cámaras para supervisar la adecuada y pronta aplicación de los recursos señalados, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a llevar a cabo las acciones y acuerdos necesarios a efecto de condonar los impuestos al hospedaje y sobre la renta a las personas físicas y morales que tengan su domicilio fiscal en diversos municipios del estado de Guerrero para el último trimestre del Ejercicio 2022 y el primero del ejercicio de 2023 con el objetivo de permitir la recuperación primaria de aquellas micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias, a fin de que realicen la invitación a las y los trabajadores que los integran para que, en la medida de sus posibilidades, donen una parte de su salario para la reconstrucción en el estado de Guerrero, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a la STPS y a la Sectur, a coordinar un programa de empleo temporal para los habitantes de los municipios del estado de Guerrero, con el fin de apoyar las labores de limpieza y reconstrucción de espacios públicos y viviendas dañadas por el paso del huracán Otis, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Colegisladora y a los 32 congresos estatales, a donar de manera voluntaria la cantidad de treinta días de su dieta, para apoyar a los damnificados del estado de Guerrero, afectados por el huracán

cán Otis, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cuarenta y siete diputadas y diputados, a las doce horas con siete minutos del martes treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez

que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al tercer trimestre de dos mil veintitrés. Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

b) De la Secretaría de Cultura, por la que remite la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al tercer trimestre de dos mil veintitrés, así como la contratación por honorarios en el formato establecido para tal fin, a través del Programa S303 "Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales" y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a reglas de operación. Se turna a las comisiones de Cultura y de Cinematografía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) Del Instituto de Salud para el Bienestar, por la que remite el Informe de la Subcuenta "C" del Fondo de Salud para el Bienestar, correspondiente a los ejercicios fiscales dos mil veinte a dos mil veintitrés. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas y la deuda públicas correspondientes al tercer trimestre de dos mil veintitrés; y la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal; el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintitrés; e información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintidós. Asimismo, adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las institucio-

nes de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la doctora Donna Theo Strickland, ganadora del Premio Nobel de Física dos mil dieciocho. La Mesa Directiva le hace entrega de un reconocimiento por parte de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, presidida por el diputado Javier Joaquín López Casarín.

Agenda Política.

El siguiente punto del orden del día es el apartado de Agenda Política, relativa a la tragedia ocurrida en el estado de Guerrero, por el paso del huracán Otis. La Presidencia informa a la Asamblea que, para el desahogo de la misma, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios hasta por diez minutos.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Elizabeth Pérez Valdez, y

Desde su curul, intervienen los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, ambos para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

Fabiola Rafael Dircio, ambas del Partido de la Revolución Democrática; Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano;

Desde su curul, interviene la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, para solicitar moción de orden, así como para responder alusiones personales.

Luis Edgardo Palacios Díaz, del Partido Verde Ecologista de México;

Desde su curul, interviene la diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, para solicitar moción de orden.

Melissa Estefanía Vargas Camacho, y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Reynel Rodríguez Muñoz, ambos del Partido Revolucionario Institucional;

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden.

Yesenia Galarza Castro, y Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, ambos del Partido Acción Nacional; y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Salud con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de objeción de conciencia.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, al diputado Emmanuel Reyes Carmona.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la licenciatura en Derecho y académicos del Instituto Poblano de Estudios Superiores, AC; y del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, AC, invitados por la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, vicepresidenta de la Mesa Directiva.

Pablo Gil Delgado Ventura, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Juan Carlos Natale López, del Partido Verde Ecologista de México; Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia se dé lectura al artículo veinticuatro, párrafo primero, de la Constitu-

ción Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Secretaría da lectura, y requiere que su intervención sea insertada íntegramente en el Diario de los Debates; y Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena.

La Presidencia informa al Pleno que, con la intervención del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Para la discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados para hablar: en contra Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional; en pro Susana Cano González, de Morena; en contra Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; en pro Juan González Lima, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional;

Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

Quien acepta interpelación de la diputada María Clemente García Moreno, de Morena; en pro María Sierra Damián, de Morena; en contra Santiago Torreblanca Engell, del Partido Acción Nacional; en pro Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano; en contra Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia se de lectura al artículo doce Bis, y doce Bis tres del voto particular suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. La Secretaría da lectura; en pro Antolín Guerrero Márquez, de Morena; en contra Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional; y Lidia García Anaya, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

Desde su curul y para rectificación de hechos, interviene el diputado Carlos Sánchez Barrios, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y uno, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo par-

ticular los artículos: diez Bis, diez Ter, diez Quater, diez Quinquies, diez Sexies, diez Septies, diez Octies, diez Nonies, diez Decies, diez Undecies, diez Duodecies, y diez Terdecies del proyecto de decreto.

Desde su curul, interviene la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, para solicitar moción de orden.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul, interviene la diputada Rosalba Valencia Cruz, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por la legisladora.

En votación nominal, por trescientos cuatro votos a favor, ciento uno en contra, y trece abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Se someten a discusión en lo particular los artículos reservados, y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y al diputado:

- Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos: diez Bis, diez Ter, diez Quater, diez Quinquies, diez Sexies, diez Septies, diez Octies, diez Decies, diez Undecies, y diez Terdecies del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, quien solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación al artículo diez Nonies, sea retirada; en tal virtud, presenta la relativa al artículo diez Duodecies del proyecto de decreto.

Desde su curul, interviene el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia, se precise el texto de la pro-

puesta de modificación suscrita por la diputada Margarita García García. La Presidencia obsequia la solicitud.

En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar: en contra Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; y

Desde su curul, interviene la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales.

En pro Emmanuel Reyes Carmona, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, de la misma manera se acepta y se reserva el artículo diez Duodécimos para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

• Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, a los artículos diez Quinquies, y diez Octies del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos reservados en términos del dictamen con la modificación aceptada por la Asamblea.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

Desde su curul, interviene la diputada Rosalba Valencia Cruz, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por la legisladora.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la artista Maru Sandoval, invitada por el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano.

En votación nominal, por doscientos noventa y un votos a favor, ciento seis en contra, y trece abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de objeción de conciencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados la terna de la y los aspirantes para la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el periodo dos mil veintitrés - dos mil veintisiete.

La Presidencia concede el uso de la palabra para fundamentar el Acuerdo en nombre de la comisión, al diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño.

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibió propuesta de modificación, suscrita por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, e instruye a la Secretaría dar lectura a la misma. La Secretaría da lectura. En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se acepta que la discusión del dictamen se realice tomando en cuenta la propuesta presentada por el diputado Pablo Angulo Briceño en nombre de la Comisión. En votación económica se acepta. Incorpórese al dictamen.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Acto seguido, se procede a la elección del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al periodo del primero de noviembre del dos mil veintitrés al treinta y uno de octubre de dos mil veintisiete, a través de votación por cédula.

En votación por cédula, por doscientos cincuenta y cuatro votos a favor, se declara electo al ciudadano Ricardo Palma Rojas, como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior

de la Federación, para el periodo del primero de noviembre del año dos mil veintitrés al treinta y uno de octubre del año dos mil veintisiete. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas de este Salón de Sesiones, el ciudadano Ricardo Palma Rojas, cuyo nombramiento como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para el periodo del primero de noviembre del año dos mil veintitrés al treinta y uno de octubre del año dos mil veintisiete, acaba de ser elegido por el Pleno de la Cámara de Diputados, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior de este recinto legislativo. Acto seguido rinde protesta de ley y entra en funciones.

Desde su curul, interviene la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia se guarde un minuto de silencio en memoria de Fernando Almada Otero, quien fuera actor y productor de cine mexicano. La Presidencia obsequia la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Mundial de las Ciudades.

En consecuencia, la Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano; Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo; Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; Alma Cristina Rodríguez Vallejo, del Partido Acción Nacional; y Jorge Alberto Barrera Toledo, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del "Día Internacional de Cuidados y Apoyo".

En consecuencia, la Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática;

Desde su curul, interviene la diputada María Clemente García Moreno, de Morena, para solicitar moción de apego al tema. La Presidencia hace aclaraciones.

María Asención Álvarez Solís, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Partido Verde Ecologista de México; Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Partido Revolucionario Institucional; Kathia María Bolio Pinelo, del Partido Acción Nacional; y Olegaria Carrasco Macías, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Elena Arizmendi Mejía.

Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea en nombre de la Mesa Directiva.

Comunicaciones.

Se da cuenta con comunicación de la Cámara de Senadores, por la que informa que suspenderá sus sesiones ordinarias por más de tres días, lo anterior para los efectos de lo dispuesto en la parte final del artículo sesenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, se otorga el consentimiento constitucional correspondiente, comuníquese.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las tabletas instaladas en las curules, los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se posponen las comparecencias de diversos funcionarios de la Administración Pública Federal.
- Por el que se determinan los recursos de los fideicomisos para apoyar al estado de Guerrero, por el paso del huracán Otis.

En votación económica, se aprueban. Comuníquese.

Comunicaciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con la comunicación de la diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del primero de noviembre del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el lunes seis de noviembre de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió del Instituto Nacional de las Mujeres la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de

educación media superior y superior, incluidos subsidios, correspondiente al tercer trimestre de 2023.

«Instituto Nacional de las Mujeres.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio, y en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 22 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023, me permito hacerle llegar, en versión física y electrónica, el Informe de resultados correspondiente al periodo julio-septiembre de 2023 del Instituto Nacional de las Mujeres; así como, en electrónico, los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, con sus respectivos anexos, al tercer trimestre de 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2023.— Doctora Patricia E. Uribe Zúñiga (rúbrica), secretaria ejecutiva.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Igualdad de Género, para su conocimiento.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Se recibió del ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez punto de acuerdo por el que se solicita al presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, que haga la declaratoria de Acapulco como zona de desastre integral, con motivo de los estragos causados por el huracán Otis la noche del 24 y madrugada del 25 de octubre del presente año.

«Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXV Legislatura.

Me permito informar a usted que, el cuerpo edilicio del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez,

estado de Guerrero, aprobó un punto de acuerdo mediante el cual le solicita, en términos de la Ley de Protección Civil y demás leyes en la materia, al presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, haga la declaratoria de Acapulco como zona de desastre integral, con motivo de los estragos causados por el huracán Otis la noche del veinticuatro y madrugada del veinticinco del mes de octubre del presente año; así también, tenga a bien integrar un fondo presupuestal en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2023, con el objetivo de subsanar y erradicar la problemática que acusa el territorio del municipio de Acapulco de Juárez en lo económico, en lo social y en lo relativo a la salud. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Con fundamento en el artículo 54, fracción XV, del Reglamento Interior del Cabildo, remito a usted un ejemplar del mismo para los efectos que juzgue procedentes.

Hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial, respetuoso y fraternal saludo.

Atentamente

1 de noviembre del año 2023.— Maestro José Juan Ayala Villaseñor (rúbrica), secretario general del honorable ayuntamiento.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Junta de Coordinación Política, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Protección Civil, y de Prevención de Desastres, para su conocimiento y atención.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: La Secretaría de Gobernación remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implantar en sus instalaciones espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y los niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del oficio número DEP-2226-23, suscrito por el maestro Publio Rivera Rivas, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L. 65-II-6-2210, signado por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, relativo a continuar impulsando, o en su caso, implementar las acciones necesarias para que se cuente con espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de sus hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2023.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: La Secretaría de Gobernación remite informe de actividades de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del transitorio séptimo del decreto que expidió el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio del año en curso, remito a usted el siguiente informe de actividades, en mi calidad de presidenta de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar.

Primero. El 30 de agosto del año en curso, dentro del término señalado en el transitorio séptimo del decreto antes referido, se celebró la sesión de instalación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar, a la que concurrieron la suscrita Secretaría de Gobernación, en mi calidad de presidenta de dicha comisión; el magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos; la senadora Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República; en representación de la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, el juez Daniel Álvarez Toledo, coordinador general de Planeación; las presidentas, presidentes y representantes de los Tribunales Superiores de Justicia de las 32 entidades federativas; así como presidentas y presidentes de las comisiones de Justicia de los congresos de la mayoría de las entidades federativas, en la cual, por unanimidad de las personas participantes, se aprobaron las siguientes determinaciones:

1. Acuerdo COCIFAM01-30/08/2023, de 30 de agosto de 2023, por el que se declara formalmente instalada la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (Cocifam).
2. Acuerdo COCIFAM02-30/08/2023, del 30 de agosto del año en curso, por el que se aprueban las bases de operación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar.
3. Acuerdo COCIFAM03-30/08/2023, por el que se aprueban el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar para el año 2023 y la primera mitad de 2024.

Segundo. En términos del artículo transitorio octavo del decreto de referencia, se realizó la designación del magistrado Eliseo Juan Hernández Villaverde, como secretario técnico de la Cocifam.

Se acompañan al presente, copias del acta de la sesión de instalación, de los acuerdos respectivos y de las bases de operación aprobadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2023.— Luisa María Alcalde Luján (rúbrica), secretaria de Gobernación y presidenta de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL DOCTOR ENRIQUE DUSSEL, CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO, FILÓSOFO E HISTORIADOR

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el diputado Alejandro Robles ha pedido el uso de la palabra. ¿Con qué objeto, diputado? Sonido a la curul 359.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (desde la curul): Con el permiso de la Presidencia, quisiera pedir un minuto de silencio a esta soberanía por la pérdida de un gigante del pensamiento crítico. Queremos expresar nuestra condolencia a los familiares y seres queridos del doctor Dussel por favor. Y, presidenta, un minuto más por quienes han caído en este genocidio en la franja de Gaza.

Nos parece que las muestras en todo el mundo que se dieron por el cese el fuego no pueden pasar inadvertidas en esta soberanía. Por tanto, estaría pidiendo estos dos minutos de silencio. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Alejandro Robles. Se concede el minuto de silencio por el fallecimiento del doctor Dussel. Sin embargo, hago notar que desde esta Mesa Directiva está enlistado, está enlistado ya el apartado de agenda política con motivo de los sucesos de Palestina e Israel, y que en este momento podemos desahogar la petición suya. Pero procedemos a dar el minuto de silencio, como bien usted ha solicitado. Pido a los presentes ponerse de pie.

(Minuto de silencio)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Quiero pedir en nombre del grupo del PT sumar nuestro pésame a la familia, a seres queridos de Enrique Dussel, un gran filósofo, historiador, una pérdida irreparable para nuestra patria, un gran académico y gran compañero. Quería hacer ese comentario.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Queda asentado en el acta. Gracias, diputado Fernández Noroña.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE DEFINEN LAS REGLAS PARA LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto del orden del día es el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024. Proceda la Secretaría a dar lectura de las reglas del mismo para clarificación de las y los diputados en este pleno.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 74 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracciones V y VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 221 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y

Considerando

1. Que el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Cámara de Diputados deberá aprobar anualmente, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del respectivo proyecto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, de tal forma, que pueda ejercerse a partir del 1 de enero del año siguiente;

2. Que, el 8 de septiembre de 2023 se recibió y se publicó en la Gaceta Parlamentaria el proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 que hizo llegar el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados de conformidad con el artículo 74 de la Carta Magna. El cual fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen, dándose cuenta de lo anterior a la Asamblea, en la sesión celebrada el 12 de septiembre del presente año;

3. Que el artículo 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece los principios que deberán regir el proceso de examen, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, los legisladores observarán los siguientes principios:

a) Las propuestas serán congruentes con la estimación del precio de la mezcla de petróleo mexicano para el ejercicio fiscal que se presupuesta, determinada conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de esta Ley, así como observando los criterios generales de política económica;

b) Las estimaciones de las fuentes de ingresos, distintas a la señalada en el inciso anterior, deberán sustentarse en análisis técnicos;

c) Cuando propongan un nuevo proyecto, deberán señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes si no se proponen nuevas fuentes de ingresos;

d) Se podrán plantear requerimientos específicos de información;

e) En su caso, se podrán proponer acciones para avanzar en el logro de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que deriven del mismo; y

f) En el caso del Presupuesto de Egresos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados deberá establecer mecanismos de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del presupuesto por sectores. Los legisladores de dichas comisiones deberán tomar en cuenta en sus consideraciones y propuestas la disponibilidad de recursos, así como la evaluación de los programas y proyectos y las medidas que podrán impulsar el logro de los objetivos y metas anuales.

4. Que el artículo 221 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, dispone que el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se discutirá por el Pleno, en lo general y en lo particular, de acuerdo con las reglas que éste apruebe, a propuesta de la Junta de Coordinación Política. Esta propuesta deberá contemplar los principios de representatividad e inclusión para garantizar la participación de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara; y

5. Que, en consecuencia, es necesario aprobar las reglas para la discusión y votación del dictamen que emita la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el propósito de cumplir, en tiempo y forma, con la obligación constitucional de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno las siguientes:

Reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Primera. El objeto de las presentes reglas es establecer el formato mediante el cual se discutirá y votará el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Segunda. Una vez que la Mesa Directiva reciba el dictamen por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, lo publicará en la Gaceta Parlamentaria, en formato electrónico e impreso, así como en las tabletas instaladas en las curules del salón de sesiones, a efecto de que sea difundido a las y los diputados.

Lo anterior tendrá los efectos de una declaratoria de publicidad de dictamen, conforme al artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que podrá ser incor-

porado al orden del día de la sesión en que se presente, recibiendo dispensa de trámites para someterse de inmediato a discusión.

Si hubiere voto particular, se estará a lo dispuesto por los artículos 90 y 91 del citado Reglamento.

Tercera. La discusión en lo general se realizará conforme a lo siguiente:

Corresponderá a la Presidencia de la Cámara hacer la cita en **modalidad presencial** para la discusión en lo general y en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. La Presidencia en uso de sus facultades, podrá decretar los recesos que considere necesarios hasta concluir todo el desahogo del dictamen referido.

La discusión en lo general se estará a lo siguiente:

1. El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, o uno de sus integrantes, podrá exponer los fundamentos del dictamen, hasta por diez minutos.

2. Cada grupo parlamentario podrá hacer uso de la palabra para fijar su posición en una sola exposición hasta por diez minutos o en dos de cinco minutos, en orden creciente. La recepción de las propuestas de modificación o de adición se hará desde el inicio de la sesión y hasta que concluya el apartado de posicionamientos de los grupos parlamentarios. En esta misma etapa de posicionamientos no procederá la moción de pregunta al orador.

3. Para hablar en contra o a favor del dictamen, se abrirán dos rondas de intervenciones y los oradores harán uso de la voz hasta por cinco minutos cada uno. En esta etapa de la discusión en lo general cada ronda de intervenciones será de hasta 6 oradores en cada sentido para asegurar la intervención de todos los grupos parlamentarios, cuando menos en una ocasión.

Agotada la discusión en lo general, previa pregunta de la Presidencia si se encuentra suficientemente discutido y una vez anunciadas las propuestas de modificación registradas, se procederá a la votación nominal del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en lo general de los artículos y/o anexos no reservados. Dicha votación será a través del sistema electrónico de votación, para tal efecto, se abrirán por 15 minutos.

Cuarta. En caso de que hubiere propuestas de modificación, se estará a lo siguiente:

1. Las propuestas de modificación deberán presentarse por escrito ante la Mesa Directiva, indicando con claridad si se reservan artículos, anexos o ambos, del dictamen a discusión. En este caso, las y los diputados deberán precisar el párrafo, la fracción o el inciso de los artículos reservados; el rubro, el ramo, el programa, o el concepto de los anexos que reservan; así como los artículos que se pretendieran adicionar al proyecto de decreto, conforme a lo siguiente:

1.1 Cada reserva deberá presentarse en escrito por separado, pudiendo referirse a diversos artículos o anexos cuando mantengan unidad temática.

1.2 Todas las propuestas de modificación o de adición a artículos o anexos contenidos en el proyecto de decreto, deberán entregarse a la Mesa Directiva con el fundamento jurídico, título del dictamen, grupo parlamentario, nombre del proponente y su firma autógrafa. En ningún caso se admitirán reservas que no cumplan las condiciones anteriores

1.3 Para su procesamiento y registro, las propuestas de modificación presentadas deberán señalar y resaltar en letra negrita:

a) El número de artículo y/o el nombre y número del anexo que se pretende modificar.

b) El ramo o el rubro, así como el programa a que hagan referencia.

c) Preferentemente, el número de página(s) del dictamen donde se encuentre ubicado el artículo, anexo, ramo o rubro, así como las cantidades a modificar.

d) Para mayor claridad se deberá incluir un cuadro comparativo del texto vigente y el texto propuesto.

1.4 En el supuesto de que la reserva implique la creación o el incremento de erogación, el diputado proponente deberá señalar la correspondiente fuente de financiamiento, identificando el programa específico al cual deberá reducirse la asignación prevista en el dictamen, de conformidad con establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

1.5 En todo momento, personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas brindará apoyo técnico a las y los diputados en la elaboración y redacción de sus propuestas de modificación.

1.6 La Mesa Directiva sólo registrará, para su discusión, las reservas que cumplan los requisitos descritos, debiendo rechazar aquellas que no los satisfagan.

1.7 En caso de ser necesario la Mesa Directiva podrá decretar un receso, para efectos de llevar a cabo el debido registro de las reservas que hayan sido presentadas sin que en ese tiempo se puedan recibir más.

Quinta. La discusión en lo particular se llevará a cabo conforme a las siguientes características:

1. Harán uso de la palabra, las y los diputados que hubieren reservado artículos, anexos o ambos.

Para tal efecto, la Mesa Directiva atenderá a lo siguiente:

–Presentación de una reserva se otorgarán 3 minutos;

–Presentación de dos a cuatro reservas se otorgarán 4 minutos;

–Presentación de cinco o más reservas se otorgarán 5 minutos.

La moción de pregunta al orador sólo será procedente en caso de que la modificación presentada sea admitida a discusión. La pregunta se realizará al orador que tenga el uso de la voz en contra o a favor.

2. Concluida la intervención del legislador proponente, se consultará al Pleno en votación económica, si se admite a discusión.

3. Si la respuesta fuere negativa, la propuesta se tendrá por desechada, y el artículo o anexo en cuestión se reservará para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

4. Si se admite a discusión, podrán hacer uso de la palabra hasta dos oradores en contra y dos a favor, hasta por tres minutos cada uno.

5. Concluidas las intervenciones anteriores, la Secretaría consultará a la Asamblea, en votación económica, si

se acepta la modificación o la adición propuesta. En caso de que la respuesta fuere negativa, se tendrá por desechada y el artículo o el anexo reservado se votará en términos del dictamen; de resultar afirmativa, el artículo o anexo de referencia se reservará, para su votación nominal en conjunto, al término de la discusión en lo particular, con la modificación aceptada por la Asamblea.

6. La consulta al Pleno para determinar si se acepta o se rechazan las modificaciones o adiciones propuestas, se realizará mediante votación económica. En caso de que la Secretaría de la Mesa Directiva tenga duda respecto al resultado de la votación, está podrá repetirse, y si persistiere la duda y lo solicita un coordinador, la Presidencia ordenará la votación nominal.

7. Agotada la discusión en lo particular, la Presidencia dará lectura a los artículos reservados, mismos que se votarán en conjunto, señalando con claridad aquéllos que quedaron en los términos del dictamen y aquéllos que se votarán con la modificación o la adición aceptada, según sea el caso. El sistema electrónico de votación se abrirá hasta por 15 minutos para registrar la votación.

8. De conformidad con el artículo 108, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se podrá solicitar la votación por separado de un artículo o anexo reservado, mismo que se realizará a través del sistema electrónico de votación.

Sexta. En términos del artículo 221, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través de su Junta Directiva, será responsable de hacer las correcciones al decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 aprobado por la Cámara y realizará sólo las adecuaciones de estilo, cálculo, ajustes de cifras y cantidades que sean necesarias, las cuales deberán estar en plena correspondencia con las modificaciones o adiciones aprobadas por el Pleno. La Mesa Directiva vigilará que se cumpla, antes de remitirlo al Ejecutivo federal.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor una vez que reciba la aprobación del Pleno.

Segundo. Si durante la discusión en lo general y en lo particular del dictamen se presentara un asunto no previsto por

el presente acuerdo, será resuelto por determinación de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.—
Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máñez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado.

AGENDA POLÍTICA

RELATIVA A LA CRISIS HUMANITARIA EN PALESTINA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto del orden del día es la agenda política, relativa a la crisis humanitaria en Palestina. Para el desarrollo del tema, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios en orden creciente hasta por 10 minutos. Tiene el uso de la palabra en primer término el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, hasta por 10 minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada presidenta. Me parece inconcebible que, a un mes del genocidio del pueblo palestino en la

franja de Gaza, particularmente esta soberanía no haya emitido un solo pronunciamiento sobre el tema. Como no había manera de llegar a un acuerdo de un documento de consenso, se acordó que se abriera la agenda política para que cada grupo parlamentario presentara su posición.

Dice António Guterres, secretario general de la ONU, que nadie acusará de izquierdista, de propalestino, de ninguna cosa de este tipo. No es una crisis humanitaria, es una crisis de humanidad.

El Ministerio Público de Salud de Palestina habla hoy, después de 30 días de ataques permanentes del Estado de Israel a civiles desarmados, inermes, 10 mil 2 personas asesinadas, 4 mil 104 niñas y niños asesinados. Las imágenes en las redes son brutales, 4 mil 104 niñas y niños. ¿Qué hizo esta niñez para merecer una muerte tan infame? Dos mil 641 mujeres, 25 mil heridos 67 por ciento de los asesinados, mujeres y niños.

A 23 días del genocidio iban 23 periodistas asesinados, 134 médicos y enfermeras, 489 adultos mayores, 63 funcionarios de la ONU, 10 mil muertos y desaparecidos, ya son 10 mil 2 los muertos, no está contabilizado el número de desaparecidos, 3 iglesias destruidas, 47 mezquitas, 219 escuelas, 200 mil edificios destruidos, servicios de salud y ambulancias 200 y todavía no se daba el ataque a las ambulancias que transportaban heridos para llevarlos a otro lugar; hospitales fuera de servicio, 12.

El discurso contra el terrorismo y el ataque original de Hamás no tiene cabida aquí, pues lo que estamos viendo es un Estado nacional, el Estado de Israel, atacando a población civil indefensa, de todas las edades, niños, mujeres y adultos mayores por igual.

El Estado de Israel, con toda su fuerza bélica, con todo el Ejército, con todos los recursos económicos, con el apoyo de Estados Unidos, dio un corredor de salida para la Franja de Gaza y, acto seguido, bombardeó a los civiles que se desplazaban por ese lugar. Ha atacado los hospitales donde civiles se habían resguardado, además de la gente que necesitaba atención médica.

Las imágenes son monstruosas del genocidio. Nadie puede subirse a esta tribuna a defender semejante barbarie. El peor genocidio transmitido en vivo por los mismos funcionarios del Estado de Israel que han subido a las redes sociales las imágenes de los bombardeos correspondientes.

Aquí no estamos hablando de antisemitismo, porque tanto el pueblo palestino como el pueblo judío son semitas. Larga vida al pueblo judío y larga vida al pueblo palestino. Estamos aquí cuestionando al Estado de Israel en una política criminal, de crímenes de lesa humanidad, de crímenes de guerra, de genocidio contra un pueblo totalmente indefenso. De eso estamos hablando.

Y lo dice el secretario general de la ONU, no me van a venir a mí a acusar de no sé qué barbaridades. Esta soberanía debería haberse manifestado sobre el tema. Se necesita no tener sangre en las venas para no ver la monstruosidad de lo que está sucediendo.

Voy a decir una cosa a riesgo de ser distorsionado: cuando el ejército y el gobierno nazis hicieron esa bárbara, bárbara, genocidio contra el pueblo judío, se conocía por rumores, se decía que no era cierto; y hasta que fue derrotado el ejército nazi se supo el tamaño de la monstruosidad: si mal no recuerdo, 9 millones de judías y judíos asesinados, de todas las edades.

Veinte millones de soviéticos pagaron con su vida derrotar al ejército nazi; por cierto, que eso se olvida, pues hoy el genocidio está a los ojos del mundo, las poblaciones de todo el mundo se manifiestan porque pare esta masacre, porque se detenga esto que no es guerra. ¿Cuál ejército tiene el pueblo palestino? ¿Cuáles son los recursos del pueblo palestino para enfrentar a una de las mayores potencias militares del mundo apoyado por la máxima potencia militar que es Estados Unidos?

Compañeros, compañeras, veámonos en ese espejo. Si hoy permitimos que se desarrolle ese genocidio contra el pueblo palestino, mañana puede ser contra nuestro propio pueblo con cualquier pretexto, que el narco, que somos narco-Estado, que no podemos resolver el problema y vienen y nos invaden y nos desaparecen. Porque parecería que a algunos países la humanidad les estorba, con una actitud brutalmente racista.

Las declaraciones de Netanyahu son suficientes para enderezarle un proceso por criminal de guerra y por crímenes de lesa humanidad. Nadie que tenga sangre en las venas puede justificar el genocidio que por 30 días consecutivos se viene haciendo contra el pueblo palestino. Son actos de una cobardía inaudita, de una mala fe monumental, de una monstruosidad injustificable en pleno Siglo XXI.

Por supuesto que todos condenamos la violencia. Por supuesto que no consideramos la guerra ni, mucho menos nuestro movimiento, como un camino correcto. Mucho hemos luchado en este país para hacer una transformación no violenta pese a las múltiples provocaciones y la represión que sufrimos desde la derecha de este país.

Pero venir a cerrar los ojos frente a la barbarie, frente a la pesadilla, frente a la destrucción que está viviendo particularmente en la franja de Gaza el pueblo palestino, es injustificado.

Quiero pedir que, más allá de banderas políticas, no justifiquemos estos crímenes del Estado de Israel. No confundamos nuestro respeto y reconocimiento al pueblo judío con la actitud criminal del Estado de Israel.

Reitero: ¿cómo puede alguien venir a justificar en tribuna que se bombardeen hospitales, que se haya destruido el Centro de Atención del Cáncer más importante de Palestina hace pocos días, que se hayan bombardeado ambulancias, que se esté matando a 4 mil 104 niños, 4 mil 104 niños, que la cifra es fría, pero eran niños y niñas con nombre, con apellido, con esperanza e ilusiones, que cayeron víctimas de estos bombardeos hasta fósforo blanco, se llama, con lo que están bombardeando al pueblo palestino? Es una barbarie lo que se está desarrollando, compañeros y compañeras.

Y les pido que esta soberanía alce la voz frente a semejante genocidio. No que pidamos un alto el fuego, debe construirse un Estado palestino. Está ahí el Estado de Israel, no se discute esa situación ya existente.

No me voy a la historia, no me voy a un recuento. Sólo estoy hablando de 30 días de bombardeo indiscriminado a población civil, que están sin agua, sin electricidad, sin alimentos, sin combustible y que no tienen donde resguardarse cada que se hace un bombardeo.

No hay ni un lugar seguro, no hay ninguna posibilidad de salvarse. Testimonios de periodistas que dicen: “Tenemos la vida acabada; nos van a matar”. Lo único que tenemos que ver es en qué momento. Y lo matan a las horas.

Compañeros, compañeras: es más, me sorprende que haya por ahí algún compañero o compañera diputada que le valga bolillo el asunto. Lo que sucede al pueblo de Palestina puede suceder a cualquier pueblo del mundo. Nosotros debemos ser solidarios con cualquier pueblo que sufre para

que tengamos autoridad moral, por si alguna vez, esperemos que nunca suceda, se diera una situación de esa naturaleza, recibamos también la solidaridad del mundo.

Larga vida al pueblo de Palestina. Larga vida al pueblo judío. Y que termine de una vez el genocidio que se viene realizando contra este pueblo. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Gerardo Fernández Noroña. Tiene el uso de la palabra el diputado Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos, toda vez que se comparte la participación con el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel.

El diputado Mauricio Prieto Gómez: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación. Saludo con mucho respeto al pueblo de México. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Mauricio Prieto Gómez: Hago uso de esta tribuna como presidente del Grupo de Amistad México-Estado de Palestina, pero mis argumentos y mis reflexiones son a título personal. Quiero comenzar volviendo a ofrecer una disculpa, como michoacano, por los irresponsables comentarios que realizó el gobernador de tómbola de Michoacán, donde mencionó que Michoacán estaba más seguro que estos dos países.

Desde el 7 de octubre del presente año, los pueblos del mundo hemos sido testigos de las múltiples atrocidades en la franja de Gaza cometidas contra la población civil, sin que hasta el momento se vea cómo se resuelva este conflicto, clasificado por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, cuya obligación-cumplimiento es para todos los Estados.

Hoy quiero utilizar esta máxima tribuna del pueblo de México para exigir acciones concretas que terminen con la muerte y el dolor de miles de personas en esta franja de Gaza. Con los resolutivos de la ONU, y así como distintos acuerdos suscritos por ambas partes en conflicto, cumpliéndose cabalmente este conflicto se terminaría hoy. Mi postura, diputadas y diputados, no es sobre uno u otro o quién tiene la razón, o no. Eso lo juzgará la propia historia. Hacemos un llamado respetuoso a la ONU para que no tar-

de más en intervenir y sea un verdadero garante de los acuerdos que requieren para que este lamentable conflicto termine lo más pronto posible.

México ha sido un país donde siempre hemos apostado a la paz. Hacemos un llamado, como pueblo mexicano, a todas las naciones involucradas, directa o indirectamente, a que pongamos por encima de cualquier desencuentro político la vida de las personas, de las naciones que hoy están en conflicto. Reafirmamos el legado de Benito Juárez, a quien por cierto no lo imagino haciendo un circo como las Mañaneras, ya que el oaxaqueño sí se tomó en serio su papel de presidente y andaba a ras de piso y de frente a los problemas. Por cierto, es uno de los mejores presidentes que hemos tenido en el país. Y dijo: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Finalmente, reitero el acuerdo del grupo parlamentario... del Estado... México-Palestina que se hizo público hace algunos días, cuya parte central expone: “Las diputadas y diputadas del Grupo de Amistad México-Palestina respetuosamente pedimos a este Congreso que exhorte a la intervención decidida y resolutiva de la Organización de las Naciones Unidas, como ordena la propia Carta de las Naciones Unidas”.

Termino diciendo, compañeras y compañeros, y pidiendo un minuto de silencio por todas las muertes de cientos y cientos de personas inocentes en esta zona del Medio Oriente. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Mauricio Prieto Gómez. Vamos a otorgar el minuto de silencio al finalizar el debate, después de la participación de todas las fuerzas políticas aquí representadas, en la Cámara, y también a petición del diputado Alejandro hace unos momentos. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Compañeras y compañeros diputados, sin duda es lamentable lo que hoy están viviendo en Medio Oriente, un conflicto histórico que durante décadas ha mantenido la tensión entre

Israel y Hamás. Pero el ataque de los militantes palestinos el 7 de octubre tomó a todos por sorpresa.

Se dispararon miles de cohetes contra Israel mientras decenas de combatientes traspasaron la frontera, invadiendo comunidades israelíes, matando a centenares de personas y tomando a cientos como rehenes. Y hay que decirlo con todas sus letras: el ataque terrorista perpetrado por Hamás ha quedado grabado en la historia de la era moderna como uno de los más lamentables y sangrientos del mundo.

A un mes del conflicto, la cifra de muertes proporcionada por el Ministerio de Salud de Gaza es de 10 mil 22 personas hasta ahora, entre ellas 4 mil 104 niños, 2 mil 642 mujeres y 611 ancianos, superando rápidamente a los 9 mil 700 civiles que han muerto en Ucrania en 21 meses.

Los ataques están provocando un terrible derramamiento de sangre, de los cuales alrededor de 65 por ciento son niños y mujeres. Allá muere 1 niño cada 10 minutos. Poco sabremos de la impotencia que viven los padres al ver a sus hijos morir de hambre, el dolor y la desesperación de vivir a la zozobra de morir por un misil.

Las historias que vemos en los noticiarios nacionales e internacionales no son nada frente a las fotos, videos e historias que navegan en internet: mujeres violadas, amarradas y humilladas en la vía pública parecen ser la ideología predominante en su religión. Cuerpos de niños decapitados y bebés que convierten la zona en un cementerio de niños y niñas. Son escenas sombrías que, incluso, aterrorizan a los militares.

Según la ONU, casi 600 mil refugiados viven en 8 abarrotados campamentos en el territorio. La mayoría de las casas sólo tiene electricidad 3 horas al día y la mayor parte de los habitantes de Gaza también sufre de escasez de agua y vive con un sistema público de salud en una situación precaria. Los ciudadanos de Israel jamás se sintieron tan vulnerables, tan sensibles, y todo por una ideología que no respeta lo más sagrado: la vida del ser humano.

Éste es sin duda un conflicto religioso que se ha tornado en terrorismo y masacre. La tensión entre Israel y Hamás siempre escalando, manteniendo en alerta a la población colindante. La pesadilla de Gaza es una crisis humanitaria que ha sido descrita como el ataque transfronterizo más grave que Israel ha enfrentado en más de una generación y la operación más ambiciosa que Hamás ha lanzado desde Gaza.

No nos queda más que condenar los hechos como lo que son: actos terroristas. No seamos tenuous al condenar lo que sucede, seamos conscientes de lo que implica para todo el mundo este conflicto. Debemos estar preparados desde todos los ámbitos del gobierno para afrontar lo que viene en el mundo. Sólo esperamos nos permita llegar a junio de 2024 para que pueda ser una realidad.

Clamo por la fraternidad y la hermandad que hace falta en el mundo y enviamos desde el Grupo Parlamentario del PRD un abrazo solidario a quienes sufren hoy la dolencia y la pérdida de un familiar en Gaza o en cualquier parte del mundo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado Francisco Javier Huacus Esquivel. Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: Quienes están lejos del conflicto, y digo quienes están lejos porque yo estoy muy cerca, estoy muy cerca y me cuesta trabajo ser objetivo, pero lo intentaré. Quienes están lejos del conflicto hacen muy mal en atizar las llamas de la discordia, del rencor, del odio. En lugar de pavimentar ello, hay que buscar con toda fuerza los pequeños puentes, los pequeños espacios difíciles de encontrar, pero los pequeños puentes para la paz.

Una sola muerte provocada por la mano del ser humano es una tragedia, no hay ahí diferencias de nada. Una niña, un niño que muere es un profundo dolor y amén, en efecto de un añejo conflicto donde muchos, muchos de un lado y de otro han buscado extensivamente encontrar los espacios para la paz, lo que sucedió el 7 de octubre hay que dejarlo en sus propios términos.

Hay que hablar de ello con puntualidad y con toda claridad: Hamás es un grupo terrorista. En su carta fundacional está explícita la extinción del pueblo judío en Israel. Su ataque era para romper la posibilidad que estaba muy cerca de concretarse, del acuerdo de paz entre Arabia Saudita e Israel y, con eso, con la mayoría del mundo árabe y, por su-

puesto, reabrir el camino hacia la paz con los propios palestinos y su pueblo.

Este ataque fue brutal, la barbarie absoluta, mil 400 personas asesinadas, mujeres, niñas, niños, padres de familia viendo a sus hijas siendo violadas, quemadas vivas, viendo a sus bebés descuartizarlos sin un grado sensible que hace que el corazón se estruje, y que como dicen, lo podemos ver hoy dolorosamente en videos.

Hay 249 personas secuestradas aún, entre ellos 2 connacionales. Desde ese 7 de octubre han sido 7 mil 600 cohetes que han sido lanzados de Gaza a Israel. Pregunto con toda seriedad y responsabilidad si alguien entra en tu casa, viola a tus hijas, descuartiza a tus bebés y secuestra a un hermano, ¿cuál va a hacer la reacción? No sólo Israel tiene derecho, sino el deber de proteger a su población, por supuesto que Israel lo tiene que hacer respetando el derecho internacional en todo momento.

Y déjenme decirlo con todas sus letras, Israel es una democracia parlamentaria, es la única democracia en toda la región donde las libertades de todas las personas, de la comunidad LGBT, donde la libertad de expresión de quienes opinan diferente de quienes gobiernan está respetada y manifiesta y protegida.

Israel, en ese país, una quinta parte de los pobladores son árabes palestinos que tienen todos, absolutamente todos sus derechos, tienen representación en el parlamento, hay jueces de la corte que son árabes palestinos en Israel.

Con el gobierno actual tengo seriecísimas objeciones: Benjamín Netanyahu, desde hace mucho tiempo, los 14 años que ha estado al frente, ha tenido durísimas críticas y observaciones, pero hoy no se puede pedir a Israel que se mantenga con los brazos cruzados.

También es muy serio y absolutamente responsable separar con toda puntualidad lo que es el pueblo palestino, su derecho a tener un Estado libre con fronteras seguras y viviendo en paz de lo que es Hamás, un grupo terrorista y así hay que decirlo, el propio Mahmud Abás, el presidente de la autoridad nacional palestina, ha dicho con todas sus letras que Hamás no representa al pueblo palestino pero, sin embargo, desde 2006 Hamás gobierna la franja de Gaza.

Hay que tomarlo en cuenta para saber qué ha sucedido en Gaza con un gobierno, de 17 años, de un grupo terrorista y

cuál es el respeto que ese gobierno tiene a las libertades individuales y el libre desarrollo de la infancia.

Hay que defender, sí, hay que cuidar los corredores humanitarios y evitar en lo posible la pérdida de vidas humanas, que Israel tiene no sólo el derecho sino el deber de defenderse y defender a su población. Está entre Gaza, Hesbolá, Isis e Irán amenazando todos los días a una población que lo que quiere es vivir y desarrollarse en paz.

Lo tengo que decir con todas sus letras, claro que hay un trauma: mil 400 personas asesinadas, no había sucedido una matanza de civiles judíos desde que terminó el Holocausto, donde murieron, en efecto, 6 millones de judíos, y 1 millón de ellos eran niños; fallecieron por el hecho de ser judíos. El 7 de octubre se repitió: entraron de casa en casa a matar niñas, mujeres, hombres por el hecho de ser judíos, no por una reivindicación, no por una lucha, por el hecho de ser judíos.

Israel, antes que hubiera reaccionado quizá, ya enfrentaba protestas en todo el mundo. Y creo que sí nos tenemos que hacer cargo de estas protestas porque de criticar las actitudes de un gobierno populista de derecha, como es el de Netanyahu, se pasa por una línea muy tenue a criticar a un Estado que la mayor parte de su existencia ha estado gobernado por gobiernos progresistas que han buscado la paz incansablemente. Y de criticar a un Estado se pasa muy fácil a criticar a un pueblo.

Y las muestras antisemitas hoy se ven y se viven en todo el mundo. En universidades, en espacios culturales. Hay que tener mucho cuidado porque las comunidades judías no pueden ser objeto del odio que hoy priva en esas manifestaciones.

Ojalá cuidemos en México que a la comunidad judía esto no le suceda. Pero hemos estado muy cerca, como lo vimos ayer, en el zócalo de la ciudad, en que las manifestaciones de un gobierno se convierten rápidamente en las agresiones hacia un pueblo.

Yuval Harari, el historiador israelí, ha estado insistiendo en que debemos buscar todos quienes así puedan, quienes están menos involucrados emocionalmente en lo que ahí está pasando, en una solución, en una grieta pequeña aunque sea, para tratar de encontrar la paz.

Los países que quieren ayudar, y espero que ése sea el caso de México, deben ser muy cuidadosos en sus manifesta-

ciones y en sus apoyos, para poder ser factor de abrir ese pequeño espacio para la paz.

Hace algunos años tuve la oportunidad de platicar intensamente con el ex primer ministro, ex presidente, que en paz descansa, de Israel, Shimon Peres. Él combatió innumerables guerras, desde la Guerra de Independencia. Él fue un soldado y le pregunté: “Presidente Peres, ¿en qué momento usted empezó a pensar en la paz?” Y me contestó: “Siempre. Nunca habríamos querido la guerra ni defendernos ni pelear. Siempre hemos buscado la paz”. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Salomón Chertorivski Woldenberg. Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado José Antonio Estefan Gillessen, del Partido Verde Ecológico de México.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen: Buenos días, tardes, compañeras y compañeros diputados. Durante años, el conflicto entre Israel y Palestina ha sido una fuente de tensión y división entre la comunidad global, involucrando una serie de factores históricos, políticos, religiosos y territoriales.

A finales del Siglo XIX y comienzos del XX, la región de Palestina era parte del imperio otomano. En este periodo hubo un aumento de la migración judía a la región, lo cual culminó con la Declaración de Balfour de 1917, donde Reino Unido expresó su apoyo a la creación de una nación en el territorio que hoy ocupa Palestina.

Tras la Primera Guerra Mundial, Palestina quedó bajo el dominio británico, y durante este periodo se presentaron tensiones entre las comunidades judías y árabes en Palestina, debido a la creciente migración judía y a la aspiración de ambos grupos en construir un Estado-nación.

En 1947, la Organización de las Naciones Unidas aprobó un plan de partición que buscaba dividir Palestina en un Estado judío y un Estado árabe, con Jerusalén, bajo el control internacional.

Como era de esperarse, la aceptación de este plan por las partes involucradas no fue unánime, por lo que su implantación condujo un conflicto armado que dio origen a la llamada “Guerra del 48”, o Guerra de Independencia de Israel. Dicho conflicto armado condujo a una guerra entre las fuerzas militares judías y los ejércitos de los países árabes vecinos, lo cual dio como resultado que Israel añadiera territorio adicional y se estableciera como un Estado independiente, mientras que los palestinos se vieron desplazados.

Desde 1948 han venido dándose de manera constante diversas guerras en la región, como la de Suez en el 56, la Guerra de los Seis Días en el 67 y la Guerra de Yom Kipur en el 73, entre otros enfrentamientos que han derivado en cambio de fronteras y en ocupación de distintos territorios.

Fue el conflicto posterior a la Guerra de los Seis Días cuando Israel ocupó Cisjordania, Gaza y Jerusalén, lo cual ha sido una fuente continua de conflicto, ya que los palestinos desde ese momento han buscado permanentemente la independencia en esos territorios.

A la par de los distintos conflictos surgidos se han realizado esfuerzos para resolver a través de negociaciones de paz, pero éstos han resultado insuficientes y no han tenido éxito, porque se enfrentan a numerosos obstáculos, incluyendo disputas sobre las fronteras, asentamientos israelíes, el estatus de Jerusalén y el derecho de retorno de los refugiados palestinos.

La postura de México a lo largo de la historia sobre el conflicto palestino-israelí se centra en el avance de una resolución doble, donde Israel y Palestina puedan coexistir en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas.

A más de un mes de iniciado un nuevo conflicto entre Israel y Palestina, nuestro país ha solicitado la liberación inmediata y sin condiciones de las personas que fueron tomadas como rehenes, en especial de los dos compatriotas que se encontraban retenidos.

El trabajo diplomático llevado a cabo por la cancillería mexicana ha rendido frutos, ya que en días pasados fue liberada la segunda mexicana que se encontraba en la zona de conflicto.

No obstante, la disputa continúa activa y un gran número de personas civiles siguen privadas de la libertad. En este

sentido, México, siguiendo nuestra vocación pacifista, ha reiterado el llamado a un cese inmediato y duradero de las hostilidades en todos los territorios palestinos ocupados, especialmente el cese de los ataques directos o indirectos contra civiles, y se ha abogado por el establecimiento de un corredor humanitario que permita el desalojo de personas en las zonas que se encuentran bajo fuego.

Este llamado a terminar con los ataques de ambas partes es algo que se debe buscar con urgencia, ya que hoy el número de muertos es cercano a 10 mil, y casi la mitad han sido niñas y niños.

Sabemos que en un conflicto tan complejo y arraigado resulta difícil vislumbrar una solución inmediata, pero es evidente la urgencia de construir una alternativa de paz, pues décadas de guerra sólo han llevado al sufrimiento de la población y a mayores disputas entre las partes.

En este sentido, es importante señalar que la posición de nuestro país es y ha sido clara en todo momento y se basa en seguir insistiendo en una solución política integral y que ponga fin al conflicto, bajo la premisa de que ambas partes se comprometan, por un lado, a encontrar a mecanismos para atender las legítimas preocupaciones de seguridad en la zona. Y, por el otro, que permita la consolidación del Estado de Palestina, haciendo viable la convivencia pacífica dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

La postura del gobierno de nuestro país ha sido y seguirá siendo de respeto a la libre determinación de cada nación. Nuestro presidente ha llamado a no polemizar y mantener una postura de neutralidad centrándose en dar seguimiento al diálogo entre la Organización de las Naciones Unidas para conciliar la paz.

Desde el Partido Verde lamentamos la situación acontecida no sólo en la franja de Gaza, sino en todas las zonas donde no han podido imperar el diálogo y los acuerdos para solucionar las diferencias y las situaciones que ha dado el conflicto armado.

Respaldamos las acciones impulsadas desde el gobierno de México para dar atención consular a las personas mexicanas y a través de su embajada en Israel y de la oficina de representación en Palestina, donde se han mantenido atentos al desarrollo de los acontecimientos para dar seguimiento a las consultas y llamadas de personas mexicanas que viven en dichos países o que se encontraban ahí, al inicio del conflicto.

Compañeras y compañeros, situaciones como la que hoy tiene lugar en la franja de Gaza nos llevan a entender que la única vía para la solución de conflictos debe ser el diálogo entre las naciones; sólo de esa manera podemos vivir en paz y respetando mutuamente las diferencias existentes entre los diversos pueblos del mundo.

Lamentamos profundamente la pérdida de vidas humanas, la devastación material y el conflicto que, desafortunadamente, parece no tener fin. Apelamos desde esta tribuna al entendimiento para llegar a un acuerdo que ponga fin a la guerra en Gaza. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado José Antonio Estefan Gillessen. Tiene el uso de la palabra la diputada Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Como ser humano educada en el bien, en la distinción de lo bueno y lo malo, de lo correcto y lo incorrecto y que cree en la decencia y especialmente en la paz, agradezco a mi grupo parlamentario la oportunidad de dar un mensaje sobre este lamentable y muy doloroso momento que vive Medio Oriente.

El 7 de octubre el mundo cambió: nos despertamos con abominables noticias de que Israel fue atacado por un grupo terrorista. Con más de 9 mil 500 misiles a la fecha, en estas aberrantes y condenables acciones miles de civiles han muerto, mil 400 fueron tomados como rehenes, entre ellos nuestros 2 queridos compatriotas Orión e Ilana, a quienes hoy sus familias esperan y oramos para que pronto estén juntos.

Hemos sido testigos de imágenes que nos deben avergonzar como humanidad y hacer un real y profundo ejercicio de conciencia del mundo que estamos dejando a nuestros hijos, para aspirar a una solución estable, que respete el derecho de los dos pueblos, Israel y palestino, que abone una paz duradera e indispensable, hay que seguir luchando por el derecho de ambos pueblos a construir sus respectivas naciones que coexistan en libertad, derechos y una paz perdurable.

Los pueblos de Israel y palestino no deben permitir que el extremismo se imponga sobre el derecho a la vida de ambos

pueblos. Es fundamental que el concierto de naciones garantice todos los derechos, los comedores comunitarios, todas las atenciones para atender a las víctimas de este conflicto y mantengan la presión por la liberación de los rehenes.

Es muy importante tener claro y entender que Hamás no es Palestina. Hamás es un grupo terrorista que, de acuerdo con sus estatutos, como aquí se ha mencionado, busca asesinar israelíes y judíos, porque su único deseo, como lo dice y lo tienen por escrito en su carta fundacional, es la aniquilación de Israel y del pueblo judío, la destrucción de los valores de occidente.

Si realmente queremos la paz y quienes manifestamos nuestro apoyo al pueblo palestino, cuya reivindicación es sin duda justa, no podemos fijar neutralidad, no podemos fijar neutralidad frente al terrorismo de Hamás. Hamás no aspira a una reivindicación nacional, no apela a la paz. Hamás no sólo mata a los judíos: también abusa del pueblo palestino y destruye sus aspiraciones; los condena a ser víctimas de un sistema opresor y barbárico.

Si eres un ciudadano libre, con libertad de pensamiento, acceso a la información, no puedes seguir sin tener todos los datos. Israel se retiró de Gaza desde 2005 y dejó a los palestinos toda la infraestructura para construir un futuro nacional. Es inmoral seguir justificando lo sucedido con el desinformado discurso de opresor y de oprimido.

No hay justificación para apoyar a los terroristas, que secuestran, que mantienen como rehenes a inocentes, que asesinan sin escrúpulos, que aplastan al disidente y que han, sin duda, protagonizado las páginas más negras de nuestra historia. Como creyente en Dios, sé que no se puede ultrajar el nombre de Dios, que ninguna religión se precie de serlo, ninguna. Piden matar, torturar o secuestrar en el nombre de Dios.

Si eres padre o madre de familia, si sabes lo que es correcto y lo que es incorrecto, no puedes y no debes guardar silencio frente al terrorismo, porque Hamás quemó a niños vivos, a otros los decapitó, a muchos más los torturó, lo estranguló y asesinó frente a sus padres.

Hubo también papás y mamás cuya última mirada fue el terror ante la crueldad con la cual aniquilaron a sus hijos. Hamás arrancó la inocencia de una generación entera, con un nivel de odio jamás antes visto. La agonía sigue porque tienen secuestrados a sus hijos, que hasta hace un mes le sonreían a la vida, como lo hacen los tuyos.

Si eres mujer, no puedes mantenerte neutral frente a Hamás porque sus mártires, como les llaman ellos, asesinaron a mujeres, violaron multitudinariamente a decenas de niñas y jóvenes, que hicieron aparte prisioneras, grabando sus cuerpos semidesnudos como si fueran trofeos. Las mujeres secuestradas seguramente hoy viven este infierno.

Si crees en la libertad de la mujer, no puedes apoyar a grupos yihadistas, porque ellas son sometidas y obligadas a ser invisibles, condenadas a no tener voz, a Mahsa Amini la mataron a golpes en Irán simplemente por no llevar puesto correctamente el hiyab, que es un velo, como dictan las normas del Talibán.

Si respetas la diversidad sexual, no puedes apoyar a Hamás porque no lo tolera y extermina esa opción de vida. Si quieres mantenerte objetivo, no puedes validar la versión del asesino, como no lo harías dándole el micrófono a un narco traficante o a un feminicida.

Si tienes sentido moral y un compromiso real con la verdad, deberías cuestionar, informarte, estudiar y verificar las narrativas de los terroristas mucho antes de publicarlas. No es ético partir de preconcepciones para justificar lo injustificable.

Si crees en la democracia y en la libertad, si crees en la decencia, en lo moral y en la bondad, si sueñas con la paz y con un mejor futuro para este mundo, no legitimes a los grupos terroristas, que buscan transformar mediante crímenes contra la humanidad, al Medio Oriente y al mundo entero, en aras de imponer un califato donde sólo rijan las leyes del fundamentalismo islámico.

Es nuestra responsabilidad construir un mejor mañana. Debemos avanzar para que en México y en el mundo se dejen atrás los prejuicios contra el judío y, por supuesto, también contra el musulmán de buena fe, que está sin duda sufriendo con pasmo y dolor esta nueva página de crueldad.

Alzamos la voz con propósito, no con impulso. No podemos permitir que el odio tome las riendas. Debemos esforzarnos, retornos a establecer signos de paz, que nazcan desde el amor y el perdón. Porque perdonar es dar algo de nosotros mismos. Ser cada uno de nosotros instrumentos de paz. Que el dolor, aflicción y lágrimas tengan voz, que la rabia e indignación sean herramientas de construcción.

Si vivimos realmente la paz, como un verbo y como una acción... que no es una vida sin problemas. Es que a pesar del

caos y las diferencias exista certeza interior. Que haya calma, tolerancia y amor para los corazones de los que no fueron enseñados a sentirlo. Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Laura Barrera Fortoul. Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, toda vez que comparte con la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza la intervención.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Voy a hacer... con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Voy a hacer referencia a las tres premisas de que parte José Woldenberg, un gran mexicano de la propia comunidad, la comunidad judía, que señala: Primero, el Estado de Israel tiene todo el derecho a existir, independientemente de lo que opinemos de su gobierno, de institución democrática, por cierto. Segundo, el pueblo palestino tiene derecho a vivir bajo el manto de su propio Estado. Y tercero, Hamás es una organización terrorista.

Es cierto que ahorita se nos oscurecen los caminos de la paz. Pero lo que debió haber sido muy importante es condenar el acto terrorista perpetrado contra el pueblo de Israel. Lo debimos haber hecho como Estado mexicano. Es cierto que hubo en la cancillería, particularmente la canciller, y en la ONU voces más sensatas. Pero como Estado no lo hicimos. Debimos haber condenado, como sí lo condenamos desde el grupo parlamentario, el acto terrorista perpetrado el 7 de octubre contra mujeres, familias, niños y niñas y adolescentes. Lo debimos haber hecho. Los ataques terroristas, vengan de donde vengan, deben ser rechazados.

Y quiero además hacer el contexto. No sólo son a 50 años de una guerra como la de Yom Kipur, sino que ese acto estaba en un contexto de celebración. No sólo la del concierto mismo de los jóvenes, en los que vivimos todas las imágenes, sino también la comunidad judía. Los judíos estaban en una fiesta que se llamaba el Sucot y que terminaba también con el inicio del Simjat Torá. Eran celebraciones de familias, sabían que los iban a encontrar. Y no estoy hablando de una fiesta muy lejana, en el lado de occidente conocemos las Témporas de octubre, que precisamente se refieren a las cosechas y se trata de acción de gracias.

Estaban de fiesta, de fiesta familiar y sembraron, en medio de ellos sembraron el terror y el pánico, como lo hacen los grupos terroristas. Mataron a más de mil 400 personas, secuestraron a más de 200 personas, entre ellas, particularmente, quizá diríamos particularmente escogidas, 2 mexicanos, chilenos, colombianos.

Por eso sí, exigimos la liberación de Ilana y Orión, que son nuestros mexicanos. Nunca, nunca habíamos visto quizá tanto terror y pánico. Son actos violentos que se sumaron a muchos videos que los hicieron los propios asesinos, los propios terroristas.

¿Cómo ser neutrales desde estos actos? Desde la última mirada de los papás, que mataron a sus niños. Frente a los secuestros de niñas y violación de niñas, de jovencitas, de mujeres que las mataron por las calles. ¿Cómo, cómo ser neutrales, cómo ser neutrales si hay que condenar todas las vidas, todas las vidas que se pierden y, sobre todo, los inocentes, los niños y las niñas?

Y quiero decir algo personal y que tiene que ver también con ustedes. Soy abogada, pero también política, como ustedes; y si la guerra es la claudicación del derecho y la política, el terrorismo es la negación del derecho y la política. El terrorismo niega lo que creemos y por lo que estamos aquí, en un instrumento: el derecho y la política para llegar a la paz. Y eso tiene que quedar muy claro, porque Hamás no es Palestina.

Hamás nunca ha querido la paz. Hamás nunca ha pedido un Estado palestino, lo que sí quieren muchos palestinos, pero ellos, Hamás, no quieren un Estado palestino. Quieren acabar con un Estado como el de Israel y contra todo el que piense distinto.

Hago referencia especial a esta niñez, que ha sufrido un acto terrorista y que son al final de cuentas las grandes víctimas también de lo que es una guerra. Hago referencia aquí también a Malala, que decía: “Con las armas puedes matar a los terroristas, pero con la educación podemos matar al terrorismo”.

¿Y saben también a qué se refería? También al acto terrorista de 2014 por Isis, que denunciamos también como un acto de terror porque quieren acabar con los valores, precisamente los de yihadistas, nuestros valores, los valores occidentales.

Miren, no podemos no condenar un acto terrorista, es el rechazo de lo que creemos y de lo que queremos. Y, Hamás, lo quiero decir, no es Palestina y hasta el Centro Palestino de Investigación de Encuestas y Política dice que la mayoría de los palestinos no quieren a Hamás.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: ¿Cómo construir la paz? Tenemos que exigir el respeto de los derechos humanos, del derecho humanitario, incluso del derecho internacional, que se investiguen todos los actos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Termino. Nuestros esfuerzos deben ser claros, condenar la vida... cuando se pierde la vida de los inocentes. Deben estar orientados...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: ...a ir los caminos de la política y del derecho para ampliar los caminos de la paz. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Margarita Zavala Gómez del Campo. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza.

Esta Presidencia saluda al ciudadano Armando Ayala Robles, alcalde del municipio de Ensenada, Baja California, y al ciudadano Ángel Yahir González, quienes aquí nos acompañan y además fueron invitados por el diputado Héctor Irineo Mares Cossío. Bienvenidos siempre a la casa del pueblo.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Hoy partiré de lo que ocurrió el pasado 7 de octubre y es que no podemos olvidar la gravedad del ataque terrorista sin pre-

cedente por su brutalidad y por la letalidad cometida por Hamás en contra de Israel.

Lo que ocurre en la franja de Gaza frente al empoderamiento político del extremismo en Palestina, que ha consolidado a un grupo terrorista como lo es Hamás, tiene una configuración internacional y regional que basada en el propio debilitamiento y la deslegitimación de la Autoridad Nacional Palestina, han multiplicado milicias propalestinas cada vez más radicales y extremistas.

Diputadas y diputados, hablar de lo que ocurre en este conflicto como mexicanos y como legisladores en nuestra tradición de política exterior nos obliga hoy a estar una vez más del lado correcto de la historia. Estar a favor de la paz, a favor de la libertad y a favor también de la justicia. Las imágenes de lo que ocurrió aquel 7 de octubre son brutales, la manera en la que asesinaron a sangre fría a más de 260 personas en un concierto, la forma en la que entraron en sus casas y las quemaron, secuestrando a su gente, y cómo olvidar que se burlaron, profanaron y decapitaron a Shani Louk, una mujer de entre muchas otras mujeres de las que no sabemos todavía y que deben de estar viviendo un infierno a manos de un grupo terrorista.

Les recuerdo que hay dos casos de mexicanos secuestrados, y me pregunto qué está haciendo el gobierno de México por ellos. Y me lo pregunto porque en un inicio la actuación del gobierno mexicano dejó mucho que desear. Más de 500 connacionales quedaron varados en Israel sin apoyo consular para su evacuación y repatriación.

La respuesta de evacuarlos a España y luego abandonarlos mostró una falta de compromiso con la seguridad y el bienestar de los mexicanos en el extranjero. En Acción Nacional hacemos un llamado a una legítima defensa bajo las leyes del derecho internacional humanitario, a permitir que los más indefensos, que los más vulnerables salgan de las zonas de conflicto, que puedan tener acceso a alimentos, a agua, a medicinas y también a electricidad.

Hoy, en el Congreso de la Unión no puede haber paso a discursos de odio. Ya tenemos suficientes problemas en nuestro país y bastante división, por cierto, como para caer en estos momentos en discursos antisemitas.

Hoy, en el Congreso de la Unión lo único que debería haber es un llamado urgente al cese el fuego, a que se termine la violencia contra civiles inocentes. Hoy, en este Congreso deberíamos estar pugnando por la paz.

A todos los que estamos aquí nos duele profundamente ver que tantos pequeños han sido asesinados, pequeños a los que les cortaron sus sueños, a los que les truncaron sus sueños, les cortaron sus alas y sí creo que tenemos que alzar la voz con mucha fuerza.

Les recuerdo que aquí hemos levantado la voz respecto a la invasión de Rusia a Ucrania, lo hacemos nuevamente hoy en Medio Oriente, la irracionalidad de unos no puede ser pagada con la sangre de otros.

Desde el Congreso de la Unión debemos de verdad decirlo, con mucha fuerza, que se termine la violencia contra civiles inocentes y debiéramos estar proclamando por paz, paz y más paz en Medio Oriente y en el mundo entero. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mariana Gómez del Campo Gurza. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Alberto Villa Villegas, de Morena, toda vez que se comparte la participación con la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa.

El diputado Alberto Villa Villegas: Con la venia, con la venia, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Alberto Villa Villegas: “En esta tierra hay algo que merece vivir, en esta tierra está la señora de la tierra, la madre de los preludios y de los epilogos, se llamaba Palestina. Se sigue llamando Palestina, señora. Yo merezco porque tú eres mi dama, yo merezco vivir”. Mahmud Darwish, poeta palestino.

El 7 de octubre de 2023 el grupo terrorista Hamás lanzó un sorpresivo ataque sobre Israel, dejando mil 400 muertes y cientos de rehenes.

En respuesta, el gobierno de Israel, encabezado por Benjamín Netanyahu, declaró una ofensiva contra Hamás en la franja de Gaza, que ha provocado más de 10 mil muertes, de las que 70 por ciento corresponde a víctimas mujeres y niños palestinos.

El conflicto palestino-israelí es histórico y han sido numerosas veces las guerras en esta región, las cuales han causado desde desmembramientos del imperio otomano, el mandato

británico en Palestina, etcétera, etcétera, etcétera, en el cual incluso ha habido resoluciones por parte de la ONU, como la 181, la 273, la 67/19, la 10L22 y del Consejo de Seguridad la 242, la 338, la 446, la 478 y una de las más socorridas ha sido la resolución 242, del 22 de noviembre de 1967, por la que se establece el retiro de las fuerzas armadas israelíes de los territorios que ocupan en el reciente conflicto, así como garantizar que no se viole el territorio e independencia política de todos los estados de esa zona.

Una resolución más fue aprobada el 27 de octubre de 2023, por la que se pide una tregua humanitaria inmediata, dura y sostenida, además de la liberación inmediata e incondicional de todos los civiles cautivos.

Dicha resolución fue adoptada por 120 votos a favor, 14 votos en contra, entre ellos Estados Unidos, y 47 abstenciones.

El secretario general de la ONU, António Guterres, aseguró que los condenables ataques de Hamás no surgieron del vacío, sino que son resultado de un conflicto de larga duración, con 56 años de ocupación y sin un final político a la vista.

El artículo 6o. del Estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional, define genocidio como cualquiera de los siguientes actos, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: matanza de miembros del grupo. Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo. Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial. Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo. Y traslado por la fuerza de niños del grupo a otro lugar.

Conforme a este criterio, es posible aseverar que el Estado de Israel está cometiendo un genocidio, y hay que decirlo como tal, contra la población palestina en la franja de Gaza. ¿Por qué? Porque de acuerdo con la Organización Schindler y el UNICEF, cada 10 minutos muere 1 niño inocente en el conflicto.

La ayuda humanitaria ha sido constantemente bloqueada para la subsistencia de la población de Palestina. Las mujeres no tienen acceso a comida, a agua o anestesia para cesáreas.

Alrededor del mundo se han llevado a cabo protestas masivas para exigir un alto el fuego. En Ciudad de México, la

sociedad ha participado en tres marchas, la más reciente ayer, y también en mi estado, Jalisco, domingo 5 de noviembre de 2023.

Nadie que condene el genocidio del pueblo judío puede respaldar los ataques actuales a Israel. Nadie que en algún momento admiraba a Nelson Mandela se pronunciaría contra el *apartheid*, puede respaldar el actuar del gobierno Israel.

Compañeros y compañeras, en México tenemos una frase que hoy más que nunca toma mayor relevancia, el respeto entre las naciones como entre los individuos es el equivalente a la paz, a la armonía y poder estar juntos como hermanos en toda nuestra sociedad, en todos los países y en todo el mundo. Desde aquí un fraternal abrazo...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Alberto Villa Villegas: Concluyo, diputada. Al pueblo de Palestina y decirles: no están solos. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Alberto Villa Villegas. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: Compañeras, compañeros diputados, cuando abrimos los ojos todos los días, le damos gracias a que, en nuestro México, vivimos en paz. Vivir esta condición que se ha situado en una espiral de violencia que ha cobrado vida de miles de personas, vulnerando la paz y estabilidad global, ante los cuales no podemos dejar de levantar la voz. Pero sí hay que distinguir, nosotros estamos en contra del terrorismo, pero también estamos en contra del genocidio, y eso es lo que está perpetrando el gobierno de Israel; es un gobierno que está masacrando, es un gobierno que no responde a los intereses de su pueblo.

Y por eso, decirles que estamos condenando enérgicamente esta agresión en contra de la población civil, más allá de su nacionalidad, etnia y religión, pues ello constituye una seria violación al derecho internacional humanitario. Ninguna causa justifica recurrir al terrorismo.

Expresamos nuestra más amplia solidaridad con las víctimas de Israel, Gaza y Cisjordania, las más de 7 mil 200 víctimas mortales, dentro de las que se encuentran más de

2 mil niñas y niños inocentes, más de 15 mil 300 heridos, más de 220 rehenes que permanecen retenidos, además de 1.4 millones desplazados, que se han acumulado desde el pasado 7 de octubre en que estallaron las hostilidades.

Y por eso, cuando escuchamos en tribuna a quienes también, en nuestro tiempo, cuando había un presidente espurio, que también declaró la guerra al narco, también fue un genocida y también lo denunciemos, porque nosotros estamos en contra de aquellos que atropellan y usan el Estado de la fuerza para aplastar a los más débiles.

Hacemos un llamado enérgico al cese del fuego inmediato y al levantamiento del Estado de sitio de Gaza, que permita el suministro sin obstáculo alguno de la asistencia humanitaria, a respetar a los corredores humanitarios seguros y a reanudar las negociaciones para encontrar una solución duradera que atienda las justas aspiraciones y no encontrar discursos como el del ministro de Asuntos de Jerusalén y Patrimonio, Amihai Eliyahu, que aseveró que sería una opción lanzar una bomba atómica en la Franja de Gaza.

Aunque el gobierno de Israel ya suspendió a este ministro, lo cierto es que el gobierno de Israel consideró medidas de genocidio. Una bomba en Gaza también destruiría a Israel.

Y por eso yo quisiera, presidenta, terminar mi intervención, si usted me lo autoriza, para poner una letra, una canción que escuchaba con tristeza, porque hay posibilidades de decir, decirles, a cada una de todas y cada uno de mis compañeros, que el dolor que no nos sea indiferente, que la resaca muerte no me encuentre vacía y sola sin haber hecho lo suficiente.

(Inicia canción)

“Sólo le pido a Dios que lo injusto no me sea indiferente,/ que no me abofeteen la otra mejilla después que una garra me arañó hasta la suerte./ Sólo le pido a Dios que la guerra no me sea indiferente,/ es un monstruo grande y pisa fuerte,/ es un monstruo grande y pisa fuerte/ toda la pobre inocencia de la gente./ Es un monstruo grande y pisa fuerte/ toda la pobre inocencia de la gente./ Sólo le pido a Dios”.

(Termina canción)

Gracias, compañeras, compañeros. Es difícil subir a tribuna cuando vemos a tantos niños y a cuantas niñas muriendo en este triste mundo y esperemos que elevemos la voz y

que México, como ha sido una nación de paz, abracemos la posibilidad...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: ...que la paz regrese al mundo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS
INOCENTES A CAUSA DEL CONFLICTO
ENTRE PALESTINA E ISRAEL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, como ha sido solicitado, pido a los presentes nos pongamos de pie y se otorga un minuto de silencio por las víctimas inocentes cobradas por el conflicto entre Palestina e Israel.

(Minuto de silencio)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, con motivo de la Promulgación del Acta Solemne de la Declaración de independencia de la América Septentrional de 1813, esta Mesa Directiva emite el siguiente pronunciamiento.....

MINUTO DE APLAUSOS

EN FAVOR DE LOS DEPORTISTAS MEXICANOS
QUE PARTICIPARON EN LOS PASADOS
JUEGOS PANAMERICANOS CELEBRADOS
EN SANTIAGO DE CHILE

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Arturo Hernández Tapia, ¿con qué objeto?

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (desde la curul): Compañera presidenta, apelo a su generosidad y amplio criterio para atender esta respetuosa solicitud. Co-

mo es del conocimiento, nuestro país obtuvo en los pasados Juegos Panamericanos celebrados en Santiago de Chile, 52 medallas de oro, 38 de plata y 52 de bronce, para un total de 142 preseas, colocándose en el tercer lugar del medallero, por lo cual nuestros deportistas hicieron historia dentro del deporte en el Continente Americano.

Por ello, solicito a usted autorice un minuto de aplausos para todos ellos, por poner en alto el nombre de México. Agradezco su valioso apoyo.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se concede un minuto de aplausos, porque nos honran estos resultados. Adelante. Pongámonos todos de pie para aplaudir.

(Minuto de aplausos)

Diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Una moción de orden.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): De la misma manera celebrar estas medallas en los Panamericanos, de mexicanas y mexicanos. Y yo solamente desde aquí hacer un llamado al Grupo Parlamentario de Morena para que estos aplausos se vean reflejados en el Presupuesto 2024. El deporte ha sido tremendamente vulnerado por este gobierno morenista y quisiera que quedara asentado en el acta...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada.

Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Presidenta, una moción de orden.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Usted nos ha cortado el sonido cuando usted decide que no es moción de orden. Evidentemente la oradora anterior no presentó una moción de orden, fue una posición política en relación al deporte. Con todo respeto, le pido que utilice el mismo criterio con todos nosotros cuando no hagamos mociones de orden.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se escuchó el planteamiento, pero no se cedió la moción de orden. Pero tomo nota efectivamente de su postulado, diputado Godoy. Y pido a las presentes y a los presentes abstenerse de utilizar la figura de moción de orden para establecer agenda política.

Diputado Fernández Noroña, adelante, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Moción de orden, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, en el mismo sentido.

El debate del Presupuesto viene y ahí se podrá reclamar todo lo que cada quien tenga en mente. Y meter por la puerta de atrás agenda política efectivamente es incorrecto, además de que el compañero presidente ya dijo que con el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado le va a dar los apoyos a los atletas que ganaron muchas medallas...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): ...en los Panamericanos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias por esta reflexión.

Y vuelvo a repetir que, el debate, habrá mucho tiempo y muchos posicionamientos por parte de las y los diputados, así que esperemos el turno de cada grupo parlamentario para esbozar las razones y los argumentos necesarios para el mismo.

Esta Presidencia saluda a los ministros Luis Espinoza Salas, encargado de negocios, y Alfonso Segovia Polo, de la

Embajada del Ecuador en México, invitados por la diputada María Eugenia Hernández Pérez. Sean ustedes bienvenidos a este recinto.

EFEMÉRIDES

PROMULGACIÓN DEL ACTA SOLEMNE DE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL DE 1813

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con el motivo de la promulgación del Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional de 1813, como ya bien lo dije hace rato. Esta Mesa Directiva emite el siguiente pronunciamiento, y va a estar a cargo de la vicepresidencia. La diputada Joanna. Adelante, diputada.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Pronunciamiento de la Presidencia de la Mesa Directiva. Efeméride con motivo...1813, el Congreso de Anáhuac promulga el Acta Solemne de la Declaratoria de Independencia de la América Septentrional.

Honorable asamblea, hace 210 años el Congreso de Anáhuac promulgó el Acta solemne de la Declaratoria de Independencia de la América Septentrional, un acto de valentía y patriotismo que resonaría a lo largo de los siglos, y un hito que cambió el destino de nuestra nación y nos condujo hacia la senda de la independencia y la libertad.

En 1813 el territorio de la Nueva España en la América Septentrional estaba luchando contra el yugo de la Corona Española. Un grupo de hombres valientes, visionarios y comprometidos con la causa de la libertad se congregó para proclamar nuestra independencia, la cual fue un grito de emancipación, un llamado a la autodeterminación y un firme rechazo a la opresión colonial que había prevalecido durante siglos.

Los aspectos más importantes de este acto histórico son muchos, pero quiero destacar algunos de los más sobresalientes. Esta declaración simbolizó la unidad del levante de la nación mexicana, conformada en diferentes regiones, razas y clases sociales, por una causa común: la búsqueda de la libertad. Fue un momento en el que dejamos de ser españoles para convertirnos en mexicanos y mexicanas, unidos por un lazo indisoluble de nacionalismo.

La Declaratoria de Independencia estableció los principios fundamentales que guiaron la lucha por la independencia y la construcción de una nueva nación. Se proclamó la igualdad de todos los mexicanos, se abogó por la justicia social y se prometió la abolición de la esclavitud. Estos principios sentaron las bases para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El valor y el patriotismo de los mexicanos que se reunieron en este Congreso de Anáhuac, los cuales enfrentaron la incertidumbre, peligros y las amenazas de la Corona española con una valentía inquebrantable. Su determinación y compromiso con la causa de la independencia nos inspiran hasta el día de hoy.

Recordemos la lección de los mexicanos de ese tiempo: que el valor y el patriotismo siempre abonarán a la formación y engrandecimiento de la nación. Sigamos, pues, construyendo un México mejor y que refleje los ideales de justicia, igualdad y libertad por los que lucharon. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

INSTALACIÓN DEL SEGUNDO CONGRESO CONSTITUYENTE DEL MÉXICO INDEPENDIENTE

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Esta Mesa Directiva emite el siguiente pronunciamiento con motivo de la instalación del segundo Congreso Constituyente del México Independiente.

Honorable asamblea, hoy conmemoramos la instalación del segundo Congreso Constituyente del México Independiente. Es un honor estar frente a ustedes, como vicepresidenta de la Mesa Directiva –en este caso, Marcela, como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados– para recordar un momento trascendental en la historia de nuestra nación.

Hace más de dos siglos un grupo de valientes y visionarios hombres de unieron en la lucha incansable por la independencia de México, su compromiso con la libertad y su deseo inquebrantable de un México libre de la opresión extranjera los convirtió en héroes que marcaron el rumbo de nuestra nación.

Hombres como Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Vicente Guerrero, Agustín de Iturbide y muchos otros son ejemplos vivos de que el patriotismo por México puede lograrse.

Pero la historia no solo nos habla de héroes y gestas heroicas, la instalación del segundo Congreso Constituyente nos muestra el poder de la unión y la colaboración de estos visionarios; con sus diferencias y divergencias, se unieron en un objetivo común: la independencia de México. Aprendieron a dejar de lado sus disputas y trabajar juntos por el bien de la nación. Esa elección de unidad y colaboración sigue siendo relevante en la actualidad, cuando enfrentamos desafíos y retos que requieren el esfuerzo conjunto de todos los mexicanos.

Como dignos representantes de la Legislatura de la Paridad de Género, sigamos trabajando juntos, sin importar nuestras diferencias políticas o ideológicas en la construcción de un México mejor.

Continuemos defendiendo los valores de libertad, justicia y solidaridad, que son fundamentales para nuestra nación. Es nuestro deber el demostrar compromiso por México en cada acción que emprendamos, en cada decisión que tomemos y en cada paso que demos hacia un futuro más brillante.

Hoy, en la instalación de este segundo Congreso Constituyente del México Independiente, los invito a todas y a todos a unimos en un compromiso renovado con nuestra nación. Continuemos siendo valientes, sigamos siendo patriotas y construyendo un México que honre el legado de nuestros héroes y que sea un ejemplo para el mundo. Gracias.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE
LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Dé cuenta la Secretaría con la declaratoria de publicidad.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta

Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en los anexos I y II)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Cumplido el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la secretaría a la asamblea, en votación económica, si se autoriza que el dictamen se someta a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta si se autoriza que el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se someta a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE
LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. En términos del acuerdo aprobado por el que se define la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2024. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en los anexos I y II)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Erasmo González Robledo para fundamentar a nombre de la comisión, hasta por 10 minutos.

El diputado Erasmo González Robledo: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Erasmo González Robledo: Estimadas compañeras diputadas y diputados, hoy acudo ante el pleno de esta soberanía para presentarles el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Destaco, primeramente, que este documento es producto de un ejercicio democrático, en el que se impulsó la participación de diversos sectores de la sociedad y de las comisiones ordinarias de esta Cámara de Diputados. Así, incluso antes de recibir el paquete económico, al interior de la Comisión de Presupuesto comenzamos a trabajar en la definición de un enfoque participativo para estructurar las mesas de diálogo y las reuniones para el estudio del proyecto.

En esta ocasión aprobaremos el último Presupuesto de esta LXV Legislatura. Este proceso de análisis, y el participar con ustedes en los diversos encuentros y reuniones que ha organizado la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a lo largo de toda la legislatura, ha sido por demás enriquecedor.

Como saben, la aprobación del Presupuesto de Egresos es una de las facultades exclusivas de nuestra Cámara de Diputados y, muy probablemente, la tarea más importante de control parlamentario en nuestra labor como representantes populares.

Es cada vez más visible la necesidad de establecer verdaderos equilibrios entre los Poderes, con mayores instrumentos de transparencia y rendición de cuentas exigidos por la ciudadanía. La lucha por el control y supervisión de los recursos públicos por parte del pueblo y sus representantes ha sido uno de los principales motores de los sistemas democráticos modernos. El artículo 74 constitucional, en su fracción IV, materializa esta facultad y a partir del 8 de septiembre iniciamos el análisis a la propuesta del Ejecutivo federal.

Durante la discusión del proyecto se ha impulsado un pleno respeto al principio democrático, es decir a la posibilidad de participación de las diversas fuerzas políticas para llevar a cabo una deliberación incluyente e informada.

Además, es indispensable que el Poder Legislativo mantenga una relación de apertura y cercanía con la población en sus decisiones.

Tomando en cuenta lo anterior, para la elaboración del dictamen, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitió diversos lineamientos, con la finalidad de que la participación de todos los interesados se realizara de manera ordenada e incluyente.

En tal sentido, con el apoyo de los grupos de trabajo establecidos en el interior de la comisión, se llevaron a cabo seis mesas de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto para los temas de desarrollo económico, desarrollo social, gobierno, gasto generalizado y presupuesto con perspectiva de género y presupuesto también con perspectiva de desarrollo sostenible, en las que participaron 84 ponentes, ya sea representantes de la sociedad civil, académicos o personas interesadas en lo general.

Asimismo, se programaron mesas de trabajo con órganos constitucionales autónomos, el Poder Judicial de la Federación y representantes del Poder Ejecutivo federal, en las que se abordaron las particularidades de sus propuestas de Presupuesto para 2024. De igual forma, se recibieron las opiniones de 42 comisiones ordinarias de esta Cámara de Diputados.

El proyecto de dictamen contempla un gasto neto total de un poco más de 9.06 billones de pesos, lo que representa un incremento real del 4.2 por ciento comparado con lo que aprobamos aquí para este ejercicio 2023.

Tras el ejercicio de análisis desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se proponen modificaciones respecto a la propuesta del Ejecutivo federal; en concreto, un ajuste presupuestal a diversos ramos autónomos por un monto de 13 mil 262 millones de pesos para redireccionar estos recursos al Ramo 11 de educación pública, específicamente, en el Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.

Con esta decisión se busca ampliar la cobertura, fomentar la inclusión y promover la equidad educativa en beneficio de la sociedad; con ello, también se pretende contribuir a reducir el rezago educativo en el ámbito rural e indígena y en poblaciones con altos grados de marginación y de pobreza. No obstante, es importante recalcar la posibilidad de que, durante las siguientes horas y días, mediante la discusión de las diversas reservas de todos los grupos parlamentarios, la distribución

final de los recursos para el PEF 2024 podría sufrir algunos cambios respecto al proyecto de dictamen.

Por otro lado, es necesario recordar que en la Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año 2024 se aprobó una disminución a la tasa aplicable al pago de derecho por la utilidad compartida aplicable a Pemex, que bajó de 40 por ciento a un 30 por ciento; esto permitirá que sigan liberándose recursos para estimular la inversión en la empresa productiva del Estado y así impulsar la producción petrolera.

Sin embargo, este ajuste implica una disminución en la recaudación federal participable; ante ello, y con la finalidad de evitar una disminución en el presupuesto para los estados de la República, se propone destinar recursos por 7 mil 189 millones de pesos al desarrollo de la infraestructura estatal, contribuyendo a la conducción, modernización y conservación de carreteras y caminos rurales. Esto abonará al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores mexicanas y mexicanos, reduciendo la desigualdad y brechas regionales.

En este mismo sentido, debo destacar el enfoque social que en los últimos años ha adquirido la política fiscal y económica, lo cual ha contribuido al desarrollo de México de manera más efectiva que otros modelos económicos.

Este será el presupuesto con mayor gasto social en la historia, con un monto de casi 4.4 billones de pesos. De igual manera, este presupuesto pretende seguir con el compromiso de promover el desarrollo de todos los sectores de nuestro país, buscando no dejar a nadie atrás y tampoco dejar a nadie afuera.

Las políticas públicas financiadas con los presupuestos de la anterior y la actual legislatura han sido un factor fundamental para lograr la reducción de la pobreza y la desigualdad en nuestro país, lo cual nos permite avanzar hacia un México más justo.

Así, hemos fortalecido los presupuestos con perspectiva de género y, a la vez, impulsado un mayor desempeño económico y social en todas las regiones del país, incluyendo, muchas veces, al olvidado sur-sureste.

Asimismo, a través de proyectos de infraestructura, de envergadura, por ejemplo, la construcción y modernización de presas, la consolidación del tren México-Toluca, el desarrollo del istmo de Tehuantepec, la construcción del nue-

vo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya, se ha transformado radicalmente la realidad del país. Estos proyectos tienen la intención de facilitar un crecimiento económico que abarque a toda la sociedad de manera inclusiva, al tiempo que se asegura que sea sostenible en el largo plazo.

Esta visión busca cerrar las brechas regionales y garantizar que todas las áreas del país experimenten un progreso significativo y equitativo. Hemos aprendido que el gasto público puede ser ejercido con austeridad y responsabilidad, pues recordemos, estos recursos de las y los mexicanos, y es nuestra labor presupuestaria seguir los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Termino. Nuevamente muchas gracias, compañeras y compañeros, sigamos con este importante diálogo. Nuestra solidaridad al pueblo guerrerense, sin duda seremos testigos de todo el respaldo y la fortaleza del Presupuesto de Egresos de la Federación para levantar a Guerrero. Es cuanto, diputado presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Erasmo González Robledo.

Para presentar una moción suspensiva, tiene el uso de la palabra el diputado Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Compañeras y compañeros diputados, estamos aquí reunidos para tomar decisiones que afectarán la vida de cada ciudadana y ciudadano de nuestro gran país.

Un presupuesto, más que números y estadísticas, es un reflejo de nuestras prioridades y valores, por tanto, es deber asegurarnos de que sea un instrumento que legalmente sea válido y que cada peso que se invierta sirva para fortalecer a nuestras comunidades y construir un futuro sin miedo para las familias mexicanas.

Lamentablemente, en este caso no es así; en principio, viola la Constitución, es un presupuesto inconstitucional. La Cámara de Diputados incurriría en violaciones constitucio-

nales si aprueba en estos términos el presupuesto para el año 2024.

Este presupuesto se extralimita en lo establecido en nuestra Constitución, ya que, al ser el presupuesto con la mayor deuda histórica, rebasa lo establecido en el artículo 73, en su fracción VIII de nuestra Carta Magna, al no justificar el gasto de la deuda conforme a lo establecido en la Constitución, que debe ir a inversión pública.

Segundo. Este presupuesto, lamentablemente, no corresponde a nuestra responsabilidad gubernamental. El huracán Otis puso a prueba el espíritu del gobierno federal, en una situación donde la respuesta fue insuficiente. Que no se quede afuera de este presupuesto la gente de Guerrero y la gente de Acapulco.

Este presupuesto no considera los montos necesarios que algunos expertos han dicho que implican una inversión de 300 mil millones de pesos en el corto plazo para que este polo de desarrollo turístico y económico de nuestro país se ponga al día.

¿Qué es lo que se está considerando? Mandar aspirinas a Acapulco y extender la agonía de muchas familias, de muchas cadenas productivas de la economía en la región sureste de nuestro país.

Este presupuesto tampoco considera lo necesario para que las policías municipales y estatales, que son las que están al alcance de las familias mexicanas, tengan los equipamientos, los uniformes, las patrullas, los centros operativos que se demandan en este momento por las mexicanas y los mexicanos para vivir sin miedo. Y, finalmente, el gasto federalizado no refleja las prioridades...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera: ...y la aportación que hace el estado de Jalisco a la economía de nuestro país. Mientras Morena gobierne, no habrá reconocimiento al esfuerzo, al trabajo...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Salvador Caro Cabrera: ...de los jaliscienses. Por eso pedimos la moción suspensiva y esperemos que en conciencia sea avalada. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Salvador Caro.

Nada más hacer mención, y para ilustración de la asamblea, el diputado Pablo Gil Delgado Ventura, de Movimiento Ciudadano, traslada al Diario de los Debates la moción suspensiva que había planteado desde un inicio, al igual que la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática. *(Las mociones suspensivas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-3)*

Consulte la secretaría, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se desecha.

Para fijar la posición de su grupo parlamentario, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, en orden creciente, hasta por diez minutos, ya sea en una sola exposición o en dos de cinco minutos. Con base en la regla tercera, numeral 2, del acuerdo, en esta etapa de posicionamientos no procederá la moción de preguntas al orador. Repito, no procederá la moción de pregunta al orador. Para ello, tiene el uso de la palabra, para fijar postura, el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: La discusión de las finanzas de México es uno de los temas más importantes a abordar, ya que este representa el rumbo que daremos al país, la posibilidad o no de atender

emergencias nacionales y las necesidades básicas primordiales de las y los mexicanos.

Por ende, no podemos minimizar o dar por sentado que lo enviado desde Palacio Nacional sea lo correcto ni debe aprobarse con los ojos cerrados, por el contrario, este debe partir de un análisis minucioso y considerado, con una perspectiva clara de cada uno de los elementos hacia dónde irán dirigidos los recursos, ya que no se trata de una repartición a capricho de nadie, solo agudizarían las desigualdades de este país.

Una política económica retrógrada y sin sustento es aquella de una falsa austeridad, que elimina recursos necesarios para desastres naturales para usar su guardadito en épocas electorales.

Es aquella que usa una crisis humanitaria para justificar atrocidades, para impedir que los recursos se utilicen realmente para lo que fueron creados. El Fonden no era producto de la casualidad, era una necesidad surgida de la atención a los desastres naturales, extinguido con el falaz argumento de malos manejos de los recursos por parte de los funcionarios públicos, los cuales, hasta la fecha no se han comprobado, no existe carpeta ni investigación alguna que haya comprobado esa supuesta corrupción. No hay culpables, pero tampoco hay Fonden, hoy que tanta falta nos hace.

Con ese cinismo que les caracteriza, expliquen ahora cómo los recursos que deberían ser destinados a la reconstrucción de casas, desde edificios para la población en extrema necesidad, está hoy ocupada en la construcción de un tren ecocida que les ha consumido la posibilidad a muchos de rehacer su vida, de tener un techo y de dormir seguro.

Aquí, a nombre de mi grupo parlamentario y de la coalición legislativa Va por México, hacemos una propuesta seria al oficialismo. Todos los recursos que reetiquetemos para reconstruir Acapulco de manera transparente, cuenten con nuestros votos para ese propósito.

Acapulco no es el único problema de México; desgraciadamente, otro grave problema que cada día se enfrenta en nuestro país es la inseguridad, una inseguridad que nos está consumiendo. Actualmente no existe un solo lugar donde no haya sido invadido por esta ola de inseguridad.

Ahora nos preguntamos si será seguro caminar por la calle, ir al banco, al centro comercial, y estas preguntas se hacen

en la Ciudad de México, en Zacatecas, en Michoacán, en Guerrero, en el Estado de México y en Colima, pero el resto del país se pregunta, ¿dónde están los recursos para que realmente haya seguridad para las y los mexicanos?

¿Y la educación? Esa parece no importar, ya que más de siete universidades públicas en los estados se encuentran en crisis financiera, pues su presupuesto asignado no es proporcional al de su matrícula, pues estas dependen de los recursos federales para subsistir; pero qué más le da a este gobierno atender la educación, garantizar la vida y permitir el aspiracionismo de nuestra juventud, si lo importante es gastar dinero en las obras que le recuerden al presidente como sus grandes monumentos, como si estos le rindieran honores.

Por ello, la postura del Grupo Parlamentario del PRD y de Va por México, en la discusión y el análisis, es que sea real de los problemas fundamentales de México, la educación, la salud, el acceso a la justicia, a la seguridad, la reconstrucción de Acapulco. Ya no generen ficciones y atiendan las necesidades básicas. México no necesita proyectos inaccesibles, necesita atención hospitalaria, necesita la canasta básica, necesita carreteras funcionales, entre otros muchos, muchos problemas.

Y mientras esto no suceda, nos tendrán aquí, a la oposición, demandando la atención real a estos problemas, presentando las reservas que sean necesarias. Somos y seremos la voz de las y los trabajadores del Poder Judicial, de las niñas y los niños con cáncer, de las familias de los desaparecidos y de las mujeres asesinadas por feminicidio.

El presidente de la Comisión de Presupuesto habló de un presupuesto histórico de 9 billones de pesos.

Señor presidente, se le olvidó decir que 2 de estos billones son de préstamos que pagaremos todas y todos los mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes, diputadas, diputados, al pueblo de México. El penúltimo Presupuesto de este gobierno federal llega en medio de un clima crítico, agudiza-

do por la descomposición que se ha ido prolongando desde la pandemia.

Claramente han estado evadiendo la realidad de los principales recursos para la planeación y desarrollo de este país. Hoy se convierte en un instrumento servil y a capricho de un sistema autócrata, que día tras día engaña, se burla y oculta el ejercicio del gobierno a las y los mexicanos.

Cierto es que ha dejado de serlo por varias razones, pero una de las más graves es que, arbitrariamente, en la Ley de Ingresos de la Federación se reducen los recursos federales participables, esto por disminuir la carga tributaria de Pemex, como lo plantean, del 40 al 30 por ciento.

Desde la Comisión de Presupuesto se los manifesté, y lo repito: quieren enmendar un craso error, modificando los montos de las participaciones y aportaciones. Castigando al Poder Judicial y a los órganos autónomos, crearon un fondo que existe en el papel, pero que no tiene recursos.

Hoy también vemos que los recursos a salud, a educación, a medio ambiente, a cambio climático, a deporte, a ciencia, tecnología, pero sobre todo a seguridad, no son su prioridad, minando la capacidad del Estado, la vocación productiva y de desarrollo de nuestro país, solo para favorecer la agenda demagógica oficialista y electorera, porque ustedes le han puesto un precio a la Presidencia de la República.

En estos momentos el huracán Otis llegó en medio del desastre acelerado por un gobierno incapaz, ineficiente, corrupto y opaco. Y parece acentuar más el dolor y la desgracia de millones de habitantes de la costa de Guerrero tras el paso de este fenómeno devastador a quienes no les asignan ni un solo peso en este Presupuesto.

Pero los caprichos del presidente no son gratis –por si no lo sabían ustedes–, sus hijos, sus hijas, sus nietos, nietas, bisnietos tendrán una deuda heredada por la megalomanía de este presidente, a quien –por cierto– le recuerdo –presidente– que sigue siendo usted un cobarde y un mentiroso.

No podemos ni debemos acompañar este dictamen que, claramente, va en contra de México; que ha convertido los recursos públicos en un fondo de 9 billones de pesos para la campaña presidencial de este oficialismo. Sus hordas, como bárbaros, irán repartiendo dinero para comprar voluntades, para comprar la Presidencia cueste lo que cueste. Y yo no entiendo cómo los que se dicen demócratas pueden permitir semejante atropello.

Lucharemos y presentaremos las reservas necesarias para dotar de recursos públicos a nuestro sistema de salud, para más medicamentos, para más estudios clínicos, una mejor atención a quienes hacen uso del sistema público de salud mexicano; por cierto, muy alejado del sistema de salud de Dinamarca.

Recursos para las y los deportistas, en un mundo deportivo donde sabemos de resiliencia. Por eso, hoy que el gobierno les da la espalda a las y los deportistas, ellos están ganando medallas por nuestro país. Nuestro reconocimiento a la mejor actuación que ha tenido México en unos Juegos Panamericanos, porque hoy no solamente han conseguido medallas sin el gobierno; hoy podemos asegurar que ellos y ellas han conseguido medallas a pesar de este gobierno.

A las y los deportistas las mandaron a vender tópers, recipientes de plástico. Pero ellas están triunfando y han ganado su pase a los Juegos Olímpicos de París 2024.

Por eso reitero lo que no le gusta escuchar al oficialismo: qué bueno, qué bueno que pidan un minuto de aplausos para todos ellos, para nuestras glorias deportivas. Ojalá también acepten nuestras reservas para aumentar el presupuesto al deporte.

No nos vamos a conformar con esos premios que quieren entregarles para callarlos. Esos premios a las medallas ya existían antes. Así que no están haciendo historia con eso. Esa historia ya se había escrito. Otros presidentes de la República ya habían entregado esos premios.

Que un premio no justifique la falta de interés que ustedes han tenido hacia el deporte mexicano. No les estamos pidiendo limosnas ni dádivas, les estamos exigiendo recursos suficientes para crear un sistema deportivo mexicano a la altura del talento de las y los atletas mexicanos.

No nos vamos a vencer en esta discusión, sabiendo de antemano que ya tienen la orden de no cambiar nada, que lo que quieren es dinamitar...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: ...nuestras instituciones y doblegarlas desde el presupuesto.

Concluyo, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Hoy son mayoría. Y sabemos que el daño a México ya está hecho. Pero saben qué. La esperanza...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, por favor.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: ...ya cambió de manos. Ya se van. Ya falta poco para que este país tome su rumbo hacia el desarrollo sostenible...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada Edna Gisel.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: ...y que nadie, nadie se quede atrás. Sonrían, porque ya se van. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo. Tiene el uso de la palabra el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano.

Hago la aclaración de que, para todas las oradoras y oradores, sin distinción, se hará una llamada a partir de los 15 segundos que se excedan del tiempo estipulado por el acuerdo de la Jucopo.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada María Clemente, ¿con qué objeto?

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Es una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Para aclarar que usted nos dice que va a hacer un llamado cada que pasen los quince segundos, sin embargo, los demás no tenemos por qué respetar a la oradora cuando terminen los cinco. Si queremos gritar, hablar e interrumpirla es nuestro derecho, de acuerdo al Reglamento.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El orden es una obligación de todas y todos los diputados, diputada. Muchas gracias por su aclaración.

Adelante, diputado Chertorivski.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: La aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación es el acto más relevante que realiza esta Cámara a lo largo del año. Es aquí donde las prioridades de un gobierno se ven, se muestran. Preocupan muchos temas.

Solo por poner un ejemplo: en materia de salud, este presupuesto es una tristeza. Un dato muy puntual: si comparamos el año 2016, el presupuesto del Seguro Popular, a este año que se propone, para el 2024, un presupuesto para el IMSS Bienestar, éste disminuye en 27 por ciento en términos reales; es decir, a la población no derechohabiente de la seguridad social se le está descuidando lastimosamente. Hoy que más salud necesitamos, este gobierno ofrece menos. Se le recortan los recursos al Instituto Nacional de Cardiología, al Instituto Nacional de Pediatría, entre muchas otras cosas.

Pero si necesitamos desnudar de cuerpo completo las intenciones del Presupuesto 2024, hay solo que ver los recortes que se propusieron adicionalmente y a qué se resignan. Esto queda clarísimo de lo que se quiere en el 24, lo que el gobierno está buscando es una elección de Estado. Ya han mostrado que están dispuestos a hacer todas las trampas posibles y aquí solo se reafirma.

Van más recursos a las becas Benito Juárez. Qué bueno, quién puede estar en contra de darle más recursos a las y los jóvenes. Sin embargo, en las auditorías 2019, 2020, 2021 se ve que el dinero no le está llegando a todos esos jóvenes, que hay 24 mil jóvenes que ni siquiera existen. Más recursos para usarlo de manera discrecional.

Y, por otro lado, se le recortan recursos al árbitro electoral, por ejemplo, al Tribunal Electoral de nuestro país, que va a tener la elección con más litigios en la historia; que va a tener, se calcula, alrededor de 18 mil litigios, y los 800 mi-

llones de pesos que se están recortando eran para la contratación de personal eventual que va a tener que participar en estos litigios. Aquí también los partidos de la mayoría se están metiendo solitos el pie. Vamos a necesitar un Instituto Electoral y un Tribunal Electoral que pueda realmente sacar el trabajo.

Otro ejemplo de estas cosas que ni siquiera se pudieron discutir porque ahí estuvimos el viernes hasta tarde, tratando de convencer que en la comisión pudiéramos meter y cambiar cosas sensatas.

Se le recorta dinero a la Cofece, a la Comisión Federal de Competencia de este país. Una pequeñita comisión que requiere de muy pocos recursos públicos, pero que genera muchos ingresos para el Estado. Se le recorta dinero a pesar de que, en multas, por ejemplo, genera más de 5 mil millones de pesos de ingreso. Deberíamos de estar estimulando y apoyando a estas pequeñas instituciones en lugar de afectarlas; y, por supuesto, hay que hablar de Guerrero, hay que hablar de Acapulco, de Coyuca de Benítez, porque no hay un solo recurso etiquetado para poder participar en la necesaria reconstrucción.

Serán más de 200 mil viviendas que se tendrán que reconstruir, hay infraestructura fundamental y se tendrá que estimular, por supuesto, la inversión privada para que se reactiven las fuentes de empleo.

Mientras, en este Presupuesto 2024 tendríamos que estar etiquetando recursos para un seguro de desempleo, un programa de empleo temporal para los 310 mil trabajadores que van a necesitar ingreso para poder subsistir, que pueden estar ayudando en otras cosas. Y no hace falta que todo esté etiquetado, hace falta ser creativos. Un bono-cupón cero ya se ha utilizado en otros momentos y lo podríamos aprovechar.

Es un Presupuesto mal hecho, y que no va a ayudar ni para el crecimiento ni la redistribución. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Salomón Chertorivski Woldenberg. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Compañeras y compañeros diputados, sin duda estamos ante el Presupuesto más grande en la historia de nuestro país, pero también estamos ante la generación más grande también en la historia del país, 1.9 billones de pesos, y no es del todo malo cuando la deuda se está pensando para impulsar el desarrollo y la infraestructura y el desarrollo económico de la nación; pero en este caso no lo vemos de esta manera, compañeras y compañeros.

No está de esta manera. Nosotros, desde Movimiento Ciudadano, estamos ocupados en que se impulse de manera integral el desarrollo de la nación. Hemos insistido que no podemos atentar a más de 25 estados con la reducción en recursos, en aportaciones y participaciones federales.

Estamos insistiendo en que, si bien es positivo y hemos respaldado el incremento para el gasto social, el 22 por ciento de incremento en todos los programas sociales como es la Pensión para Adultos Mayores. Si bien es cierto que lo hemos apoyado, insistimos que debe de ir de manera integral el respaldo y la inversión en temas de salud.

Estamos estimando, o ustedes, la mayoría, está estimando en este Presupuesto una reducción del 52 por ciento en salud, en desarrollo económico 5.6 por ciento, más de 100 mil millones de pesos en el tema de desarrollo económico.

Nosotros insistimos, compañeras y compañeros, en que sí hay una forma de poder generar estos recursos y reasignaciones que ayuden al desarrollo integral de toda la nación y no solamente de unos sectores.

Y, bien sabido que acciones son amores, compañeras y compañeros, también hemos planteado de manera puntual diez acciones para el rescate de Guerrero, el rescate de Acapulco, comprendiendo que poner a disposición todo es ponerle nada, necesitamos etiquetar, necesitamos dejar de manera puntual cuántos recursos van a ir para el rescate de Guerrero y de Acapulco y hay forma de hacerlo.

Nosotros les propusimos en la Ley de Ingresos que hiciéramos una valoración en el tema de los ingresos petroleros; simplemente, hoy estamos hablando de que la mezcla mexicana anda rondando los más de 70 dólares por barril; el año que entra, con las situaciones que se están presentando

en el mundo, se estima que va a superar los 100 dólares por barril.

Ahí había un remanente que nos hubiera permitido dejar de impactar la reducción a estados y municipios, ahí están los recursos para evitar la caída en el tema de salud, en el tema de desarrollo económico; porque, compañeras y compañeros, estamos fincando los programas sociales en deuda, estamos generando una burbuja que nos va a tronar más pronto que tarde y necesitamos actuar con mucha prudencia.

Desde Movimiento Ciudadano hemos planteado soluciones a esta situación, ya no pudimos modificar la Ley de Ingresos, se empeñaron en dejarla en sus términos. Ahora tenemos otra oportunidad dejemos establecido en este Presupuesto que todos los ingresos remanentes vayan de manera específica a temas de infraestructura, el rescate de Guerrero y de Acapulco con recursos específicos que puedan promover entre otras muchas cosas el empleo temporal para todos los miles de hermanos guerrerenses que se van a quedar sin empleo, los tantos mexicanos y mexicanas que trabajaban en la industria hotelera y que pasarán años hasta que vuelva a recuperar sus empleos.

Eso es lo que realmente le va a dar el rescate y el desarrollo a Guerrero, no mandar despensas y agua solamente, eso es ahorita, se requiere, por supuesto, está bien, pero el tema sigue, compañeras y compañeros. Este apoyo de tres meses que decían algunos compañeros de la mayoría, no les va a resolver la problemática para llevar sustento a sus hogares, para reconstruir sus viviendas, para reconstruir toda la industria hotelera, las calles, los caminos que quedaron destruidos.

Necesitamos pensar con sensatez, estamos planteando pues que todos los recursos remanentes se utilicen para infraestructura. Evitar el recorte en salud, impulsar el desarrollo económico; y también las gasolinas tienen que bajar ya, y también planteamos una alternativa que no quisieron aprobar.

Pero que quede claro que en Movimiento Ciudadano estamos por apoyar de manera integral el desarrollo de México y rescatar con acciones, no solamente con intenciones, a Guerrero y Acapulco. Es cuanto, compañera presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Omar Enrique Castañeda González. Tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: No te desesperes. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Primero, quiero hacer una reflexión sobre el formato de este debate de presupuesto. Este formato es el del modelo neoliberal y que venía en la ruta de los etiquetados y tenía éxito, porque pues sí había etiquetados, en la 4T ya no hay etiquetados, debiéramos de cambiar el formato para debatir por temas y ser más provechosos frente al pueblo mexicano, porque son dos visiones de país que aquí quedaron ya muy definidas ahora que subieron los del PRD y todo el bloque.

Son dos bloques, son dos visiones: para la coalición Juntos Hacemos Historia, nuestro planteamiento es: la patria es primero; y para la derecha, con los que subieron aquí, la patria es el dinero, así de diferente es el tema.

Entonces, miren, esas dos visiones qué han logrado, porque es importante poner aquí lo que se ha logrado con las dos visiones. Con la visión del modelo neoliberal logramos la brecha más grande de desigualdad en México y el eje, pues son los presupuestos. ¿Para dónde iba el presupuesto que aprobaba el modelo neoliberal aquí, en esta Cámara? Para el 1 por ciento, para los que más tienen. ¿Para adónde va ahora? Pues va para el 99 por ciento, para los que menos tienen, así de simple.

Y miren, les voy a decir aquí, porque luego... Les voy a explicar, miren, miren nada más los porcentajes, en el gasto funcional como se distribuye el presupuesto. En el periodo de Calderón, su crecimiento o su inversión, en desarrollo económico fue 12.49; en desarrollo social, 47.7; y en gobierno, 8.4; y en otras clasificaciones, el 31.

Miren cómo fue con Enrique Peña Nieto, en desarrollo económico, 9.4; en desarrollo social, 52.2; en gobierno, 9.6.

Y miren cómo va el gobierno, nuestro gobierno de la 4T, en desarrollo económico 17.4; en desarrollo social, 54.11; y en gobierno, 5.4, a pesar de la creación de la Guardia Nacional.

¿Ven cómo está la diferencia? Nuestra prioridad, que viene marcada desde la campaña de nuestro presidente, y que quedó plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo. Priori-

dad uno, bienestar social. Prioridad dos, soberanía energética. Prioridad tres, seguridad pública. Y no nos hemos movido de ahí.

Y miren por qué. ¿Qué ha generado o qué generó el modelo neoliberal? Ya dije, una desigualdad enorme, una pobreza enorme. ¿Qué ha generado este gobierno? Acortó, por primera vez en 36 años, se quebró el crecimiento de la pobreza, 5.1 millones de mexicanos bajaron de la pobreza, salieron de la pobreza. Hay movilidad social, lo que ustedes no lograron.

Segundo. Cayó la brecha de desigualdad, del 21 al 16. Con ese solo hecho, nuestro modelo es garantía, este modelo de Estado de bienestar, este modelo de justicia.

Y, miren, datos más, aquí viene otro resultado, desarrollo económico. Ustedes olvidaron el sur, ahora trae un crecimiento de 6 por ciento. El tema norte, 1.9, 103.1; y centro occidente, 3.2; un crecimiento del 3.6.

Es una fuente del Economista, para que la consulten, porque son los periódicos que ustedes leen. Bueno, se las compartimos. Luego, miren. Ahí está, ahí la tienes, ahí la tiene Patricia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sin diálogos, por favor diputados.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Crecimiento del salario mínimo real por primera vez, después de 36 años que subía por debajo de la inflación, 87 por ciento de crecimiento real. Estos son resultados.

Luego, miren, aquí está la caída de la población de pobreza de 41.9 a 36.3. Otro, miren, a pesar de la caída por el tema de la pandemia, traemos crecimiento, vamos a quedar por arriba de Calderón y de Peña Nieto, sin ninguna duda.

Luego, miren las remesas, miren las remesas, las llevamos ahorita en 35.9 millones de dólares; es confianza de la gente por nuestro gobierno, y porque estamos haciendo bien las cosas. Luego, miren –tengan para que aprendan esta–, inversión extranjera directa, en este año la llevamos en 29 mil 40 millones de dólares. ¿No será confianza, no será porque este gobierno es honesto?

Luego, miren otra, para que aprendan, reservas internacionales, miren dónde las traemos, 204.2 millones de dólares, ¿no será que es una buena administración? Y miren, cómo

llevamos la inversión, la inversión física en 3.3, ustedes nos la dejaron en dos. Y miren, para esos que se asustan y que vienen acá, que no saben ni hacer cuentas, el tema de la deuda. Ahí les va, miren el tema de la deuda.

Vicente Fox, ahí les reconocemos que bajó, porque, acuérdense, el precio del barril de petróleo. Pero miren, Felipe Calderón, desastre, la subió 14.5 puntos de PIB y Enrique Peña Nieto la subió 12.4. ¿Cuánto la vamos a subir nosotros? Cuatro puntos, o sea, necesitamos que se pongan las pilas, porque son una oposición derrotada.

La derecha moral y políticamente está derrotada. Si no se ponen las pilas y representan algo al pueblo de México, no hay duda de que van a perder el 24 y vamos a ganar aquí las dos terceras partes en Cámara de Diputados y en Cámara de Senadores.

A ustedes, el pueblo de México ya vio lo que son y lo que representan, a la oligarquía, un gobierno de minoría, a una propuesta de corrupción, a una propuesta de mentira, a una propuesta de engaño, a una propuesta de saqueo, eso es lo que representa el bloque de la derecha en este momento.

Y bueno, por los del PRD no tengo la menor duda de que van a dejar de existir como propuesta partidaria.

Y el PRI, el PRI se lo va a comer el PAN, sin ninguna duda. Y los del PAN van a quedar en lo que realmente representan, arrinconados en el basurero de la historia, no tengo ninguna duda de eso, porque aquí venimos a representar dos modelos de nación, dos modelos de patria. Los que representamos al pueblo de México y los que representan a la minoría, a la oligarquía, que saqueó a México. A la corrupción la representan ustedes, sin ninguna duda. Y Marcelino, Marcelino es un accidente de la historia, porque por no ir juntos Morena-PT, se encuentra aquí, pero ahora no vas a poder reelegirte, sin ninguna duda.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputados, no puede haber diálogos, por favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Pueblo de México tengan la plena certeza y seguridad que aquí estamos los diputados del PT para seguir luchando por ustedes, por un gobierno del pueblo con el pueblo y para el pueblo. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Qué viva México. Qué viva Andrés Manuel López Obrador, Qué viva el PT. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado Reginaldo Sandoval Flores.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Marcelino, ¿con qué objeto?

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, sí fue usted aludido. Adelante diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (desde la curul): Sí. Comentarle al diputado Reginaldo que, efectivamente, gané en Iztapalapa, donde el PT precisamente no representa nada, donde el PT, en la Ciudad de México, incluso perdió su registro. Y quiero decirle a Reginaldo con esas encuestas que tiene, por cierto, nunca ninguna encuesta me da la que yo triunfaba y aun sobre todo eso les gané.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado. Continuamos. Diputado Juan Luis Carrillo Soberanes, del Partido Verde Ecologista de México, tiene hasta cinco minutos para fijar postura.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Diputada Patricia Terrazas, ¿con qué objeto? No escuchamos su nombre, voy a consultar. De manera implícita. Adelante, tiene usted un minuto. Sonido a la curul. No escuchamos su nombre diputada, eh, pero bueno, de manera implícita.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Sí, dijo Pati. Ah dijo Pati. Gracias, presidenta. Bueno yo nada más quisiera saber qué dicen las gráficas del diputado Reginaldo, porque es de dar risa que haga referencia a unas gráficas que nada ve, que nadie ve. Como nadie vemos el crecimiento económico, como nadie vemos que los mexicanos han salido de la pobreza, como nadie vemos que se abata la corrupción, como nadie vemos que mejore la calidad de vida de los mexicanos, como nadie vemos que se transite con libertad en este país, porque lo único que nos han dejado en este país es la pérdida de libertades. Y eso, aunque no se grafique, eso lo tenemos claro.

Todos los días perdemos libertades. Y, si no, pregúntele a los medios de comunicación, pregúntele al Poder Judicial, pregúntele a los maestros, pregúntele a sus hijos si salen con libertad...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): ...La represión a la caravana de Acapulco...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada, su intervención...

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): ...es una pérdida de libertades...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ...Le resta un minuto.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): ...Ahí es donde debemos graficarlo, para que...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): ...vean cuántas libertades hemos perdido...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): ...Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Luis Carrillo Soberanes, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos, para emitir postura.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanes: Muchas gracias. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanes: Compañeras y compañeros legisladores, el gobierno federal, a lo largo de los últimos años, ha puesto en marcha en nuestro país una política económica estrechamente vinculada al desa-

rrollo social, cuyos efectos se han reflejado en el bienestar de las y los mexicanos, dando como resultado un avance importante en el abatimiento de los rezagos sociales, por ejemplo, la reducción del número de personas que viven en condición de pobreza.

El gobierno del presidente López Obrador ha sabido conducirse de forma adecuada en el manejo de las finanzas públicas, rompiendo con ello las tendencias perjudiciales que caracterizaron a gobiernos anteriores, por lo que, con una reestructuración ordenada en el manejo y uso del gasto público, se ha apoyado a los sectores más necesitados en todo el territorio nacional.

En este contexto, es de suma importancia para esta Cámara de Diputados, en virtud de sus atribuciones exclusivas en materia presupuestaria, confeccionar un Presupuesto de Egresos responsable, equilibrado, sensible y adecuado, capaz de generar desarrollo para todas y para todos, pero también de proteger a los grupos más vulnerables frente a las dificultades económicas y sociales que en la actualidad enfrentamos.

En el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024 identificamos la continuidad en el Proyecto de Nación para la transformación de México y encontramos congruencia con las metas y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, aprobado por esta soberanía, especialmente en aquellos rubros encaminados a garantizar el bienestar de la población y construir un país más justo, equitativo y solidario.

Reconocemos que, con el presente Presupuesto de Egresos, se asegurarán los recursos públicos necesarios para seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas, a través de un crecimiento sin precedentes en la cobertura de los programas sociales para los grupos de población que sufren de pobreza y marginación en las distintas regiones de nuestro país.

Tan solo en un comparativo de las asignaciones, según la naturaleza de los servicios gubernamentales que se financiarán, es posible ver que se destina casi el 50 por ciento del gasto al desarrollo social, donde destacan los más de 727 mil millones de pesos dirigidos a los principales programas sociales, tales como la pensión para las personas adultas mayores, la pensión para las personas con discapacidad permanente, Sembrando Vida, fertilizantes, toda opción para el bienestar, precios de garantía y el fortalecimiento del sector educativo.

Lo anterior permitirá ampliar la cobertura de becas, pensiones y otros apoyos, los cuales han hecho posible que durante este sexenio más de 5 millones de personas abandonen la condición de pobreza. No quiero difundir las diversas falsedades relativas al presupuesto de salud, pues se acusó una disminución de asignaciones en dicho rubro.

Sin embargo, queda en evidencia una vez más que algunos le mienten, o le quieren mentir burdamente a la ciudadanía. El monto asignado para salud del Presupuesto de Egresos, en su clasificación funcional, es de 962 mil millones de pesos, 5.8 por ciento mayor a lo autorizado en 2023. La única diferencia es que se destina una parte a IMSS Bienestar, donde el presupuesto propuesto es de 129 mil millones de pesos.

Cualquiera que haya puesto atención al trabajo legislativo del último año entendería la razón de ese cambio, pues las funciones que llevaba a cabo el Insabi se transfirieron al IMSS, por considerarse que es una institución con mayores capacidades para cumplir con el propósito de brindar salud gratuita a quienes no tienen acceso a ella.

Paralelamente, destaca la intención plasmada en las asignaciones a los proyectos de inversión de concluir las obras estratégicas de la actual administración. Y ante la polémica sobre si debiese o no continuar con su ejecución, y más allá de las voces de quienes únicamente buscan descalificar las acciones del gobierno, sin tomar en consideración si estas son benéficas o no para la población.

Lo cierto es que no se pueden dejar abandonados estos proyectos, pues representan el motor que impulsará en las próximas décadas el desarrollo del sur-sureste del país, en donde hay estados históricamente rezagados. Cabe mencionar que dicha inversión beneficiará al resto de las entidades de manera indirecta, debido que al fortalecer el empleo y el crecimiento en el sur-sureste, abre nuevas oportunidades para todos los demás estados.

Por lo aquí expuesto, las y los diputados del Partido Verde, coincidimos con la propuesta del Ejecutivo federal y con las modificaciones planteadas por la Comisión de Presupuesto. Y estamos seguros de que la aprobación de este Presupuesto contribuirá al bienestar general del pueblo de México. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Juan Luis Carrillo Soberanes. Pero, además, gracias por concluir en tiempo y forma. Tiene el

uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Gilberto Hernández Villafuerte, del Partido Verde Ecologista de México, para emitir postura.

El diputado Gilberto Hernández Villafuerte: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Gilberto Hernández Villafuerte: Garantizar la protección social para los más vulnerables y generar desarrollo eficiente han sido dos de los pilares fundamentales de la actual administración para la transformación de nuestro país. Por ello, el presente dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 refleja claramente estas dos prioridades.

Después de varios meses de trabajo por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el documento que hoy aprobaremos concentra una serie de aspectos encaminados a mejorar la política del gasto público, siendo los sectores y las regiones más endebles del país los más favorecidos en el instrumento que hoy discutimos.

Tanto el proyecto de Presupuesto de Egresos enviado por el Ejecutivo federal, como el dictamen presentado por la comisión, están orientados a seguir con la consolidación de un Estado de bienestar para las y los mexicanos.

En este contexto, se han logrado grandes cambios, en los cuales destaca la eliminación de los gastos onerosos, el dispendio del dinero público, el combate a la corrupción, así como la desaparición de los intermediarios que se hallaban asociados a la dispersión de recursos de los programas y la asignación de inversiones en infraestructura. Lo anterior ha permitido lograr un crecimiento sin precedentes en la cobertura de los programas sociales, en las becas para los grupos, para la población que sufre de pobreza y marginación.

Este Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 presenta incrementos importantes en los rubros de protección social, educación, salud y vivienda, principalmente, todos orientados a atender a las personas con mayores necesidades, asegurando con ello recursos por más de 4.3 billones de pesos, 7.1 por ciento más que en los términos reales de lo que se aprobó en 2023.

Lo anterior ha sido un gran acierto de esta administración, pues desde la inclusión de los programas sociales en la

Constitución y el reconocimiento de la gratuidad en la atención médica y los medicamentos para quienes no cuentan con la seguridad social, hemos observado que cada año se ha previsto un aumento en la asignación de recursos respecto a otros rubros en el Presupuesto de Egresos, lo cual, aunque ha sido criticado por la oposición, ha dado resultados significativos. Prueba de ello es que, por primera vez en décadas, el porcentaje de la población en condición de pobreza es menor al 40 por ciento de la población total.

Asimismo, este Presupuesto busca estimular la actividad económica y la creación de infraestructura productiva para ampliar el potencial de crecimiento del país a fin de generar oportunidades de empleo y desarrollo para las y los mexicanos. Una clara muestra de esto es la asignación de recursos por más de 300 mil millones de pesos para proyectos de inversión en infraestructura, así como las previsiones para otros proyectos en los rubros de medio ambiente y agua e infraestructura para salud, seguridad pública, cultura y educación.

Está claro que este Presupuesto defiende especialmente a los derechos sociales reconocidos en nuestra Carta Magna, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a los estudiantes en situación de pobreza y a las personas que requieren atención médica y no tienen recursos para pagarla, pero también es congruente con el bienestar de la población en general y con la búsqueda de un mejor presente y futuro para todos.

En este sentido, reconocemos que, a pesar de que la presente administración enfrentó la mayor de las crisis económicas de los últimos tiempos, de acuerdo con la última información presentada por el Inegi y el Coneval, la pobreza y la desigualdad disminuyeron como no había sucedido en la historia reciente de México. Lo anterior ha sido reflejo de un cambio profundo en la política de gasto del gobierno federal que en la actualidad prioriza a quienes más lo necesitan.

Por todo lo aquí señalado, el Partido Verde apoyará lo propuesto por este dictamen de la Comisión de Presupuesto, porque se promueve una distribución eficaz y eficiente de los recursos públicos, con la finalidad de beneficiar al mayor número posible de personas y para que estos lleguen a donde tienen que llegar, impulsando de este modo un desarrollo equitativo y transformador para todo el pueblo de México. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Gilberto Hernández Villafuerte. Tie-

ne el uso de la palabra, hasta por diez minutos, para emisión de postura, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Compañeras y compañeros, en esta soberanía, por sexta ocasión se discute el proyecto de Presupuesto que envía el titular del Ejecutivo. El que nos ocupa es el último de la actual administración y una parte será ejercida por el próximo gobierno, el que, por cierto, lo encabezará una nueva opción política.

Cada año somos testigos de un lamentable ritual, la oposición presenta reservas que, por cierto, ya suman miles, y el partido oficial las desecha sin reflexión ni debate. Se levantan las manos que de forma mecánica obedecen la orden: no mover ni una coma.

Así ha sucedido sin excepción, no obstante que la razón o la realidad demandaba una corrección al dictamen. El mejor ejemplo es la merma de los recursos a protección civil en pesados ejercicios.

La bancada oficial aprueba un Presupuesto que no representa lo que la nación necesita, y es que ustedes no tuvieron en los últimos comicios nacionales la mayoría de los votos. Su peso en esta soberanía es producto de reglas arcaicas y anacrónicas que generan una insana mayoría artificial. En esta Cámara, como no tenemos precedente en los años recientes, se olvida el valor de la dialéctica como método para tomar mejores decisiones. Aquí no hay reflexión. Tampoco se valora la necesaria deliberación democrática.

El resultado de cinco años de votaciones del Presupuesto en las condiciones que hoy describo, hay traído serias consecuencias. Las instituciones se han debilitado y hoy se sienten los resultados de esa acción consciente de centralizar recursos. Estados y municipios se enfrentan a una grave crisis que los tiene al borde de la inacción y en algunos casos, yo diría muchos, sometidos a poderes de facto.

Los servidores públicos y las tareas gubernamentales se encuentran en su peor momento. Más allá de los discursos triunfalistas y los aciertos cosméticos, el país camina a una severa crisis económica, en un horizonte no mayor de dos

años, y ustedes lo saben. Mientras el mundo se prepara para un nuevo futuro desbordante de tecnologías y una economía verde, en México se matan aspiraciones, se expulsa a la inteligencia y se generan fantasías que algunos ya vivimos y sabemos el final que tendrán.

Diputadas y diputados, con el orgullo de ser integrante de una bancada que finca su grandeza en la independencia de criterio, el trabajo duro y el amor a México, les comparto que, de no modificarse sustancialmente este dictamen y responder con recursos a los sentimientos de la nación, lo vamos a votar en contra.

Daremos la batalla, presentaremos nuestros argumentos en la discusión en lo general y en lo particular, cientos de reservas, lo haremos con la calidad política y el respeto que nos ganamos por las posturas adoptadas en el pasado, cuando sentimos que nuestro respaldo era vital para la mayoría y era importante para el país sin que nos preocupara la crítica y las presiones, votamos por construir lo que consideramos bueno para México. Estoy orgulloso de todos nuestros votos, no sé si todos los de la mayoría puedan decir lo mismo.

¿Por qué estamos en contra? Estas son las razones: el federalismo es la mayor de las instituciones que los padres fundadores nos legaron. En los últimos años se ha acelerado un proyecto conservador y centralista, el dictamen atenta contra estados y municipios, por sexta ocasión se le retiran recursos y proyectos.

En esta oportunidad se lleva al límite el espolio a las partes de la Unión; sé de los argumentos que acá se vierten los dos inaceptables. He oído que los estados deben de recaudar más, seguramente.

Pero hay un sofismo que se sustenta en el olvido de la Ley de Coordinación Fiscal, la recaudación es producto de la riqueza y esta de la actividad económica, y esta actividad económica siempre se genera en los estados, no hay recursos centrales, lo que hay es un espolio a los estados, que el centro opere el cobro de los impuestos no redituables fue por acuerdos de carácter fiscal, acuerdos que se violan aquí cuando esta soberanía no regresa lo que estos estados generan o requieren. Digamos las cosas como son, la riqueza se genera en los estados.

También hemos escuchado que ya es tiempo del sur y que, por lo tanto, al norte se le debe mermar su desarrollo. El problema es que ni al norte ni al sur hay recursos, y si no,

vean a Campeche. Ahora bien, cuando se anotan recursos para el sur, estos no se ocupan para generar desarrollo ni bienestar, vean los resultados de la pobreza en el sur.

En el PRI queremos unir, no polarizar, queremos un desarrollo equilibrado y por eso aquí estamos, en esta Cámara. En la ruta de la destrucción de las instituciones, ustedes han colocado dentro de sus objetivos a la Corte y a los órganos autónomos, y nosotros los vamos a defender, porque queremos una sana división de Poderes y daremos la batalla por ello.

Los servicios y las acciones de gobierno están en franca picada. Dos ejemplos: ¿cómo quebró el sistema de protección civil de Acapulco y cómo el gobierno de Guerrero es incapaz de enfrentar al narcotráfico? La educación, la salud, el sistema carretero y lo que me digan está en franco deterioro.

Ustedes lo saben, se los dicen en todas partes; tanta es la tragedia, que ustedes han intentado cambiar varias veces el sistema de salud. Es evidente la intención por dismantelar la competitividad de los estados con vocación industrial. Los estados exportadores, los de empresas de clase mundial, ¿por qué tanto odio al norte? No me lo explico.

Los efectos ya se sienten, solo llega el 20 por ciento de las empresas que buscan relocalizarse. A eso agreguen que no hay abasto de energía, de agua ni de gas. Que no se han detonado nuevas zonas de desarrollo. Es más, que no se reparan carreteras ni hay nuevas. La cultura a ustedes no les interesa. Su postura es propia de los conservadores. Sucede lo mismo con el deporte y el medio ambiente o la protección a los animales; incluso, en los temas de derechos humanos no hay respaldo presupuestal.

Xóchitl Gálvez, senadora y coordinadora del Frente Amplio por México, junto con las tres fracciones, ha presentado una alternativa de presupuesto federalista, municipalista, democrático, popular, ajustado a la defensa de los derechos humanos, promujeres, con pensiones para los mayores de 60 años, con recursos suficientes para el campo; pero, sobre todo, uno que sirva para construir el país que merecen nuestros hijos y nietos, ese que soñaron nuestros abuelos para nosotros, luminoso, con justicia social y con el derecho para todas y todos de triunfar y ser exitosos.

Por cierto, me quiero dirigir a la mayoría, les hago, con todo respeto, una propuesta, quitemos a los banqueros la prebenda del Fobaproa. Desde hace cinco años ustedes han

votado los recursos presupuestales que soporta ese injusto fondo, en unos momentos presentaré una reserva de ley para retirarles más de 40 mil millones de pesos, ese dinero debe ser para rescatar a Acapulco y para combatir la pobreza en forma efectiva. Pido su voto para terminar con ese abuso, sé que me lo darán, porque si no, el Fobaproa va a ser de Morena, no de nosotros.

Diputadas y diputados, vota, no me grites, vota. Diputadas y diputados, les pido que voten por los intereses de sus representados, que hagan uso de su libertad. Y que con nosotros cambiemos el rumbo del país. Viva México. Viva el frente.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para emitir postura el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Podemos dar varios calificativos a este presupuesto, pero vamos a empezar por el primero. Este presupuesto es un presupuesto completamente insensible. No es posible que, teniendo ya 12 días la tragedia, aún Morena y el gobierno no hayan hecho una sola propuesta para rescatar a Acapulco.

Nosotros aquí hemos hecho ya propuestas tangibles, serias, responsables y las ponemos sobre la mesa. Hagamos una tregua en la construcción de las megaobras, no para descarrillarlas, no para que no se hagan, sino tomar únicamente el 30 por ciento que nos podría dar hasta 85 mil millones para el próximo año.

Y también hacer un ajuste en el gasto operativo del gobierno, en concordancia con ese discurso de austeridad, 15 mil millones de pesos podríamos ajustar al gobierno federal para tener un fondo inicial de 100 mil millones de pesos para Acapulco.

Pero, no nos conformamos con eso, queremos también que haya un candado, en los remanentes, en los excedentes de los ingresos del próximo año, ahí están los ingresos petroleros y están los ingresos tributarios. Los ingresos petrole-

ros, está demostrado que han tenido excedentes; está subestimado el precio del petróleo por barril y podemos llevar a cabo ese análisis. Pero también el gobierno tiene 178 fideicomisos, en donde están radicados 558 mil millones de pesos. Si tan solo tomáramos el 10 por ciento de esos fideicomisos, tendríamos una bolsa de 55 mil 800 millones de pesos. Con esto podríamos tener un fondo que podría crecer hasta 200 mil millones de pesos.

Creo que Acapulco y Guerrero lo merecen. Estamos esperando todavía la propuesta de Morena y de sus aliados, que en esta mesa no ha llegado.

Hago y apelo a los diputados de Guerrero y a los diputados de Acapulco que, por favor, nos pongamos de acuerdo. Si no les gustan estos mecanismos, propongan los que ustedes creen convenientes, porque el Frente Amplio por México votará a favor de Guerrero y votará a favor de los acapulqueños.

Pero, también este presupuesto es autoritario y vengativo, recortan 13 mil 200 millones de pesos a órganos autónomos y al Poder Judicial. No bastó con una iniciativa retrógrada para destruir 13 fideicomisos con 15 mil millones de pesos, también quieren 6 mil 500 millones de pesos más del Poder Judicial, asfixiándolo, llevándolo a la inoperancia. Pero también atentan contra la democracia al quitarle 5 mil millones de pesos al INE y quitarle 767 millones al Tribunal, de cara a la elección más grande en el año 2024.

Es claro que no le gustan al presidente los contrapesos y quien está sufriendo esta venganza personal son los órganos autónomos y el Poder Judicial. Pero también es un presupuesto completamente centralista, quitan más de 7 mil millones de pesos a estados y municipios.

Durante la gestión de la 4T y del presidente López Obrador, los estados y los municipios cada vez reciben menos. En el 2018, 34 por ciento recibían del monto total del PEF. Ahora con este Presupuesto del 2024, tan solo estados y municipios tendrán acceso al 27 por ciento.

Obligan y arrodillan a presidentes municipales y a gobernadores para ir a tocar la puerta del presidente y pedirle los recursos. Pero también es un presupuesto completamente electorero porque crecen los apoyos de entrega directa, un presupuesto clientelar para el año 2024.

Y, casualmente, diputados, crean en la oscuridad. En la madrugada un fondo de infraestructura, un fondo de 7 mil mi-

llones de pesos que no tiene estructura programática, que no tiene reglas de operación, ese fondo es el fondo de los moches del oficialismo, es el fondo donde irán gobernadores, presidentes municipales y diputados de Morena a tocar la puerta de la Secretaría de Infraestructura para meter sus proyectos. Ese fondo es un fondo de moches para el 2024. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado Héctor Saúl Téllez Hernández. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para emitir postura, la diputada Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional. Diputadas y diputados, guardemos el orden y escuchemos a la oradora.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Compañeras y compañeros, a nombre propio y de mi grupo parlamentario, vengo a hablar en contra del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública porque, una vez más, como ha sido en estos cinco años, el presidente, a través de su mayoría en esta Cámara, nos presenta una propuesta de cómo gastar tus impuestos, acorde a la idea de un solo hombre, pero que no cubre las necesidades, en general, de la sociedad mexicana.

El Presupuesto para el siguiente año es el mayor en la historia del país, pero desafortunadamente solo servirá para seguir inyectando recurso a proyectos que se están convirtiendo en un lastre que todos pagamos y seguiremos pagando. Estos proyectos de los que les hablo han nacido muertos, muertos porque no generan, muertos porque no producen, muertos porque no se ve, se ven traducidos en mayores beneficios para los ciudadanos.

Y, miren, por eso quiero, a propósito de que acaba de pasar el Día de Muertos, ponerles un altar a los muertos de la 4T. Muertos, porque en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles no se vuela, en la refinera no se refina, el Insabi lo tuvieron que matar porque no sirvió para dar servicios de salud y el Tren Maya que nos ha costado el triple de lo que iba a costar y aún no tiene un beneficio, ni siquiera para la zona en que se construye. Esos son sus muertos.

No se escondan en la bandera del humanismo y atención a los más necesitados, si fueran humanistas no se hubieran retrasado en atender y dejar a su suerte a los damnificados de Otis. Hablando de 47 municipios afectados en Guerrero, aunque hoy el presidente corrija y solo piense en declarar dos municipios zona de desastre. Presidente, corrija, pero sus errores que comenzaron con su gobierno en el 2018.

Pero, por lo pronto, el dictamen de la comisión no hace referencia en ningún párrafo a los recursos etiquetados para el desastre en Guerrero. Hay rubros en los que nos hablan de un incremento mínimo, pero si se toma en cuenta el efecto inflacionario, en términos reales este Presupuesto no tiene recurso ni para el campo, no tiene recurso para salud, no tiene más recurso para educación y mucho menos en seguridad.

Se reduce al Ramo 28 y 33, que son las participaciones de las aportaciones a nuestras entidades federativas y municipios, incluyendo a Guerrero, que hoy mucha falta le hace. Esta cantidad de 7 mil millones de pesos se irán a un fondo perdido, sin reglas de operación, seguramente como es la costumbre de Morena, será un fondo discriminatorio, selectivo, un fondo opaco. Y les presento entonces, el fondo campañero, y su objetivo son los moches.

Pero que no nos quede duda, el explosivo aumento y crecimiento del presupuesto para los programas prioritarios tiene nombre y tiene un fin político y servirá para pretender organizar una elección de Estado a favor de Morena en el 2024. Nos quieren engañar, efectivamente hay un aumento en algunos rubros, por ejemplo, como salud. Desafortunadamente el porcentaje de salud no va para los que menos tienen, no va para los que no tienen hoy IMSS o ISSSTE, que son 50 millones, después de la eliminación del Seguro Popular y su transición al ahora muerto Insabi.

Además, es alarmante la disminución del recurso en el Programa de Vacunación, lo que se traduce en que las madres cuando vayan a un centro de salud no van a encontrar una vacuna para el esquema de vacunación que nuestras niñas y niños tienen por derecho constitucional.

Y la educación no corre mejor suerte, pues durante esta administración se han desaparecido apoyos que sí benefician a nuestras niñas y niños. Han disminuido los apoyos en Escuelas de Tiempo Completo, Conafe, el Programa para la Atención a la Diversidad de la Educación Indígena, los hijos de jornaleros, Telesecundarias, entre muchos otros, que son –como ustedes dicen– de los más pobres y se jactan.

Y, para terminar, primero lo esencial, el campo mexicano, porque sin él no hay alimentación y bienestar en las familias, sin campo no hay ciudad. Este gobierno ha dejado a su suerte a los campesinos y ganaderos de este país.

Si hablamos de la leche, el 25 por ciento de nuestros productores han abandonado esta actividad. Esto debido a los

altos costos de producción por litro de leche y falta de incentivos gubernamentales, por lo que nos hemos convertido en el mayor importador de leche en polvo a nivel mundial, incluso por encima de China. Pero que no se nos olvide, en el campo se encuentran los pobres de los más pobres, a esos que ustedes presumen beneficiar.

En fin, este Presupuesto tiene el sello de la 4T, deshumanizado, antidemocrático, carente de beneficios sociales y violatorio de los derechos reconocidos en nuestra Carta Magna. Por cierto, Carta Magna...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Sonia Rocha Acosta: –concluyo, presidenta–. Por cierto, Carta Magna que no les importa. Y, por lo tanto, compañeras y compañeros, nuestro voto será en contra. Y, después de todo lo malo, ahora viene lo bueno o, mejor dicho, la buena...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Sonia Rocha Acosta: ...Xóchitl va.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sonia Rocha Acosta. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, para emitir postura. Adelante, diputada. Diputada Laura Imelda.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, hoy comenzamos con la discusión del que será el último presupuesto de esta legislatura y del gobierno encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Y lo que quiero resaltar es que desde el 2018 hemos aprobado presupuestos con una mirada totalmente distinta a la visión neoliberal. Hemos aprobado presupuestos para la gente, haciendo que el presupuesto público sea una real herramienta para la distribución de la riqueza.

Becas a estudiantes, pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, jóvenes, apoyos para el campo, obra pública, salud, seguridad, entre otros rubros, han sido los principales temas de los presupuestos de la 4T. Y quizá por ello no le terminan de entender o se resisten a aceptarlo los de la derecha. Decían que no ajustaba para pensiones, y hoy la pensión para adultos mayores es universal. Decían que la única alternativa para tener más ingresos era subir los impuestos y hoy, casi seis años de este gobierno, no se ha elevado ni uno solo.

Y ahora, como saben que sí alcanzaba, critican el apoyo a las y los adultos mayores diciendo que son clientelares. Yo les diría: ¿sí se dieron cuenta que hoy ese apoyo es constitucional gracias a esta mayoría? ¿Qué coacción hay sobre una persona adulta mayor para votar por nosotros, o si quiera para salir a votar? Cómo los vamos a llevar a votar, con qué argumento, si ellas y ellos saben que hoy su pensión es universal y nadie se las puede quitar.

Lo que sí saben, porque es público, es que ustedes nunca se acordaron de ellos. Y que lo único que ustedes manejaban eran intermediarios para condicionar apoyos selectivos a quienes se disciplinaban a entender las solicitudes electorales de quienes intermediaban esos apoyos. Que el pueblo de México me desmienta, no eran unos líderes de colonia quienes tenían ubicados y seleccionados, además de condicionados, a quienes en la colonia les daban apoyo, incluidas despensas que, por cierto, ni a un kilo de azúcar llegaban.

Y para complementar el contraste de estas dos visiones de nación mencionará ahora lo que ha sido un tema aquí recurrente: los supuestos recortes de los organismos autónomos. Y digo supuestos, primero, porque la mayoría de los organismos autónomos mantienen sus presupuestos en términos reales. El Legislativo queda sin disminución ni aumento, de hecho, se elimina el aumento que estaba contemplado en la propuesta inicial.

El INE solicita 17 mil 500 millones, de los cuales se le otorgan 12 mil 500. Es decir, un aumento de 54.6 por ciento más en términos reales. La Comisión Nacional de Derechos Humanos; se mantiene la propuesta que hace la propia comisión, sin variación nominal. La Fiscalía contempla también respetar la propuesta que hace con 379 millones más que el año pasado. Y el Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información no disminuye, son 50 millones de pesos más.

No mientan, ¿dónde está el escándalo entonces? Pues en el Poder Judicial, específicamente en la Suprema Corte y en el Consejo de la Judicatura. No en el Tribunal Electoral, como se ha dicho, pues a ese se le aumentan 142 millones y no los cerca de mil millones que solicitó, es distinto, para quedar sin variación en términos reales.

Por lo que toca a los otros, la variación es de 3.6. ¿Por qué? Porque la mayoría de esta Cámara no estamos de acuerdo en presupuestos excesivos y lujos a costa de los impuestos que paga el pueblo de México.

Recordemos que son ellos quienes siguen violando el 127 constitucional con salarios excesivos, con lujos y excesos. Lo dije, es simple, hay 2 visiones de nación: usar el Presupuesto para la gente o para llenar los bolsillos de unos cuantos. Que conteste el pueblo de México.

Para ser más claros, nosotros estamos planteando quitar los lujos. Que opine el pueblo de México. Sobre nuestros hermanos de Guerrero; es bajo y miserable que la oposición esté utilizando el tema para golpear y tratar de sacar raja política con noticias falsas. Primero han querido evitar que la ciudadanía se dé cuenta de que la Comisión Federal de Electricidad logró reestablecer en pocos días la electricidad. Una empresa que es pública, por cierto.

Si hoy la hubieran logrado privatizar, lo que hubiera sucedido es que hubieran vaciado las arcas del erario para pagarles a empresas privadas y llenarse los bolsillos, y la electricidad no se hubiera reestablecido. Así que lávense la boca cuando hablen del presidente y usen esos adjetivos que no repetiré por el hombre de la vida pública de nuestro país que más mexicanas y mexicanos quieren y respaldan.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Tantos mexicanos no pueden estar equivocados. La atención llegará a más de 61 mil millones de pesos. Ya están destinados a apoyos en infraestructura y apoyos directos, sin intermediarios...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Concluyo, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Este Presupuesto es del pueblo y para el pueblo, y tiene aquí en la izquierda quién lo defienda. La derecha augura con lo que muestra su deseo de que México camine hacia la desgracia. Yo le respondo: pueblo de México, aquí tienes a tus diputadas y diputados que no se rajan...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: ...y son las y los diputados de la cuarta transformación.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Laura Imelda Pérez Segura. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena, para emitir postura.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Diputadas y diputados, ante la discusión de un tema tan relevante y de gran trascendencia para el país como lo es el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024, debe prevalecer la racionalidad y los argumentos, evitar las descalificaciones estériles y abrir un debate razonado. Por ello, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, hago uso de la tribuna para presentar las razones que sustentan nuestro voto a favor.

Los elementos centrales del dictamen son dos: por una parte, un amplio gasto en inversión pública por más de un billón 108 mil millones de pesos, de los cuales el 80 por ciento se va para inversión física, con un monto de más de 889 mil millones de pesos. Y, por el otro lado, el gasto social dirigido a la gente con más necesidades que rebasa los cuatro billones 300 mil millones de pesos, mismo que representa el 67.6 por ciento del gasto programable y un 12.8 por ciento del PIB, lo cual no tiene precedentes en la historia de nuestro país.

Por sexto año consecutivo coincidimos y respaldamos que las inversiones de alto impacto están orientadas a las regiones del sur y sureste que, por años, fueron ignoradas. El

dictamen contempla una inversión de más de 222 mil millones de pesos para 8 proyectos estratégicos. Con esto se garantizan recursos para terminar las obras entre las que destaca el Corredor Interoceánico, al que se le asignan 21 millones de pesos. Como diputado del Istmo oaxaqueño reconozco que nunca antes se había apoyado tanto a nuestra región.

No nos confundamos, no hay peor ofensa a un pueblo que dejar las obras inconclusas, por lo cual estas obras se deben de concluir ya que están generando y van a generar empleos y es la mejor manera para darle dinamismo a nuestra economía.

En materia social, respaldamos la proyección de más de 465 millones de pesos para la Pensión de Adultos Mayores, con lo cual se apoyará más de 11 millones de adultos mayores y que a partir de enero de 24 permitirá que reciban un apoyo de 6 mil pesos bimestrales, tal y como nos comprometimos.

Así, este programa y otros 14 tendrán una asignación total mayor a los 741 mil millones de pesos, con lo que se permitirá que más de 70 por ciento de los hogares mexicanos reciban un apoyo a través de estos programas.

Los programas sociales y la inversión han tenido un impacto positivo, han permitido que durante el sexenio más de 5 millones de personas abandonaran su condición de pobreza, con lo que por primera vez en la historia el porcentaje de la población en esta condición es menor al 40 por ciento.

Vamos a aprobar este dictamen porque ha habido un manejo responsable de la economía, porque se ha combatido de manera eficaz la corrupción y porque ya no hay condonaciones. Va a contar con todo nuestro respaldo, pero también en lo particular, mediante el diálogo con nuestros compañeros de la cuarta transformación y con el Poder Ejecutivo, seguiremos pugnando por varios temas. El primero, sin duda, consiste en fortalecer los recursos para la atención de Guerrero.

Desde aquí le decimos a nuestros hermanos en desgracia, no están solos, habrá recursos suficientes para apoyarlos y para lograr la reconstrucción del estado. También vamos a buscar apoyar al campo y a los campesinos en el tema de la sequía. También vamos a buscar alternativas para apoyar a los estados y a los municipios.

Hay un tema importante en el que vamos a insistir que es en recuperar la apertura que tuvo en su inicio la Ley de Disciplina Financiera para que las entidades federativas y municipios puedan fortalecer la contratación de personal en materia de seguridad pública.

Por todo lo anterior, de manera contundente subrayo que las y los legisladores de Morena estamos a favor de la gente...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Concluyo, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Los legisladores de Morena estamos a favor de la gente, a favor de la culminación de las obras y la atención a las personas que más lo necesitan...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado.

El diputado Carol Antonio Altamirano: ...porque este es el Presupuesto que permite cerrar los compromisos que iniciamos en 2018 y que reafirmamos en el 24, es que sin duda alguna vamos a votar a favor. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Carol Antonio Altamirano. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Está a discusión en lo general. Se abrirán dos rondas de intervenciones de seis oradores para hablar, ya sea en contra o a favor, hasta por cinco minutos cada uno. Para hablar en contra, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Al pueblo de México, estamos por concluir el final de un ciclo de mentiras con la discusión de este Presupuesto 2024. Cerramos prácticamente la discusión de un sexto paquete económico con un Presupuesto de 9 billones de pesos. Histórico si se compara con el ejercicio anterior de 4.8 billones de pesos. Histórico por la cantidad de mentiras vertidas desde el Palacio

Nacional, desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El Presupuesto más grande de la historia para el presidente más mentiroso de México.

El pueblo se ha cansado de tanta justificación, año con año, paquete con paquete han tratado de justificar los recortes a los órganos autónomos, los recortes a los estados y municipios, recortes a los sectores productivos.

Han querido justificar el saqueo constante al Fondo de Estabilización Presupuestaria, han querido justificar la desaparición de un fondo que vaya falta que hace el día de hoy, el Fonden. Han querido justificar el endeudamiento por más de 30 años en nuestro país. Y gran parte de esto lo han justificado diciendo, fue causa de la pandemia. Es una mentira.

La crisis económica la comenzaron ustedes desde 2019, esto se vio reflejado en la caída del producto interno bruto del .2 por ciento, por su mal manejo de la economía en apenas un año de gobierno. Un mal manejo de los Presupuestos de Egresos más grandes de la historia para el presidente más mentiroso de la historia. Por eso, el día de hoy hablo en contra de este Presupuesto de Egresos y empezaré por recordarles sus errores y sus mentiras a través de estos años.

Desde el 2018 hasta el día de hoy se han eliminado verdaderos programas sociales que ayudaban a los mexicanos, como lo eran las estancias infantiles, los albergues para mujeres, el Fortaseg. Se han vulnerado a nuestros estados y municipios recortándoles ilegalmente el presupuesto y desapareciendo programas que impulsaban el desarrollo económico.

¿Cómo lo justificaban? Una supuesta austeridad. Mentirosos. Les voy a hablar de su austeridad. Sus tres grandes obras: Dos Bocas tiene un sobrecosto de 200 mil millones de pesos. El Tren Maya tiene un sobrecosto de 400 mil millones de pesos. El AIFA, sumando lo que nos ha costado la cancelación del aeropuerto de Texcoco, tienen un sobrecosto de 200 mil millones de pesos. Vaya qué austeridad, una austeridad que supera los 800 mil millones de pesos.

Esto no es austeridad, esto es corrupción. Y esta austeridad la sabemos por las asignaciones presupuestales, porque recordemos que el presidente ha ocultado el costo de todas las obras por temas de seguridad nacional, porque no vaya a ser que encontremos lo obvio, la corrupción. Con esto nos demuestran su expertise: la mentira y la corrupción.

Pero volvamos al presente, el Presupuesto de Egresos para 2024, este Presupuesto es un Presupuesto que vulnera los contrapesos, el pacto federal y, lo más preocupante, nuestra democracia.

Miren los recortes, 6 mil millones menos al Poder Judicial, claramente es una venganza. Mil millones menos a los estados y municipios, 5 mil millones menos al INE en el año donde se llevarán a cabo las elecciones más grandes de la historia de nuestro país.

Este presupuesto, en resumen, solo demuestra su interés por vulnerar la democracia y vengarse de la autonomía de los Poderes. Este presupuesto ha olvidado al pueblo de Guerrero, dejándolos solos. Ha olvidado a nuestros estados y municipios. Por todo esto, Acción Nacional ha estado y estará en contra de un presupuesto que es usado como una herramienta política y de presión por parte del presidente.

Acción Nacional está aquí para defender la autonomía de nuestras instituciones, el pacto fiscal y los derechos de nuestros estados y municipios. Estamos aquí para defender la democracia de nuestro país. Votaremos en contra de este presupuesto, el más grande de la historia, porque es una mentira. Diputadas y diputados, nos vemos en el 2024, porque la esperanza ya cambió de manos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Xavier Azuara Zúñiga. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en pro, el diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: Hoy es un día especial, un día donde vamos a analizar y donde vamos a pasar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2024.

Un presupuesto, como lo hemos venido diciendo, un presupuesto que nos da el orgullo y nos dicen a todas las diputadas y todos los diputados, por qué estamos aquí. Un presupuesto, a todos, a todos los mexicanos, pero, sobre todo, a aquel mexicano que más necesita su protección a través de sus gobiernos.

El presupuesto que hoy vemos y analizaremos es un momento por más de 9 billones de pesos, lo que representa un incremento del 4.2 por ciento en términos reales con relación al año anterior. Este presupuesto representa que el 26.4 por ciento del PIB, en donde para el gasto programable se destinan más de 6 billones de pesos y para el gasto no programable se destinarán más de 2 billones de pesos.

Este presupuesto humanista, diseñado para abatir los rezagos sociales, es un presupuesto que se ocupa de los grupos vulnerables. Como lo dice el presidente, arriba los de abajo y abajo los privilegios.

Como gobierno responsable se cuenta con más recursos gracias al combate a la corrupción y a la aplicación de políticas de austeridad. Tal es el caso que, en el análisis y discusión del presupuesto, en el que se realizan diversas adecuaciones, destaco las siguientes reducciones, que para unos estuvieron mal, pero para el pueblo de México está bien.

La oposición siempre, siempre se opuso a esto. ¿Cómo qué? Empezamos dando el ejemplo de nosotros, los diputados, que nos redujimos más de 937 millones de pesos. La Cámara de Senadores tiene una reducción de más de 410 millones de pesos. El Poder Judicial, 6.4 mil millones de pesos y el INE 5 mil millones de pesos. Así, así la austeridad republicana y, sin embargo, los programas llegan a la gente.

Estos recursos serán destinados a Becas de Bienestar para la educación básica, para contribuir a reducir el rezago educativo en zonas rurales e indígenas. Dicha reasignación es por más de 13.2 mil millones de pesos. A su vez, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes también presenta una ampliación en sus recursos por un monto total de 7.1 mil millones de pesos.

Uno de los temas que de igual manera deseo resaltar en este presupuesto es el que corresponde a la política energética, en donde se continúa impulsando convertir nuevamente a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad en un motor de la economía del país y en palancas del desarrollo nacional.

Déjenme decirles, a lo largo de estos cinco años el gobierno de la cuarta transformación encabezados por el presidente de México, hemos avanzado en los programas de la política social.

Permítanme hacerles un análisis de dichos programas. Programas de Pensión para Adultos, del 2018 al 2024, pasó de 39 a 465 mil millones de pesos, apoyando a más de 11.5 millones de personas. Programas de Pensión para las Personas con Discapacidades, del 2019 al 2024 pasó de 8.5 a 27.8 mil millones de pesos, beneficiando a más de 2 millones de personas. Programas de Becas para la Educación Básica, del 2020 al 2024, de 30 mil a 36 mil millones de pesos, apoyando a más de 5.7 millones de pesos.

Y, por último, las Becas de Estudiantes de Media Superior pasaron del 2020 al 2024, al beneficio de los 54.3 millones de estudiantes, pasó de 28 a 39 mil millones de pesos. Y el último, Sembrando Vida, del 2019 al 2024, paso de 15 a 34 mil millones de pesos con un beneficio de 447 mil 672 beneficios.

Como saben, compañeras y compañeros, este es el último año. Los invito, a los de oposición, que nos acompañen en este presupuesto para 2024. Les estamos dando las herramientas para que regresen a sus distritos, para que les digan a sus representados que ustedes también los apoyaron, porque qué les van a poder decir a ellos cuando les pregunten y les digan: ¿por qué nunca me apoyaste? ¿Por qué no apoyaste a mi papá?

Bueno, usaste el curul nada más para venirte a quejar o viniste también a apoyar a esos 5 millones de mexicanos que ya dejaron la pobreza extrema. Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Daniel Murguía Lardizábal. Tiene el uso de la palabra, para hablar en contra, en esta discusión en lo general, el diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado Yunes.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla: Agradeciendo la atención que sirvan depositar las señoras diputadas y los señores diputados. Estaremos discutiendo y debatiendo uno de los instrumentos de política económica más importantes que tiene el país, el gasto.

El gasto explicará las posibilidades de crecimiento en función de la inversión en infraestructura que se contenga en el Presupuesto. Explicará el desarrollo regional, abrirá las posibilidades de una redistribución social.

El Presupuesto de Egresos la Federación para el 2024 lamentablemente no cumple con ninguno de estos propósitos. No estimula el crecimiento del país, no alienta el desarrollo de las regiones y se concentra única y exclusivamente a través de la transferencia social en generar condiciones de oportunidades, que reconocemos que acompañamos y que apoyamos.

El Presupuesto de Egresos de la Federación encierra lo que para el gobierno es importante, para cualquier gobierno, de cualquier momento, de cualquier color. Lo que es su prioridad, lo que es relevante en su diseño y estilo de política se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que estamos discutiendo, este refleja, por ejemplo, que para el gobierno no es importante las mujeres, cancelándole programas históricos y recursos vitales.

El Presupuesto de Egresos de la Federación refleja hoy que el campo no está entre sus prioridades, porque no va acompañado de un recurso significativo que acompañe la actividad productiva.

El Presupuesto de Egresos de la Federación refleja su falta de compromiso federalista, porque le quita en términos reales recursos a los estados, como Guerrero y Acapulco, o como Veracruz y al resto de los municipios.

El Presupuesto de Egresos de la Federación lamentablemente sesga su alcance para convertirlo en un instrumento de política electoral, y así lo estarán resintiendo los habitantes del país.

¿Por qué no vamos a votar por el Presupuesto de Egresos de la Federación? Diputadas, diputados, porque encierra un sin fin de bolsas discrecionales, cuyo destino presupuestal no está garantizado. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en el artículo 34, señala que en materia de inversión los programas y los proyectos tienen que estar registrados en la secretaría del ramo.

Aquí hay una cantidad importante de recursos que se están aprobando, que se pretenden aprobar y que no tienen ese

registro, que serán bolsas discrecionales. Bolsas discrecionales que podrían estar alentando la reconstrucción de los lugares que están hoy pasando mal momento por las contingencias climáticas, pero que no se definen, que se deja abierta a la suspicacia. No podemos aprobar este Presupuesto de Egresos de la Federación, porque está presionando su condición constitucional.

El artículo 73 de la Constitución Política define con claridad qué es lo que debe atender esta soberanía para aprobar una deuda pública. Y tiene que orientarse la deuda a obras que aumenten el ingreso o que permitan la reestructura de deudas anteriores o que pueda acompañar la política monetaria o que pueda acompañar condiciones de emergencia, según lo mandata exclusivamente el artículo 29 constitucional.

La inversión física, la inversión total, perdón, de este Presupuesto es de 1.1 billones de pesos. El tamaño del gasto es de 1.9 billones de pesos y el presupuestal de 1.6 billones de pesos. No aparecen 500 mil millones de pesos. Y esto refleja, y con esto concluyo, la principal preocupación que debería atender esta soberanía; y es que el ritmo de gasto que estamos aprobando ya no tiene fuentes de ingresos recurrentes, se acabaron los extraordinarios y se sustenta en la deuda pública.

Con este Presupuesto el gobierno le falla...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado, por favor.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla: ... al campo, al aparato productivo y al país, por eso votaremos en contra. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado José Francisco Yunes Zorrilla. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para hablar en pro la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos: Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Es importante

reconocer el papel fundamental que el gobierno lleva a cabo en el manejo no solo de las finanzas públicas del país, sino en la tarea de seguir mejorando las políticas, acciones y estrategias que implementen en busca de atender las demandas y necesidades de la población a través del Presupuesto, que es el instrumento de política pública más importante con el que contamos.

Es por lo anterior que hoy las diputadas y los diputados de esta soberanía ejerceremos nuestra facultad exclusiva de aprobar el Presupuesto para el siguiente año, una vez que haya sido analizado a profundidad.

El Presupuesto de Egresos que hoy discutimos incorpora, como se ha dicho durante la presente administración, una serie de elementos encaminados a fortalecer el gasto en favor de los sectores más vulnerables y en la construcción de infraestructura para impulsar el desarrollo nacional, especialmente en las zonas que presentan mayor rezago.

Ejemplo de lo anterior son los incrementos en los rubros que mayor beneficio representan para la población del país y de los sectores que requieren una mayor atención, entre los que destacan la pensión del bienestar de adultos mayores y personas con discapacidad, los programas La Escuela es Nuestra, Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida.

Es así que el diseño del presupuesto enviado a esta Cámara por el Ejecutivo federal promueve una distribución eficiente de los recursos públicos, con la finalidad de que se beneficie al mayor número posible de personas y los recursos públicos lleguen adonde tienen que llegar, sin intermediarios y reduciendo la posibilidad de que alguien obtenga ventajas indebidas de la gestión de los mismos.

Lo anterior ha sido posible en buena medida gracias a las acciones encaminadas a acabar con los gastos excesivos y sin sentido que se realizaban en el pasado y que no correspondían a nuestra realidad, generando una situación insostenible para un país como el nuestro. Es decir, un gobierno que gastaba en cosas superficiales y no atendía las necesidades del pueblo.

Asimismo, en este Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 se busca garantizar y fortalecer una serie de proyectos para expandir la infraestructura ferroviaria y carretera en todo el país. Todo esto con la finalidad de continuar con el desarrollo de actividades encaminadas a reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de las personas,

así como las condiciones generales de la región. Este Presupuesto de Egresos contempla recursos por un monto de 869 mil millones de pesos para continuar con el impulso sustancial a la inversión física, permitiendo con ello el fortalecimiento del empleo y el impulso al crecimiento económico.

Ejemplo de lo anterior son los recursos destinados para la presa El Zapotillo y el acueducto El Salto-Calderón, con recursos por mil 900 millones de pesos, a fin de proveer de agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara. De igual manera, para la carretera Ciudad Valles-Tamazunchale, en San Luis Potosí, recursos por 2 mil 981 millones de pesos.

Así como la modernización de la carretera transpeninsular de Baja California, también se contempla la construcción del tren Ciudad de México-Toluca, por un monto de 4 mil millones de pesos. Y algo que no puede dejar de lado, pues resulta de gran importancia para Tamaulipas, es la construcción de la Agencia Nacional de Aduanas de México, en Nuevo Laredo, con una asignación de recursos por mil 93.9 millones de pesos.

Coincidimos en las acciones impulsadas por la presente administración, las cuales han configurado una reestructura en el ejercicio del gasto a favor de los que menos tienen, generando las herramientas necesarias para administrar los recursos económicos de forma correcta, en aras de cumplir con los objetivos a los que fueron destinados.

La propuesta plasmada en el documento que está a discusión representa la oportunidad de garantizar que la política de gasto, en especial el gasto social, sea la más adecuada a las necesidades y características que se viven actualmente en el país. Todo esto bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

Es por lo anterior que apoyaremos las mejoras y planteamientos que se presentan en el dictamen que se trabajó al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en aras de contribuir al bienestar de todos los habitantes del país.

Refrendo, de nueva cuenta, el compromiso de las y los diputados de mi bancada para cerrar filas con el gobierno federal y seguir impulsando un crecimiento económico incluyente y equitativo, que no deje a nadie atrás y a nadie afuera. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Tiene el uso de la palabra para hablar en contra la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Leticia Zepeda Martínez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Leticia Zepeda Martínez: Fiel a nuestros ideales y como una respuesta ante la preocupante necesidad de contrarrestar la concentración de poder, los diputados de Acción Nacional refrendamos nuestro compromiso de frenar las prácticas autoritarias y seguiremos siendo un partido de contrapeso cuando las decisiones del poder afecten a las y a los mexicanos.

Hay serias contradicciones en el discurso oficial, en relación con proteger a los ciudadanos, combatir la corrupción y garantizar sus derechos. En primer lugar, ¿por qué con la aprobación de este Presupuesto condenarán al país y a cada mexicano a pagar la deuda más grande de que se tenga registro en nuestra historia moderna?

Es grave que estén endeudando al país con más de 2 billones de pesos, que será una carga fiscal para las nuevas generaciones. Lo que ustedes están haciendo es una traición a la patria.

Este dictamen está plagado de inconsistencias, que son violatorias en el equilibrio del poder, al querer someter al Poder Judicial. Es inverosímil que primero le desaparezcán los 13 fideicomisos y ahora le recorten los recursos de un plumazo.

Señores legisladores, esto nunca se había visto, que un poder pisotee a otro poder, que el Poder Ejecutivo, a través de sus diputados de Morena, recorte recursos a quienes ejecutan y hacen valer la justicia en este país. Esto evidencia la falta de sensatez política en aras de polarizar.

Vemos con preocupación el recorte que le hacen al Poder Judicial. De los 84 mil millones de pesos que traía el proyecto de Presupuesto para 2024, ahora le quitan cerca de 6 mil 500 millones de pesos. Con estas decisiones quieren paralizar al Poder Judicial como un mecanismo de vengan-

za del presidente que terminará afectando a miles de trabajadores que laboran en este honorable Poder y que son quienes imparten justicia en este país.

No permitiremos que se rompa el equilibrio de Poderes, porque este recorte que están realizando al Poder Judicial es para debilitarlo y limitar sus alcances. Les decimos a Morena: ya basta de atropellos, la ciudadanía es sabia y se está dando cuenta de estas atrocidades presupuestarias que se están realizando.

Es alarmante ver la reducción de 7 mil millones de pesos para aportaciones y aportaciones federales a estados y municipios. Este Presupuesto es claramente centralista, concentrando el gasto público en la Federación y dejando a un lado estados y municipios. Es un golpe al pacto federal.

Entiendan que los estados y municipios débiles harán un país débil, seguirán afectando la infraestructura y la seguridad de estados y municipios. En Acción Nacional somos municipalistas y creemos que a los municipios se les tiene que fortalecer, porque es el gobierno más cercano a la ciudadanía. Ustedes los siguen debilitando.

El gobierno federal está utilizando las carencias de la gente como una oportunidad para consolidar su poder y ganar lealtades políticas. Los programas sociales en teoría diseñados para ayudar a los más necesitados, están siendo utilizados como herramientas de manipulación política, condicionando los apoyos, canalizando recursos para su campaña electoral permanente.

Uno de los aspectos más críticos de este Presupuesto insensible es la situación del sistema de salud en nuestro país. Es lamentable que el dictamen no contemple recursos adicionales para el sistema de salud, el Programa de Vacunación, el programa de obesidad, la atención al cáncer, la diabetes, ni para los Institutos Nacionales de Cancerología, Enfermedades Respiratorias, Cardiología o Pediatría, que han padecido recortes en los últimos años.

La salud de nuestra población es un asunto de urgencia y la debemos priorizar en nuestro Presupuesto. No podemos permitir que nuestros institutos nacionales de salud luchen solos sin los recursos necesarios para llevar a cabo su crucial labor. México está muy lejos de ser Dinamarca.

Lo más ausente del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2024 es la falta de atención a la crisis provocada por el huracán Otis, en Guerrero. La coordinadora

del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, ha planteado una serie de acciones concretas para abordar esta crisis, reconstruir Acapulco y reactivar la actividad económica del estado. Sin embargo, lamentablemente estas propuestas han sido ignoradas por Morena, el presidente y sus aliados.

Acción Nacional no respalda este Presupuesto que está condicionando a que no haya crecimiento económico, siguen con el despilfarro de recursos y tienen a cuentagotas al estado de Guerrero, particularmente la región de Acapulco que hasta este momento no hay un plan eficaz de reconstrucción que beneficie a la población.

Con todo lo mencionado, votaremos en contra de este dictamen y presentaremos las reservas que sean necesarias en defensa de las y los mexicanos y en defensa de las y los guerrerenses.

En 2024 les cobrará la factura por haber sido insensibles con la tragedia que viven millones de mexicanas y mexicanos. La esperanza ya cambió de manos, en 2024 habrá un nuevo rumbo para este país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Leticia Zepeda Martínez. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para hablar en pro, la diputada Lidia Pérez Bárcenas, de Morena.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Con la venia de la Presidencia y del pueblo de México.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: En 2018 arribó a la Presidencia de la República una fuerza democrática que se propuso cambiar el rumbo de la política económica y social imperante, el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, líder indiscutible de nuestro movimiento sintetizó en una frase el centro de su política pública: por el bien de todos, primero los pobres.

Esa determinación de enorme trascendencia humanista explica por qué los Presupuestos aprobados por esta soberanía en ejercicio de su facultad exclusiva han tenido un fuerte componente social.

A la actual legislatura le corresponde cerrar el círculo sexenal de un gobierno que concibió el Presupuesto de

Egresos no solo como una palanca de desarrollo, sino como un instrumento para propiciar bienestar a la población y fincar un futuro cierto para las próximas generaciones, que cambió la política focalizada y clientelares del gasto social por derechos universales, que terminó con la discrecionalidad en el gasto de los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN que estimulaban el dispendio e hicieron de la corrupción uno de sus principales legados.

La nueva manera de gobernar para la gente ha llevado a que el Presupuesto 2024 destine al desarrollo social 4 billones de pesos que representan el 67.6 por ciento del gasto programable y un incremento del 71.0 por ciento en términos reales respecto del 2023.

Se destacan los montos destinados a funciones de protección social con más de 2 billones de pesos, educación y salud con más de 900 mil millones de pesos, vivienda y servicios a la comunidad con más de 300 mil millones de pesos.

Este dato significa entre otras cosas que el 70 por ciento de los hogares mexicanos reciba un apoyo a través de los programas federales, que más personas saldrán de la pobreza, que más se fortalecerán las políticas públicas dirigidas a las mujeres y jóvenes, que mejorará la situación de las personas con discapacidad, de los pueblos indígenas y afro-mexicanos, de los trabajadores del campo y la ciudad, que se elevarán las pensiones de los adultos mayores.

En una mirada histórica, cuando Andrés Manuel llegó a la Presidencia de la República solo se les otorgaban a los adultos mayores 2 mil 550 pesos bimestrales, la visión humanista de nuestro líder nacional fue universalizar los programas sociales y que llegarán a cada uno de los rincones de nuestro país, para el 2024 nuestros adultos mayores recibirán 6 mil pesos bimestrales, es decir, hay un incremento de 3 mil 450 pesos por beneficiario, lo que representa un incremento del 240 por ciento respecto del 2019. ¿Contra todo esto quiere votar en contra la oposición?

El actual gobierno realiza una política social activa sin descuidar la inversión de infraestructura y las grandes obras en curso, detonantes de empleo y desarrollo.

En el Presupuesto que estamos por aprobar se incluye una asignación de 300 mil 49.1 millones de pesos para 146 programas y proyectos de inversión de infraestructura, entre los principales la refinería de Dos Bocas, el tren suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA, el sistema integrado de transpor-

te para la zona oriente del Valle de México, la construcción de caminos y rurales carreteras e infraestructura eléctrica.

Nuestro grupo parlamentario tiene claridad de los alcances de la facultad constitucional en examinar, discutir y, en su caso, modificar el proyecto de egresos de la federación enviado por el Ejecutivo. La modificación del Presupuesto resulta de una larga lucha parlamentaria en los tiempos del partido del Estado en que la izquierda jugó un papel relevante.

La política económica del actual gobierno reflejada en los presupuestos aprobados por la Cámara de Diputados durante su mandato ha propiciado crecimiento, bienestar y disminución de la pobreza, a pesar de los momentos adversos provocados por la pandemia y la caída internacional de la actividad económica.

Aprobaremos este Presupuesto para culminar con la obra económica y social de Andrés Manuel López Obrador, porque así lo ordenó el pueblo al darnos su voto en 2018. Lo acompañaremos porque es un Presupuesto con rostro social.

Se terminó la época de las crisis económicas y las devaluaciones, de las puertas giratorias. Se terminó la época de la defensa del peso como un perro. Se terminó la época de las recomendaciones antipopulares de los organismos internacionales que se aceptaban con sumisión. Se acabaron los errores de diciembre...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: ...de las prebendas y los privilegios. De las partidas secretas, de los moches y la corrupción presupuestaria. Es el momento de presupuestos responsables, equilibrados y con sentido social...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Termino, presidenta. De un gasto que ponga en el centro a quienes más lo necesitan sin descuidar el compromiso del Estado con todas y todos los mexicanos. El Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de este Presupuesto porque es congruente y consolida la transición de la llegada de la doctora Claudia Sheinbaum...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: ...como la presidenta de la República, quien dará continuidad al proyecto de nación de la cuarta transformación...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluyó su tiempo, diputada.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Lidia Pérez Bárcenas. Tiene el uso de la palabra, para hablar en contra, hasta por cinco minutos, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria: Con permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria: Hemos tratado durante todo este tiempo de convencer a la mayoría de aprobar un presupuesto justo, equilibrado, que respete la división de Poderes. Vamos a votar en contra, porque este presupuesto el 20 por ciento de su gasto es deuda y la gente tiene que saberlo.

Vamos a votar en contra, porque a Morena y a sus aliados les gustan los fondos discrecionales, les incomoda la transparencia y la rendición de cuentas, por eso esconden los ingresos, esconden sus fondos, para tener manejo discrecional. Cómo es posible que hayan proyectado el precio del barril del petróleo en 56.7 dólares y el día de hoy cuesta 80, ahí, ahí simplemente hay 23 pesos de diferencia. Como lo he manifestado, con solo 8 dólares de ese dinero escondido podríamos darle más de 120 mil millones de pesos a la recuperación de Acapulco y los demás municipios afectados.

También es falso lo de la austeridad que pregonan todos los días. El gasto en servicios personales que se refiere a sueldos y salarios en el sector público será de 1.7 billones de pesos, es decir, 40 por ciento mayor a lo que se gastó en el 2018 cuando recibieron el gobierno.

No hay un solo peso etiquetado para la recuperación de Acapulco y de Guerrero, le quitan 7 mil millones de pesos

a todos los estados, incluyendo el golpeado estado de Guerrero, en su lugar crean un fondo discrecional de infraestructura que no tiene fuente de financiamiento, que no tiene reglas, es este parte del cochinito de Sheinbaum, para llevar ahí los moches.

Estados y municipios cada día reciben menos que lo que recibían en 2018, recibían el 34 por ciento. Ahora solo reciben el 27 por ciento del gasto total y tienen que ser sumisos y obedientes y arrodillarse ante el Ejecutivo para recibir migajas.

Tampoco quisieron que la edad para recibir la pensión de adultos mayores fuera a partir de los 60 años, dado esto a que hoy ustedes saben perfectamente que han reducido casi en cinco años la esperanza de vida de la gente en este país, por las pésimas políticas de salud que tienen. También es importante decir que la gente mayor de 60 años ya no consigue empleos.

Por esto vamos a votar en contra, porque tampoco colocan recursos para nuevas carreteras y para mantener las que tenemos. Vamos a votar en contra porque reducen el gasto de salud en el ISSSTE y en otros rubros para medicinas. Vamos a votar en contra, porque tampoco están subiendo los recursos necesarios para la educación.

Por eso quiero hoy decirles, a la mayoría de esta Cámara, que hoy, si verdaderamente quieren hacer historia, hoy levanten la voz con dignidad por la gente a quien representan. Hoy es importante que no solo le muevan una coma, que muevan los ceros del presupuesto. Es esta su oportunidad de reivindicarse por México.

Quiero pedirles, por último, a esta mayoría, que no vengán aquí a repetir frases huecas, como primero los pobres. Si fueran primero los pobres, Acapulco y Guerrero estarían en primer lugar de este presupuesto y no está siendo así. También estaría en primer lugar el campo y no está siendo así. Estarían en primer lugar las mujeres, y no está siendo así. Pido a la mayoría de esta Cámara, voten a favor de México, no voten por una instrucción. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Alma Carolina Viggiano Austria. Y gracias también por respetar el tiempo. Tiene el uso de la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado Benjamín.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Compañeras, compañeros, hemos recibido de la Comisión de Presupuesto un dictamen que llega aquí con la aprobación de la cuarta transformación. Los diputados del PT, del Verde y de Morena, una vez más, como lo hemos hecho desde hace seis años, claros con el rumbo que debe tener este país, estamos impulsando un presupuesto humanista y dedicado a la gente.

Y voy a decirlo otra vez, sí vamos a hacer cambios, pero únicamente vamos a hacer los cambios alineados con la cuarta transformación. Así es que aquí vendrá la oposición a desgarrarse las vestiduras, a hacer propuestas que nadie les cree, porque los conocemos.

Escuchaba yo aquí a la oposición y decía, pues no faltará aquel ciudadano que de repente diga, oye, estos tienen razón, pero inmediatamente recuerdan de qué tela están cortados y dicen: no, estos son los que hundieron a México y por eso no les vamos a creer ni ahora ni nunca. Sus propuestas no van a pasar por eso.

Y le digo al PRI, ¿a qué le tiras cuando sueñas mexicano? Miren, ya se siente en este país la segunda etapa de la cuarta transformación, la que estamos construyendo, por eso les voy a restregar en la cara, el legado de Andrés Manuel López Obrador está tan fuerte que la segunda etapa está a la vuelta de la esquina y será encabezada por una mujer patriota de izquierda, la compañera Claudia Sheinbaum, no tengan ninguna duda de eso.

Y miren, cuando escucho aquí los planteamientos, de repente digo, qué terribles asesores, venir a darnos clases de cómo está el precio del barril del petróleo, ignorando cómo es de volátil que hasta a cero dólares llegó en algún momento. Así es que no vengan con fanfarronadas, que no les quedan.

Y miren, a esos del PAN, mi querido Armando, ayúdame porque me mandó esto Reginaldo porque luego dicen que no ven, pues para que vean. Ahí están desde ahorita los recursos que el presidente López Obrador está disponiendo para recuperar Acapulco y si no ven, pues vayan al oculis-

ta para que se compren unos lentes, porque yo sé que ustedes lo que nunca han visto es la pobreza en la que dejaron al pueblo, es la miseria, el abandono, es la corrupción.

Ahí el PAN nunca vio la corrupción de Calderón y su relación con el crimen organizado, eso es lo único que no ven. Pero aquí estamos los que sí vemos por México, los que sí vemos porque los pobres dejen esa situación en la que ustedes los abandonaron.

Por eso me da risa, compañeras y compañeros, me da risa. Pero también debo reconocer que me da pena ajena que durante cinco años la oposición ha venido a esta tribuna a fanfarronear, a desgarrarse las vestiduras, dicen que no van a aprobar. Han dicho que van a ganar las elecciones y cada vez que hay procesos electorales pierden. Pues les vuelvo a anunciar, las próximas elecciones también las van a perder, los vamos a arrollar, porque el pueblo de México lo que quiere es seguir avanzando.

Ya tenemos 23 entidades gobernando, somos mayoría en este Poder Legislativo, y de una vez les digo, váyanse acomodando. Bueno, los que queden, porque a lo mejor no van a caber ni en una combi, los que queden. Vamos a seguir siendo mayoría en esta Cámara, en el Senado, en el Congreso de la Unión y vamos a seguir gobernando este país, porque la gente en México los quiere seguir mandando al basurero de la historia.

Este, es el último Presupuesto de esta primera etapa de la cuarta transformación y por eso que es, creo que es correcto revisar todo lo que hemos logrado y poderle decir al pueblo de México, sí, en estos cinco años, misión cumplida y en este sexto año, vamos por la misma ruta.

Por eso es un orgullo para las diputadas y los diputados del Partido del Trabajo decir, que viva la cuarta transformación, que viva Andrés Manuel López Obrador y todo su legado, y que viva para que vayan...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ...aprendiendo, que viva Claudia Sheinbaum Pardo. Que viva, y que viva México.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado Benjamín Robles Montoya. Tiene el uso de la

palabra para hablar en contra, hasta por cinco minutos, el diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro: Compañeros, compañeras, la elaboración y aprobación de este Presupuesto es un gran poder que, por supuesto, conlleva una responsabilidad enorme.

Y les quiero decir porque, si tuviéramos la oportunidad de preguntarle a las nuevas generaciones qué quieren ver en este Presupuesto, llegaríamos a una gran coincidencia. Estas generaciones quieren que se le invierta a educación, a salud, a deporte, a cultura y que, sobre todo, se apoyara al emprendimiento, pero ojalá esto fuera una realidad.

Y se los digo porque les voy a contar un cuento, y es un cuento que los mismos de Morena escribieron, ese cuento se llama Plan Nacional de Desarrollo de la 4T. Y es un cuento, porque ahí decía que en el 2024 México habría alcanzado el objetivo de crear empleos suficientes para absorber la demanda de los jóvenes en el mercado laboral y que el desempleo iba a ser mínimo.

También decía que ningún joven se iba a quedar sin educación superior por falta de plazas, pero, en fin, digo que es un cuento porque hoy a cinco años de esta publicación la situación educativa y laboral en México no es la que prometieron.

Solo 4 de cada 10 jóvenes entre 18 y 24 años pueden acceder a una educación superior. Esto es apenas un 3 por ciento arriba de lo que había en el 2018. Sí lo vemos, un incremento, pero es un incremento mediocre si consideramos que su meta era llegar al 50 por ciento, cuando en países, como en Argentina y Chile, hay una cobertura en educación superior no menor al 93 por ciento. Ustedes dijeron que los jóvenes iban a construir el futuro y hoy están incumpliendo esa promesa.

Uno pensaría que les importa la educación de nuestras niñas y niños y adolescentes, pero no, ya que están reduciendo los recursos destinados al aprendizaje y a la permanencia de estudiantes en las escuelas.

Y, según un análisis de Mexicanos Primero, el gobierno de Morena está destinando apenas 1.8 pesos de cada 10 del presupuesto educativo a rubros importantes, como la implementación curricular, libros y materiales educativos. También es un cuento que el presupuesto a educación aumenta, ya que de hecho esta cantidad es 8.2 por ciento menor a comparación desde el 2015.

Ahora hablemos de ciencia y tecnología, porque la inversión también ahí la están bajando. Imagínense, quieren aprobar 3.9 por ciento menos que el año pasado y 39 por ciento menos comparado en el 2015. Estamos frente al nivel más bajo en 10 años. Y no, amiguitos, aquí no se trata de también resaltar o apoyar a los del pasado. Se trata de hablar con datos, y hablar sobre cómo prometieron cambiar las cosas y están igual o peor.

Hablando de prioridades, basta decir que la a Secretaría Nacional de la Defensa le están incrementando un 121 por ciento más. Y no estoy diciendo que esté mal. Pero aquí se ve que la prioridad no está en la educación ni en los jóvenes. Pareciera que la prioridad está en la militarización del país. Porque al día de hoy también están demostrando que no les importa qué... y tampoco se acuerdan que le dijeron barril sin fondo al Fonden y decidieron desaparecer ese fideicomiso.

Y ahora ¿cómo le van a responder a la gente de Guerrero? ¿Con qué cara le van a decir barril sin fondo a un fideicomiso que justamente estaba diseñado para esta situación que hoy estamos viviendo? Para ustedes pareciera que es más importante quedar bien con ya saben quién, en lugar de ayudar a nuestros amigos guerrerenses.

Por favor, se los vuelvo a decir, no les den la espalda ni a México ni a sus jóvenes. Porque bien lo dijo Samuel García, los millennials y los centennials ya somos el 57 por ciento de nuestro país. Y somos una nueva generación que ya se la cree. Y somos la generación que va a sacar adelante al país. Porque a esto va a conllevar que Movimiento Ciudadano va a favor de invertir todos los pesos necesarios en el futuro y en las juventudes. Y podemos estar tranquilos, porque en el 2024 México se va a pintar de naranja y va a ser de la mano de un joven aferrado y jalador a la cabeza. El Primor no lo va a soportar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro. Tiene el uso de la palabra para hablar en pro, hasta por cinco minutos, el diputado César Agustín Hernández Pérez, de Morena.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Acudo ante esta tribuna para posicionarme a favor de un Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 que se caracteriza por tener un alto sentido social y humanitario. En donde el principal protagonista, sin duda, es el pueblo. El gobierno federal, a través del gasto programable, ha orientado recursos para la generación de bienes, servicios, obra pública e infraestructura.

Les dejamos claro que abanderamos las necesidades de la gente para que se conviertan en acciones de gobierno. Para continuar con la labor del gobierno federal este Presupuesto estima un gasto programable de 6 billones 490 mil 404.6 millones de pesos, es decir, 4 por ciento más en comparación con lo aprobado para este 2023.

Su impacto llegará principalmente a los que menos tienen y más lo necesitan. Por citar un ejemplo, aquellos adultos mayores que hoy ya no tienen que preocuparse por qué comerán o vestirán mañana, pues su pensión, además de haberse elevado a rango constitucional, en 2024 crecerá en un 25 por ciento, lo que se traduce en 6 mil pesos bimestrales.

Además, la función de desarrollo social, una de las que más nos beneficia a todos, tiene destinados 4 billones 348 mil 582.4 millones de pesos, asignaciones que permitirán seguir avanzando en la provisión de servicios a la población para continuar cerrando la brecha que ha generado la desigualdad.

Queremos reducir la marginación y la pobreza. Estamos convencidos de que el poder es para servir a la gente. Vamos en la ruta de la transformación y del abatimiento de los rezagos sociales. De manera categórica lo decimos: queremos un Estado de bienestar, prueba de lo anterior es que en lo que va de esta administración y, a pesar de la pandemia, 5.1 millones de personas abandonaron la pobreza. Y esto se logró gracias al apoyo de los programas sociales, los cuales llegarán a más del 70 por ciento de los hogares, es decir, casi a 30 millones de hogares.

De igual manera, para la función de protección social se estiman 2 billones 61 mil 671.7 millones de pesos, monto superior a un 12 por ciento.

Compañeras y compañeros legisladores, los diputados de Morena seguiremos procurando el manejo del gasto público con un enfoque responsable, equilibrado y sensible, que permitirá favorecer a los sectores más vulnerables, con miras a lograr un país más justo.

En cuanto a la función de desarrollo económico, se ha estimado que cuente con un billón 551 mil 361.7 millones de pesos, a fin de consolidar y concluir los proyectos de infraestructura estratégica, los cuales contribuirán a fomentar el crecimiento económico sostenible.

El monto destinado al gasto en proyectos de infraestructura asciende a más de 606 mil millones de pesos, cuya finalidad es continuar impulsando proyectos estratégicos, reactivar la actividad económica e impulsar la relocalización.

Por otro lado, hablemos de reducciones y reasignaciones. Aquí es de hacer notar que el buen juez por su casa empieza. Por ello, se hizo una disminución al Poder Legislativo por un monto de un mil 636.8 millones de pesos, los cuales, sumados a las reducciones al Poder Judicial, INE, Inai y la Cofece arrojan un monto de 13 mil 262 millones de pesos, mismos que serán enviados a la Secretaría de Educación Pública, específicamente al Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, a fin de potenciar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Los recortes fueron hechos sin perturbar el desarrollo de las actividades esenciales de cada órgano autónomo, es decir, sin afectar sus funciones. Ahora, el reto es que sigan haciendo lo mismo, pero con menos recursos. No más corrupción, no más despilfarros.

El Ramo 18 de energía se le redujeron 25 mil 442.90 millones de pesos para reasignárselos a Petróleos Mexicanos, en tanto que a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se le asignaron 7 mil 189.8 millones de pesos, que serán destinados a fortalecer la red carretera.

Para finalizar, en Morena vemos el Presupuesto como un instrumento de política pública excepcional para generar una mejor calidad de vida a la población. En sí, este Presupuesto es una herramienta fundamental en el quehacer público, que nos permite garantizar el bienestar de las familias mexicanas y por lo que hace a quien antecedió en el uso de la voz, comentarles: se desapareció el fideicomiso...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: ...pero el recurso se encuentra en Hacienda para fortalecer y favorecer, por supuesto, a la gente de Guerrero. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado César Agustín Hernández Pérez. Tiene el uso de la palabra para hablar en contra, hasta por cinco minutos, el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Con su permiso, compañera presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Estamos ante el último Presupuesto del señor presidente. El último Presupuesto que refleja una síntesis de lo que fue este gobierno. Un Presupuesto opaco como lo es el gobierno, opaco, que le tiene miedo a la transparencia. Un Presupuesto insensible como ha sido este gobierno, un Presupuesto centralista, y ahora un Presupuesto que institucionaliza los moches. Los moches que tanto criticaron y de lo que tanto se quejaron ahora lo están institucionalizando en este Presupuesto.

En primer lugar, le retiran al Ramo 28 y al Ramo 33 las participaciones que son por ley, que vienen especificadas en la Ley de Coordinación Fiscal para los estados y los municipios, se los quitan. Y ahora, ¿qué hacen? Hacen un fondo, el fondo de los moches, pero que también es el fondo de la tintorería, porque con estos 7 mil millones de pesos que pretende aprobar Morena es como han planchado la disidencia al interior de su grupo parlamentario.

¿Dónde están los críticos seguidores de Marcelo Ebrard? ¿Dónde está ese presupuesto alternativo que iba a defender el equilibrio de Poderes? ¿Dónde están? Están aquí, sonrientes, quitados de la pena porque van a llevarse su bono de fin de legislatura. No son iguales, salieron peores.

Ahora vienen con los municipios a regalarles lo que ya es suyo. Ahora viene este gobierno a cerrar pésimamente este último año con una confrontación directa, no solo con el Poder Judicial, sino con una mujer, demostrando la misoginia que encabeza este Presupuesto. ¿Por qué no hicieron

esos recortes cuando estaba como presidente un aliado de ustedes en la Suprema Corte de Justicia?, ¿por qué lo hacen ahora cuando una mujer se está empoderando como lo es la ministra Norma Piña?, y que con esto anticipamos que van a dejar inoperante el Poder Judicial.

Este último Presupuesto del presidente deja mucho que desear, es un presupuesto ilógico, ilógico por las necesidades que se tienen en Guerrero, ilógico porque después de 12 días un gobierno municipal de Morena, un gobierno estatal de Morena y un gobierno federal de Morena no han volteado a ver a los más pobres, a los más necesitados.

Lo que hizo el presidente fue pelearse con quien muestra la verdad como lo es TV Azteca y como lo es Ricardo Salinas Pliego. Lo único que hace el presidente es dejar de voltear a ver a Acapulco, pensando que volteando para otro lado se va a acabar el problema.

No, señor presidente, no, compañeros de Morena, el problema se resuelve, no se ignora y ustedes se la han pasado cinco años ignorando los problemas, echándole las culpas al pasado, repitiendo el mismo discurso, pero con discursos, con rollos no van a solucionar la situación humanitaria crítica por la que atraviesan nuestros hermanos de Guerrero. Este no es un Presupuesto lógico y cómo dijeran por ahí, todo lo que no es lógico es metálico, se ve que ya los plancharon.

Termino avisando algo para mis paisanos de Veracruz, en Veracruz la hemos pasado muy mal estos cinco años con seguridad, con falta de desarrollo económico, con falta de oportunidades, pero para Veracruz viene lo mejor, viene Yunes. Es cuanto, compañera presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Carlos Alberto Valenzuela González. Tiene el uso de la palabra para hablar en pro, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: La discusión del Presupuesto no es una discusión técnica, es una discusión política. Es muy fácil saber qué está plan-

teando la derecha porque, aunque parece broma, es en serio, todo lo que dicen es al revés.

Si dicen que aman al pueblo es que lo odian, si dicen que están preocupados por la salud nunca les ha importado, pero no voy a hablar en abstracto, voy a hablar en concreto. Me llamó mucho la atención que el PRI al fijar posición en tribuna haya dicho que el Fobaproa va a ser responsabilidad de nuestro movimiento.

Yo le recuerdo a los prianistas que fue en el gobierno, lo acaban de revivir, lo trajeron de ultratumba, Ernesto Zedillo, para venir a darle consejos al mejor presidente de la historia moderna del país, al compañero presidente López Obrador.

Quinientos treinta y dos mil millones de deuda privada, que la hicieron pública, les hemos pagado más de un billón de pesos, más de un millón de millones de pesos y todavía se les dio 800 mil millones y hay un cálculo de que va a llegar a 3 billones de pesos.

Y nos dicen, ellos que lo hicieron junto con el Tomandante Borolas, alias Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, que era el líder de la bancada de los paniaguados, ahora quieren que nosotros resolvamos eso y que nos echemos un pleitazo con el sistema financiero internacional para que digan que somos unos irresponsables que desalentamos la inversión extranjera y que no cuidamos el sistema financiero nacional.

No tienen vergüenza. Dice que odiamos al norte, yo lo entiendo que diga eso, porque como el PRI se quedó con Coahuila pueden pensar que los odiamos, pero en realidad fue un error nuestro de sectarismo y de división.

Y todavía, bueno, yo les pido al PRI, no está Alejandro Moreno, pero yo les pido que hagan algo, porque la sangría, ya vienen todos los priistas para acá con nosotros y ya no caben, ya no queremos más, ya paren ese asunto, porque en 94 años es la primera vez que no van a tener candidato a la Presidencia, se los recuerdo. Van a apoyar a una paniaguada, sicofanta, que es su candidata a la Presidencia.

Vienen a hablar aquí de Veracruz, 61 mil millones de pesos para Veracruz, ilimitado presupuesto para apoyar al pueblo de Veracruz como nunca. Hoy se les están dando electrodomésticos a centenares de miles de personas necesitadas.

Nosotros donamos un mes de nuestro sueldo, ¿ustedes cuánto dieron? Avaros, mezquinos, hipócritas. La señora Gálvez no puede dar cinco días de su salario, hizo ahí una despensilla pedorra para mandar y todavía se saca la foto con ella. Farsantes, eso es lo que son, farsantes.

Dicen que los organismos autónomos, que no sé qué, ¿cuáles autónomos? Esos no son poder, esos los inventaron para robar. Están molestos porque no pueden seguir robando del presupuesto, que es dinero del pueblo.

Vienen a decir aquí que va a haber menos presupuesto para los gobiernos de los estados. No leen ni el documento del presupuesto, en la página 64 ahí está, 0.5 en términos reales de incremento, no hay ninguna disminución, mienten como respiran, eso es lo que son permanentemente.

La tasa de desempleo bajó 2.9. La deuda, aquí se dijo que el cabeza hueca de Fox había hecho algo bueno. No, no es cierto, le aumentó de 1.3 a 1.99, 13.3 real del PIB. Calderón le aumentó de 1.99 a 5.35, 108.9. Peña, 59.5, eso solo va a ser 4 puntos del producto interno bruto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, diputado orador. ¿Alguien está pidiendo la palabra? El diputado. Sí, diputado Pérez Bernabe, sí, ¿con qué objeto?

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (desde la curul): Presidenta, solo para pedirle a usted, por su conducto, si el orador me permite hacerle una pregunta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Con gusto. Diputado Fernández Noroña, ¿permite que el diputado le haga una pregunta?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Con mucho gusto, hasta de la oposición aceptaría.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Proceda. Bueno. Muy bien. Tiene un minuto para hacer la pregunta.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (desde la curul): Gracias, presidenta. Diputado Fernández Noroña, ¿qué opina usted, qué es lo que piensa la derecha de los programas sociales? Me gustaría saber su opinión. Es la pregunta, gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy bien. Para que no se me impaciente, les recuerdo que tengo tiempo libre para responder.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, diputado. Diputado Espadas, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Si me permite una moción de orden.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, adelante.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Solo para preguntarle a la Mesa Directiva y en el orden que debemos llevar en el debate de las sesiones, si en el acuerdo de la discusión se permiten las preguntas o no se permiten...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): ...porque estamos conforme a un acuerdo, entiendo. Y entiendo que no están pactadas las preguntas, sino hasta la discusión de las reservas, cuando se admiten a discusión...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, mire, diputado Espadas...

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, gracias. En primer lugar, las preguntas no se permiten y lo dijo esta Presidencia, cuando están en las posiciones de las diferentes fuerzas políticas que están representadas en este pleno. Y en la discusión, sí se permiten las preguntas. Gracias. Continúe el orador.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada presidenta, por ilustrar a la bancada paniaguada. Miren, compañeros, compañeras, yo dije aquí que todo lo que dice la oposición es al revés. Efectivamente, es pertinente la pregunta de qué piensa realmente la derecha. Voy a poner a su líder, para que no digan que yo estoy inventando.

(Reproducción de audio)

El ciudadano Vicente Fox Quesada: ...de que los huevones no caben en el gobierno y tampoco en el país. Ya se acabó, que estés recibiendo programas sociales. A trabajar, cabrones, como dice Xóchitl.

(Finaliza el audio)

Ahí está el cabeza hueca diciendo muy claramente qué es lo que... Para los que no saben quién es el cabeza hueca, estoy hablando de Vicente Fox. Ahí está diciendo muy claramente lo que piensa la derecha. Piensa que son flojos los mexicanos, porque reciben programas sociales.

A ver, les digo, el Presupuesto es dinero del pueblo que va al pueblo. No le estamos regalando nada, es un derecho. Los adultos mayores han trabajado toda su vida y gracias a los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN no tienen pensión, porque no les daban seguro social, porque no respetaban los derechos laborales, porque le hacían canallada y media.

Hoy, los adultos mayores por lo menos tienen un apoyo constitucional que ustedes quieren quitar si llegan a la Presidencia, aquí lo acabo de demostrar, no lo estoy diciendo yo. A los jóvenes les decían ninis y dan, pero vueltas de rabia, porque se les da apoyo en becas a preparatorias para que no haya ausentismo.

Ustedes prefieren el Fobaproa, darle a los banqueros y a la banca extranjera miles de millones de pesos. Prefieren que sigamos pagando la deuda de su tatarabuelito Miramón, que fue fusilado en el Cerro de las Cruces y que aceptó un préstamo con la Casa Jecker, le dieron creo que 300 mil pesos en efectivo, como otros 200 mil en uniforme y armas y le cobraron, creo, denme por bueno, estoy recordando de memoria 5 millones de pesos. Pues todavía estamos pagando las tropelías de la guerra civil de reforma de sus tatarabuelitos, de haber traído a Maximiliano, también dejó endeudado al país.

Entonces, ustedes lo que son, pues son una pandilla de hipócritas. Vienen a decir aquí, con una dulzura infinita, que aman al pueblo y lo odian, son racistas y clasistas.

No tienen, no han tenido, a ver, en los gobiernos del PRI, del revivido zombi de Zedillo, qué beneficio tuvo para el país la matanza de Acteal, de 45 indígenas; la matanza de Aguas Blancas, de 17 campesinos; la matanza de El Char-

co, 10 indígenas y un universitario. Regaló Ferrocarriles Nacionales, dijo que iban a ser los más modernos del mundo. Están rabiosos contra el Tren Maya, y su líder Zedillo se lo regaló a Kansas City Railroad y hoy es funcionario de Kansas City Railroad, tamaña desvergüenza, y viene a darle consejos al más grande presidente de la historia reciente del país, el compañero presidente López Obrador. Larga vida al compañero presidente López Obrador.

Y luego el Tomandante Borolas, desde España nos dice, al gobierno de Estados Unidos, que no se meta solo en Ucrania. Vieron que desvergüenza en la ONU, todo el mundo votó por retirar el bloqueo a Cuba y votaron en contra sus jefes, Estados Unidos, Israel, y Ucrania se abstuvo.

Y le pide apoyo a Estados Unidos para que nos invada militarmente, porque sabe que van a perder el año que entrante. ¿De dónde vienen a echarle porras a su candidata, si en todas las encuestas está en menos 50? ¿De dónde sacan que nos van a ganar...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado orador le pido...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...nada.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado orador, me podría informar cuando usted ya concluya su respuesta.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo le digo cuando vaya a terminar, cuando haya terminado mi respuesta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Estoy inspirado, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Entonces, ¿de dónde sacan que nos van a ganar? Les vamos a ganar la Presidencia, nuestro reto es lograr dos tercios. Bueno, por cierto, dicen que va a ser un Yunes y ya fue, Yunes gobernó, hizo desastre en Veracruz, lo bañó en

sangre. ¿De qué me hablan? O es hereditario el asunto, a ver platíquenme eso, platíquenme eso.

Dice una compañera diputada que cierre la boca. Si yo le dijera eso me acusaría de violencia política de género, pero ellas pueden ser todo lo insolentes que quieran, decir todas las majaderías que quieran. Venga aquí a tribuna a demostrarme que tiene razón. Atropelló a un joven, lo mató, lo dejó ahí tirado y hoy me grita que me calle la boca, qué desvergüenza, ese es el amor del pueblo, ese es el amor que le tienen al pueblo. Asesinos, es lo que son. Irresponsables, rematadores del patrimonio nacional, traidores a la patria, eso es lo que son.

Les voy a dar su medicina. Serénense, es que les quiero dar hasta para Navidad. Así es que aguanten la medicina. Querían al doctor Noroña, los estuve oyendo ahí pacientemente y dije, les urge. Así es que aquí estoy para darles su medicina. Aguanten los argumentos. Me voy a tardar más, diputada presidenta, porque están un poco sulfurientos en la bancada paniaguada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Margarita Zavala, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Sí. Moción, moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, diputado orador.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): La verdad es que esto ya es un exceso, no solo utilizó una figura jurídica para el diálogo y el debate, la utilizó para alargarse, para además insultar a compañeras y compañeros, que son sus pares, y que no nos trate así, que no difame, que no.... No, señores. Eso es absoluta violencia y no es de género, es violencia humana...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Gracias, gracias, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): ...violencia parlamentaria...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No es una moción de orden, está recomendando al orador. A ver, yo le pido al orador que dé término de su respuesta en lo que pueda. Sabemos que, sabemos que el Reglamento no contempla un tiempo determinado para dar respuesta. En ese tenor, en ese tenor, yo le pediría la comprensión al orador y les pediría también a quienes hacen el uso de la palabra desde sus curules, no reconvenir al orador, está en el uso de la palabra. ¿Para qué? Para después protegerlos a ustedes cuando ustedes estén en la tribuna en su derecho a expresarse. Continúe el orador.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Bueno, primero, diputada presidenta, yo planteo, no me están reconviendo, me están diciendo majaderías, que es diferente. Cuando te dicen: cállate la boca, porque no aguantan los argumentos eso no es reconvenir.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento diputado. Un momento diputado Fernández Noroña. Diputada Irma Juan Carlos, ¿con qué objeto? Sonido a la curul. Adelante diputada.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Mire, estamos escuchando a todos los oradores, todos somos pares y todos nos tenemos que aguantar, porque son nuestros tiempos, son nuestros espacios. Cuando la oposición abusa nadie le dice nada, y ahora que les decimos sus verdades se sienten ofendidos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada.

La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul): Por favor, si se van a llevar, aguántense, aguántense, porque no-

sotros nos aguantamos cuando ustedes nos están diciendo. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ya escuchamos su planteamiento, diputada, muchas gracias. Gracias, diputada, gracias, diputada, muy amable. Continúe el orador, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Continuo. Tiene razón Irma San Juan, yo estaba ahí quietecito, tranquilito, Irma Juan Carlos, oyendo las necesidades que dicen. Miren, voy a poner otra prueba. Dicen que están muy preocupados de Guerrero. El mayor número de muertos en Guerrero fue en el Club de Yates, 27. Uno, 20 solamente en el Acafiesta. ¿Quién es el dueño? No lo sé. ¿Ustedes han oído que vengan los paniaguados o la derecha aquí a tribuna a decir que se esclarezca esa irresponsabilidad de esos patrones que le dieron mil pesos a los trabajadores para cuidar sus yates? A lo mejor hasta López Dóriga está involucrado ahí.

¿Ustedes han oído que piden justicia en ese caso? ¿Ustedes han oído que digan que tienen que darle indemnización los patrones a quienes perdieron la vida en esa infame irresponsabilidad de los dueños de yates de lujo en Acapulco? ¿Han dicho algo? No los escucho, no hay dicho nada, farsantes. Se enojan de que les diga uno sus verdades.

Miren, en el debate –allá anda una ropaviejera–. Entonces, miren...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputadas y diputados –un momento, diputado orador–. Diputadas y diputados, por favor, vamos a escuchar y le pido al diputado orador que pueda concluir con su respuesta.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Bueno, concluiré cuando así lo considere, pero trataré de ir terminando. Miren, compañeros, compañeras, no aguantan las verdades. Miren, en la discusión de Palestina, 414 niños y niñas asesinadas no les movió una pestaña, vivieron a hablar que el ataque de Hamás.

Hay una caricatura de una mujer con su hijo asesinado, sangrando, y están los micrófonos de las televisoras del mundo y le dicen: Pero, ¿condenas a Hamás? Hay 10 mil 3 muertos en Palestina y no les mueve ni un milímetro el corazón.

No tienen empatía. Mienten. No tienen compasión. Mienten. No les importa el pueblo. Mienten. Nunca les ha im-

portado. Lo que quieren es moches. Lo que quieren es robar otra vez del Presupuesto. Lo que quieren es seguir rematando el patrimonio nacional. Aquí estamos para impedirlos y eso es lo que les llena de rabia y de desesperación, porque hoy el Presupuesto del pueblo es para el pueblo, para nadie más.

Y sí nos duele pagar el Fobaproa, que son ustedes responsables. Y sí nos duele pagar la deuda externa, que ustedes y sus tatarabuelitos son los responsables. Miren, otra vez, ¿han oído alguna diputada de Acción Nacional decirle al cabeza hueca de Fox que es misógino por las majaderías que le dice a Claudia Sheinbaum Pardo, que la acusa de extranjera, que la acusa...

Él sí totalmente contrario a los pueblos semitas, totalmente antisemita. Claudia es mexicana por los cuatro costados. Le dicen extranjera, le dicen majadería y media. A él sí lo vamos... a meter la denuncia. Es vocero, es vocero de su virtual candidata. Se fue Álvarez Icaza... Aquí voy a seguir. Ya voy a ser parte del inventario de la Cámara, te lo comunico, compañera diputada...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se permiten los diálogos, diputado orador. Diputadas, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...Entonces, Álvarez Icaza... Ya casi quiero terminar, pero no me dejan, eh.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Ya lo sé. Diputado, por favor, diríjase al pleno. Que no haya diálogos, por favor. Vamos a respetar el Reglamento.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: De acuerdo. Pero está difícil no escuchar sus majaderías. Fue Álvarez Icaza y Kenia López Rabadán, senadores, uno independiente, que llegó por la lista plurinominal del PAN, se declaró independiente, siempre ha estado con ellos, y ahora es vocero de Xóchitl Gálvez. Es independiente de la realidad.

Fueron con Almagro a pedirles que restituyeran el Fonden. ¿Para qué? Para robárselo. A ver, paniaguados y prianiaguados. Desde que el compañero presidente López Obrador encabeza este país somos una nación independiente y soberana, y Almagro nos hace los mandados. Aquí quien manda es el pueblo de México.

La democracia la decide el pueblo. La participación de la gente es la que determina el rumbo del país. Y para su desgracia, quienes ya se van son ustedes. El PRI va a desaparecer por andarle haciendo los mandados a los paniaguados. Y de los sepultureros del PRD qué les digo, son la vergüenza más inconmensurable de quien se dice de izquierda. Andar apoyando a una persona psicopática. Terminé mi respuesta, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe con su intervención, diputado Noroña, Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias. Ya me gustaría ser tan entonado como Guadalupe Chavira para cantar aquí esa canción de: "si me dices ven, lo dejo todo". Y se la dedicaría al pueblo de México. Porque este movimiento, adonde nos diga el pueblo que estemos, ahí estamos, ahí nos la vamos a rifar, ahí lo vamos a representar. Y por eso traemos, compañero presidente, 70 por ciento de aprobación.

Estos no entienden que no entienden. Casi 800 mil empleos con el Tren Maya. El tren del Istmo va a ser un detonador económico importantísimo. La refinería de Dos Bocas nos va a permitir dejar de importar gasolina, y los programas sociales hicieron que bajara de manera muy importante la pobreza en el país. Tengan para que aprendan, llegamos para quedarnos y vamos a gobernar este país por décadas. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Gerardo Fernández Noroña.

Vamos por el segundo bloque y tiene el uso en la discusión en lo general, tiene ahora el uso de la palabra para hablar en contra la diputada Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Karen Michel González Márquez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Karen Michel González Márquez: Mexicana, mexicano, ¿qué sentirías si además de tu deuda personal para tener una vida suficiente y digna, te enteraras que

hoy las y los diputados de Morena, del PT y del Verde te están condenando a ti, a tus hijos y a tus nietos a pagar 127 mil pesos por cada uno con la deuda que están a punto de consumir en la Cámara de Diputados? Y así es. Hasta a los bebés recién nacidos en México se les quiere dar una bienvenida al estilo Morena, obligándolos a una deuda que no es suya, pero que van a tener que pagar.

Y lo peor de todo es que tal vez nunca vayan a tomar un avión del Aeropuerto Felipe Ángeles o nunca van a cargar gasolina refinada en Dos Bocas o nunca vayan a viajar en el Tren Maya. O tal vez sí, eso no lo sabemos. Pero lo que sí sabemos es que todo eso lo van a tener que pagar al precio más caro y eso es producto de la corrupción del gobierno de López Obrador.

Ahora, dicho de otro modo, 5.2 billones de deuda va a dejar el desastroso huracán de Morena, dejando a su paso el sexenio más violento de la historia, la destrucción del Sistema de Salud y el estancamiento de empleos.

Y no, diputadas y diputados, por supuesto que no vamos a aprobar un Presupuesto donde continua el despilfarro. Por ejemplo, se están destinando más de 39 mil millones de pesos para el programa Sembrando Vidas, que ha sido catastrófico para nuestro medio ambiente y también una cloaca de corrupción.

Van 190 mil millones más para Dos Bocas, con un sobre costo multimillonario que ustedes mismos han reconocido y hasta ahora va el doble del originalmente presupuestado más lo que se acumule.

Y seguimos, 120 mil millones de pesos más para el Tren Maya, una obra que, por lo mal planeada, por las prisas y también por la corrupción nos está costando 3 veces más cara. Mientras se tira dinero en esto, existe un drama que vivimos todas y todos los mexicanos, de una manera tan dolorosa los que menos tienen y esa es la destrucción del sistema de salud.

El Coneval menciona que el porcentaje de personas sin acceso a servicios de la salud en México es de más de 30 millones de personas y de la misma manera 12.5 millones de recetas en México o no fueron surtidas o fueron parcialmente negadas. Las y los trabajadores de salud todos los días dan lo mejor de sí para ayudar al prójimo, pero sin presupuesto el gran esfuerzo humano es insuficiente para atender a los pacientes.

La promesa de tener un sistema de salud como el de Dinamarca, se los dije, tal vez es la promesa más perversa que pudieron hacer, porque no solo no mejoró, sino que destruyeron lo que por tantos años se había construido, pero además no tienen ni la menor intención de mejorarlo, porque ahora están quitando el 55 por ciento del presupuesto de la Secretaría de Salud y lo están pasando al IMSS Bienestar. Y con esta acción, la atención seguirá siendo mala y además va a continuar el desabasto de medicamentos.

En pocas palabras, los grandes perdedores de este Presupuesto son el campo, el medio ambiente, los ahorradores, la salud, de nuevo se reducen participaciones a estados y municipios, la protección a niñas, niños y adolescentes, los programas de atención a las mujeres, el turismo, la seguridad. Con esto quiero decir lo verdaderamente importante para nuestro país, pero más allá de un país, para nuestras familias mexicanas.

Y ¿quiénes ganan en este Presupuesto? Otra vez las tres obras presidenciales hechas a sobre costo y, por supuesto, lo que más les interesa a ustedes, ganar las precampañas y campañas de Morena a lo largo y ancho del país, porque está muy claro cómo pretenden usar los recursos del Presupuesto para su beneficio electoral y así intentar robar las elecciones cueste lo que cueste y lo que está costando, van incluidos los 127 mil pesos que cada mexicana y mexicano deberán pagar como deuda que hoy pretenden aprobar, pero hay algo que el dinero no puede comprar, la esperanza de toda una generación que anhela un cambio de rumbo para México. Es cuanto.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Michel González. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en pro, la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: Pueblo de México, mi solidaridad con las y los guerrerenses en estos momentos difíciles, estamos y estaremos con ustedes.

Compañeras y compañeros legisladores, arriba los de abajo y abajo los privilegios. Este lema que encabezó nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador es el principio que nos define como cuarta transformación, una transformación impulsada por el pueblo de a pie, porque la pirámide en donde arriba estaban los que más tienen y abajo los oprimidos se ha invertido.

Quienes estaban olvidados por las políticas públicas y los programas sociales, tienen nuestra atención prioritaria. Los sexenios anteriores segregaron, invalidaron y olvidaron a las personas más vulnerables. Por eso esa clase política corrupta que se sirvió con el dinero del pueblo está en contra de este Presupuesto y de la política económica y social de la cuarta transformación.

Este movimiento es del pueblo y pasará a la historia como el que cambió el rumbo del país y logró reducir los índices de pobreza que se incrementaron durante los sexenios del PRIAN. De acuerdo con el Coneval, el cuarto año de la presente administración, la pobreza en México se redujo 6.9 por ciento en comparación con el gobierno de Peña Nieto, y 9.8 por ciento del sexenio del espurio Felipe Calderón.

La oposición está enojada porque sus mentiras son insostenibles. La pobreza en México se ha reducido y se seguirá reduciendo, en 2018 y 2022 el porcentaje del total de la población en situación de pobreza pasó de 41 por ciento a 36 por ciento, lo que equivale a una disminución de 5 millones de pobres.

La política social en México implementada por la presente administración genera las condiciones para asegurar el acceso universal al bienestar de toda la población, en especial énfasis a los grupos sociales históricamente discriminados.

La disminución de la pobreza en la población se debe entre otros factores a los acertados programas sociales implementados por este gobierno, tan solo en el Ramo 20 de Bienestar el Presupuesto de Egresos para 2024 destina 543 mil millones de pesos, un aumento de un 25 por ciento en términos reales en comparación con el Presupuesto para 2023.

Se prevé un presupuesto para el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de 465 mil 48 millones de pesos, equivalente a un aumento en términos reales de un 30 por ciento.

Para el próximo año el monto del apoyo para los adultos mayores será de 6 mil pesos bimestrales, lo que representa un incremento de un 25 por ciento con el objetivo de que cada día vivan mejor, de ahí la importancia de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

El sexenio de la cuarta transformación concluirá exitosamente cumpliendo los objetivos que nos trazamos en 2018 y así como en 2018 el pueblo decidió romper las cadenas de abuso y de opresión, el pueblo en 2024 refrendará su confianza en Morena, ratificando la transformación de este país. Vamos con Claudia Sheinbaum hacia una justicia social. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Yadira Santiago Marcos. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en contra, el diputado Ismael Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Compañera presidenta, con su permiso.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Compañeras y compañeros diputados, el país vive momentos muy complejos y muy tristes, y desde esta Cámara más que preguntarnos qué reacción estará hoy la gente en México de parte de nosotros, creo que nos tenemos que preguntar nosotros qué estamos haciendo por ellos.

Yo creo más tarde y hoy o mañana, en las noticias, quienes hoy no tienen medicamentos, en los ejidos, en las comunidades, en las clínicas, quienes están enfrentando la sequía, perdiendo sus siembras y su ganado, quienes han padecido en persona o en sus familias los efectos de la inseguridad, quienes verdaderamente están enfrentando los efectos del huracán Otis, todos ellos vean con buenos ojos que aquí se va a discutir durante muchas horas y muchas de estas a repartir acusaciones y culpas, y en muchas ocasiones el espectáculo de compañeros que saben más agredir que proponerle solución a un país en medio de la inseguridad.

Poco se habla en esta Cámara del desprestigio institucional. El Inegi ha documentado, compañeras y compañeros, en múltiples ocasiones del desprestigio de las Cámaras en el Congreso de la Unión y ese desprestigio se ha ganado por momentos como este, donde las mexicanas y los mexi-

canos solo encuentran discursos, cuando requieren ellos acciones concretas, pero, sobre todo, de nuestra parte, reasignaciones de recursos para los estados y los municipios de este país.

Me niego a ver la política como un espectáculo y me afeorro a creer que, si la política no sirve para ayudar, entonces no sirve para nada. No se trata de hablarle solamente a nuestras audiencias de partido, se trata de hablarle a todas las mexicanas y a los mexicanos. Ser mayoría no los hace dueños de la verdad absoluta, ser oposición tampoco nos obliga a criticar todo.

Hoy, por la vía del diálogo, deberíamos demostrarle a nuestro país que somos capaces de ponernos de acuerdo frente al tema de la salud, del abandono al campo, de la reconstrucción de los municipios en el estado de Guerrero, frente al problema de la inseguridad. Frente a todos esos problemas que hoy niñas y niños viven en las escuelas abandonadas en infraestructura, ¿cómo le hacemos para darles solución a todos ellos?

El programa Sembrando Vida, que lleva 39 mil millones de pesos, si con eso les diéramos a los campesinos el apoyo para el seguro catastrófico, el cambio climático que tanto está impactando en todo el país, hoy sería significar apoyo con medicamentos, apoyo para estados y municipios, apoyos para la seguridad.

Se requiere, amigas y amigos, un análisis serio, abierto, incluyente, plural en donde gane México. Si estamos dispuestos, deberíamos hoy, junto con nuestros coordinadores parlamentarios, la Comisión de Presupuesto, poder lograr entre todos los partidos un acuerdo nacional de reasignaciones históricas que le den al Poder Legislativo, no una jornada de discursos, no una jornada de descalificaciones, que no nos condene la política a que cada vez el que ofende más, el que agrede más...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: ...recibe de su clientela en este Poder Legislativo el aplauso de aceptación. Concluyo, presidenta. Esperemos que en estos tiempos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Termino, presidenta. En estos tiempos debemos entender los legisladores, hay tiempos de construir y hay tiempos de competir. Hoy México nos reclama que estos tiempos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: ...son para construir un mejor México, para el futuro de los niños y de los jóvenes. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ismael Hernández. Tiene la palabra, para hablar en pro, hasta por cinco minutos, el diputado Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez: Compañeras y compañeros diputados, el pasado mes de septiembre nuestro Ejecutivo federal envió a esta soberanía el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio 2024, para su examen, para su discusión y, en su caso, para su aprobación.

Debemos tener siempre presente que en economía el problema básico es la escasez de los recursos públicos, contrario a las grandes necesidades que resultan ser ilimitadas. Por lo que en el gobierno se obliga a la optimización de dichos recursos y es por ello que consideramos que este presupuesto cumple con las prioridades y las necesidades que requiere el país.

El presupuesto estima un gasto neto total de 9.06 billones de pesos, cifra superior en un 4.2 por ciento en términos reales en comparación a lo aprobado en el 2023.

Este presupuesto busca estimular la actividad económica y la creación de infraestructura productiva para ampliar el potencial de crecimiento. Los recursos asignados impulsarán proyectos de inversión que detonarán el desarrollo económico y el desarrollo social del país y de todas sus regiones, lo cual genera un impacto positivo, no solo por la infraestructura misma que se entrega, sino por el efecto

multiplicador del gasto que se registra en las zonas beneficiarias de estas obras.

El país requiere de acciones que acelere la recuperación económica, por eso es importante señalar que el gasto en inversión asciende a 1.1 billones de pesos, de los cuales 888 mil 803 millones van a inversión física. Y, de esa cantidad, 183 mil 665 millones se destinarán a obras de infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria. Esto, con la finalidad de mejorar la oferta de servicios públicos y en lugares escasamente comunicados.

En este sentido reconocemos que dentro de este proyecto las asignaciones para la construcción, ampliación y modernización de carreteras se hayan efectuado a partir de un análisis de obras y proyectos que se encuentran en etapa de construcción o próximos a su conclusión, así como de su impacto en desarrollo regional y nacional, todo esto en aras de eficientar el uso de los recursos públicos.

Entre los principales proyectos que se contemplan y del cual me siento orgulloso, son los recursos para la Huasteca Potosina de la cual soy parte, siendo estos la modernización de la carretera federal Portezuelo–Ciudad Valles y San Luis Potosí.

La construcción de la carretera en el estado vecino de Hidalgo, de Real del Monte al entronque a Huasca, que es nuestra ruta de la Huasteca y de nuestros pueblos indígenas a la Ciudad de México.

La conservación y el mantenimiento de la carretera San Luis Potosí-Matehuala y la carretera a Querétaro-San Luis Potosí como centro logístico de desarrollo.

En lo que se refiere a la infraestructura educativa, este presupuesto permitirá dar continuidad a la política de desarrollo en el sector, considerando una asignación de 2 mil 70 millones de pesos para programas y proyectos de inversión, incluyendo 237.5 millones de pesos para el proyecto de prestación de servicios del Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí. Sí hay inversión al emprendimiento, sí hay inversión a la educación.

Con lo anterior, se consolida una política que permitirá asegurar una gestión integral también de los recursos hídricos con una fuerte inversión en diferentes rubros.

Por todo lo que aquí he expuesto considero que este Presupuesto de Egresos 2024 impulsa el desarrollo interno prio-

rizando el gasto en inversión y los proyectos que promueven la inversión física en rubros, como infraestructura, comunicaciones, educación e infraestructura hidráulica, entre otros. Todo esto para favorecer el bienestar ...

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado Cristian.

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez: –Concluyo. Todo lo anterior para favorecer el bienestar de toda la población. Por lo anterior, las y los diputados del Verde, votaremos a favor de este presente dictamen. Es cuanto y muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez. Tiene el uso de la palabra, para hablar en contra, el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su venia, Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Compañeras y compañeros diputados. Empatía y solidaridad es lo único que pedimos a este gobierno y es lo único que el día de hoy no tenemos.

Este Presupuesto es un simple teatro como todo en su gobierno. A ustedes, como a su presidente, solo les gusta hacer show, y este show, este show será recordado como el Presupuesto de Amlo Babá y sus 275 ladrones, ah perdón, legisladores. Pero en junio, en junio, veremos los recursos que hoy defienden. Tendremos la campaña más costosa de la historia, donde habrá dinero de derroche, dinero que hoy no hay para Acapulco y para Guerrero.

¿Con qué cara vienen a esta tribuna a decir que buscan el bienestar de los mexicanos, si hoy, cuando más necesitan de nosotros, ustedes les están dando la espalda? Les propongo, vamos a preguntarles a los guerrerenses, ¿qué opinan de su gobierno a 12 días del desastre de Otis? Vayan y párense enfrente, frente al electorado, frente a aquellos ciudadanos que reciben un litro de agua por cada tres perso-

nas, que reciben una dispensa por cada nueve, que viven entre los escombros, lodo y basura, pero no lo harán, prefieren visitar lugares más austeros, como las gradas de la Fórmula 1, como el hijo del presidente.

Por cierto, le mando un saludo al gobernador de Michoacán, que, mientras disfrutaba de la carrera de la Fórmula 1 en nuestro estado, matan, asesinan y descuartizan a los michoacanos y que, por cierto, es de Morena.

Han dejado claro que es muy fácil gobernar con endeudamiento, corrupción, autocomplacencias y decretazos sin conciencia ni sabiduría. Vivimos en un país donde se han registrado 43 mil personas desaparecidas, muchas más que en sexenios pasados. Nos han dejado claro que el crimen es un negocio muy lucrativo y han dejado en su total merced a todos los mexicanos y las mexicanas.

Vivimos feudos establecidos por el narcotráfico con constantes guerras por el control de la droga, la extorción y el secuestro. Allá afuera, lo que más se sufre, las reducciones en el campo, son los campesinos que aunado a las sequías está el desinterés de su gobierno.

Estoy seguro que el año que entra, cuando la canasta básica suba nuevamente, se estarán arrepintiendo de lo que hoy quieren aprobar. No podrán sostener lo que el año siguiente nos espera, dejaremos de producir 700 mil toneladas de frijol, ni con el derroche de sus programas electoreros daremos de comer a quien vive a la espera de los frutos del campo.

Afuera están muriendo niños, jóvenes y adultos por la falta de inversión en salud, otro gran faltante del sexenio. Lo único en lo que está enfocado este gobierno y este Presupuesto es la venganza de un dictador tibio y sin agallas, por cinco años se han ocultado tras la cortina de humo del pasado, no han podido gobernar sin recurso en mano convirtiendo a su gobierno en el más dadivoso.

Quieren acabar con los supuestos privilegios de los empleados del Poder Judicial, empecemos primero con el del Ejecutivo. Otis llegó en el momento indicado para demostrar lo ineptos que son, para demostrarles a los mexicanos los pocos huevos que tienen para gobernar, los pocos huevos que tienen para hacerle frente a su dictador y reasignar recursos para cubrir las necesidades de guerrero.

Por cierto, mi querida senadora Xóchitl y un servidor les trajimos un obsequio para todos ustedes, una canastita con

huevos. Porque un país como México se levanta con huevos, trabajo y dedicación. Y en el 2024 se los vamos a demostrar.

Por eso, desde el PRD nos enorgullece decir que la esperanza no sólo cambió de manos, también la fe de los ciudadanos, que los desterrarán de Palacio Nacional. Así es que aplaudan y sonrían...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: ...porque ya se van pronto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado. Diputado Rubén Muñoz. Sonido a la curul 488. Gracias. Adelante, diputado.

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (desde la curul): Una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Adelante, diputado.

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (desde la curul): Estamos en un debate en el que...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento. No lo escucho, diputado. Un momento, diputadas. Está el diputado Rubén Muñoz.

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (desde la curul): Es un llamado de orden a quienes intervienen en tribuna, a ese alto privilegio de dirigirse al pueblo de México, de hacerlo en el marco del respeto no solamente a este recinto, sino a los propios mexicanos.

Sé que el compañero legislador que intervino está acostumbrado a hablar en las cantinas. Ese es el lenguaje con el que el PRD y los miembros de la alianza que él representa se expresan. Pero le pido a usted, como presidenta, haga un llamado a la cordura y al buen uso del idioma, para que no se ofenda a esta legislatura, pero sobre todo a los mexicanos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Rubén Muñoz. Pido a la Secretaría leer el artículo 8o., fracción IV, del Reglamento, a fin de que todas y todos los diputados lo atiendan, en aras de la amabilidad que debe de reinar, y el buen comportamiento

en este pleno, de todas y de todos. Artículo 8o., fracción IV. Adelante, la secretaria.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Claro que sí, presidenta. Artículo 8o., fracción IV. Dirigirse con respeto y cortesía... Perdón... Artículo 8o. Serán obligaciones de las diputadas y diputados dirigirse con respeto y cortesía a los demás diputados, diputadas e invitados, con apego a la normatividad parlamentaria. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada secretaria.

Estamos casi por concluir, compañeras y compañeros. Para lo cual les pido atender a los oradores, y a los oradores pues también dirigirse con respeto. Siempre y cuando no se pretende reconvenirlos, solamente pedirles que terminemos este debate de la discusión en lo general, nos quedan ya pocos oradores. Así que tiene el uso de la palabra la diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena, hasta por cinco minutos para hablar en pro.

La diputada Alejandra Pani Barragán: Con el permiso de la Presidencia...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Alejandra Pani Barragán: ...y del pueblo de México. Compañeras y compañeros diputados, a quienes no les queda tiempo es a ustedes. El ocaso está cerca, se nota que ni siquiera leen el dictamen, pues se ve que ni siquiera saben cuánto se les va a dar a nuestros hermanos de Acapulco.

Miren, cuando no hay argumentación solo hay denostación. Qué bajos son. El dictamen que está a discusión representa la continuidad...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada oradora, diputada oradora.

La diputada Alejandra Pani Barragán: ...de un proyecto...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, diputada Alejandra Pani.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido... A ver, diputada Graciela. Sí, diputada Graciela, primero usted. Pero antes de la intervención, por favor, les pido que no haya diálogos, diputadas y diputados. Diputada Graciela, adelante, por favor. ¿Con qué objeto? ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Gracias. Moción de orden presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada, sí.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Únicamente para solicitarle, de la manera más respetuosa, que si tenga a bien manifestar ese orden en esta sala, en donde estamos diputadas y diputados que, independientemente de la ideología que cada quien tenemos, todos merecemos un respeto, merecemos un respeto.

Y también por los damnificados de Guerrero, de Acapulco, decirles que qué mal el pronunciamiento del diputado. Decir que llegó...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No, diputada, diputada.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Permítame, decir...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No, está usted reconviniendo a un diputado.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): No, permítame, permítame.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No, no puede... No califique al diputado.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Okey, le solicito...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Me quedo con su intención.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Bueno, déjeme concluir. Déjeme concluir.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, concluya, diputada.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): No podemos decir nadie, sin reconvénir a nadie, no podemos decir que este efecto tan lastimoso para los guerrerenses llegó en el momento preciso. Eso es estar festejando a la naturaleza y no puede ser...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada, haciendo la moción de orden, haciendo la moción de orden.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Pero miren... Cierro diciéndoles, cierro diciéndole...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Haciendo la moción de orden, diputada, hasta ahí.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Cierro diciéndole, diputada, que la educación no se compra ni con todo el dinero del mundo.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Graciela Sánchez. Pido a la oradora, no, más que a la oradora, a todo el pleno, por favor, escuchar a la oradora, y a la oradora le pido que no haya diálogos, y a los diputados... sí, con mucho gusto, diputado, un momento, y a los diputados que quieran utilizar la figura de moción de orden se apegue al Reglamento, por favor, y no buscar reconvénir desde la misma a los diputados que están en la tribuna o que ya pasaron a la tribuna.

Adelante, diputado Augusto Gómez Villanueva. Sonido en la curul 180. ¿Con qué objeto?

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Con todo respeto... moción de orden, presidenta. Moción de orden y de ilustración.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Adelante, diputado.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Bueno, ya que estamos pidiendo respeto a todos los oradores, le quisiera solicitar, presidenta que, si es tan amable, que pudiera instruir a la distinguida secretaria si pudiera

leernos el artículo 10 del Código de Ética que rige a esta Cámara para el comportamiento de las diputadas y diputados en el pleno de la misma.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Con mucho gusto, diputado. Favor de atender la petición del diputado Augusto Gómez Villanueva, en cuanto a la lectura del artículo 10 del Código de Ética.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Artículo 10. Además de los principios contenidos en la Ley Orgánica, en el Reglamento y en el presente capítulo y en cumplimiento a la ética parlamentaria a que están sujetos las y los diputados del Congreso, estos deben atender las normas conductuales siguientes.

I. Respeto. Actuar con orden y decoro en todas sus actuaciones, utilizando un lenguaje acorde con la dignidad parlamentaria, eliminando el uso de expresiones vulgares, despectivas o degradantes, soeces y procurando en todo momento que el trato con todas las personas sea amable y respetuoso, independientemente de su condición.

II. Ejemplo público. Observar frente a las críticas del público y de la prensa un grado de tolerancia superior al que razonablemente pudiera esperarse de una persona que no ejerce un cargo público.

III. Transparencia. Consistente en brindar información comprensible y verificable inherente a la función legislativa y la actividad que desarrollan como representantes populares en forma permanente y accesible.

IV. Honradez. Consistente en desempeñar su cargo y desarrollar sus funciones, buscando en todo momento el beneficio de sus representados y evitando el provecho estrictamente personal y/o familiar.

V. Independencia. Consistente en una actitud alejada de influencias ajenas a los objetivos de cumplir con la función que tienen encomendada de servicio a la sociedad y búsqueda del bienestar en el desempeño de su cargo.

VI. Cordialidad. Consistente en el respeto que deben, tanto la institución de la que forman parte como espacio privilegiado para el diálogo y la construcción de los acuerdos que sirvan a la sociedad, a sus pares, al personal que presta sus servicios a la misma, a quienes visitan las instalaciones y en general a sus representados.

VII. Profesionalismo. Consistente en ejercer su cargo con responsabilidad al momento de presentar, debatir o votar una propuesta de ley o de reforma o cualquiera otra propuesta que tenga implicaciones en la sociedad.

VIII. Tolerancia. Consistente en mantener una actitud de respeto y consideración respecto a las opiniones ajenas.

IX. Responsabilidad. Consistente en cumplir con diligencia las obligaciones y responsabilidades que derivan del ejercicio de su cargo, así como las tareas que les son encomendadas.

X. Integridad. Consistente en observar un comportamiento coherente con las posturas éticas, personales y de tolerancia, responsabilidad, objetividad, profesionalismo, cordialidad, transparencia y productividad de la Cámara.

XI. Objetividad. Consistente en conducirse con base en criterios que no estén influenciados por intereses personales o particulares, y

XII. Todas aquellas que abonen al a productividad legislativa, al cumplimiento de las obligaciones y deberes que la Constitución y las leyes le confieren.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Por moción de orden de nueva cuenta, diputado Augusto Gómez Villanueva. Sonido en la curul 180. Adelante, diputado.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Solamente para que nuestros compañeros diputados que seguramente harán uso de la palabra en el resto de este debate pudieran darle una lectura a este texto para los efectos de que sepan sus responsabilidades y al mismo tiempo para contribuir a que la dama que está en el micrófono en este momento haciendo uso de la palabra, pueda llevar adelante su discurso. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Augusto Gómez Villanueva. Continúa la oradora.

La diputada Alejandra Pani Barragán: El dictamen que está a discusión representa la continuidad de un proyecto de nación que tan solo cinco años ha logrado redistribuir la riqueza con equidad. Un proyecto de nación que ha reduci-

do la pobreza y ha creado oportunidades para los grupos sociales que generación tras generación fueron marginados y excluidos de todas las posibilidades de desarrollo.

Lo que no quisieron hacer ni el PRI ni el PAN nosotros sí lo estamos haciendo. Sabemos que el PRIAN anhela regresar a un régimen de privilegios en el que élite política era intocable, un régimen alejado del pueblo que permitió que se concentrara la riqueza en unas cuantas manos.

Lo estamos haciendo muy bien porque nuestro movimiento surgió del pueblo, conocemos sus necesidades, atendemos sus demandas y obedecemos su mandato. Lo estamos haciendo muy bien porque el pueblo es sabio, por eso la cuarta transformación impulsa proyectos que detonan el desarrollo económico y llevan bienestar a las regiones que fueron abandonadas por los gobiernos neoliberales.

México necesita equilibrio entre sus distintas regiones, no puede haber un norte rico y un sur pobre. Es falso que en el sur del país no exista la cultura del trabajo, miente la señora equis, candidata de la oposición. En el sur también existe y en el sur también se trabaja y se trabaja duro. Las palabras de doña equis demuestran solamente el desprecio, el desconocimiento que tiene del México profundo, de ese México que no representa ni representará jamás.

Saldar la deuda histórica del sur-poniente ha sido la prioridad del gobierno federal y por eso se trabaja en el Tren Maya, obra insigne que recorrerá mil 500 kilómetros de vías férreas por Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán. Esta obra es ejemplo del gasto eficiente del gobierno de la cuarta T, en proyectos de infraestructura.

El Presupuesto que se propone para el 2024 garantiza la continuidad de la inversión con una asignación de 300 mil millones de pesos en 146 programas y proyectos en este rubro.

Si al monto propuesto le sumamos recursos por 306 millones de pesos correspondientes a Pemex, a CFE, al IMSS, al ISSSTE, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Economía, la cifra total para inversión e infraestructura asciende a 606 millones de pesos.

A lo anterior, el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en su Anexo 33 agregó una ampliación al Ramo 9 para el fortalecimiento y el desarrollo de la infraestructura de las entidades federativas por 7 mil millo-

nes de pesos. Y para nuestros hermanos y hermanas de Acapulco tenemos 61 mil millones adicionales.

Con la aprobación de este Presupuesto se continuará deteniendo el desarrollo equilibrado de todas las regiones del país. Por eso es que en Morena respaldamos esta propuesta. Lo que los neoliberales no pudieron hacer nosotros sí, sí lo estamos haciendo y lo estamos haciendo muy bien. Es cuanto.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Alejandra Pani Barragán. Tiene el uso de la palabra, para hablar en contra, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Pueblo de México, diputadas y diputados, hoy estamos iniciando la discusión del último Presupuesto de Egresos de este mal gobierno. No acompañaremos un dictamen que atenta contra la operación de los organismos autónomos y contra el Poder Judicial. Que pretende minar las capacidades de quienes por hacer bien su trabajo se han vuelto incómodos para el gobierno federal.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD nos solidarizamos con el Poder Judicial y con los órganos autónomos que han sido víctimas de la venganza de un gobierno cuyo final está a la vuelta de la esquina. Se trata del Presupuesto de Egresos más oneroso del país, con 9 billones de pesos, mismos que no tienen, pues al menos 2 billones tienen su origen en la deuda. Es decir, el 22 por ciento de lo que gastarán será dinero ajeno, se están gastando lo que no es suyo.

Es lamentable encontrar que no hay un solo peso en el dictamen para la reconstrucción de Guerrero. Es falsa la narrativa que han venido a decir aquí, el dictamen no lo contiene. A pesar de que anunciaron un plan perverso, que según contempla 60 mil millones de pesos que, por cierto, representa tan solo el 20 por ciento de los cálculos más profesionales de las pérdidas que dejó Otis.

Digo que es un plan perverso, porque los 60 mil millones de pesos incluyen la condonación del pago de luz a personas que hoy ya no tienen hogar en los próximos meses, ¿cuál energía eléctrica van a pagar, si no consumen, no tienen hogar? Contemplan la condonación de ISR a personas que hoy tampoco tienen trabajo, ¿cuáles impuestos van a pagar si no tienen empleo? Eso es lo que les van a condonar.

Es decir, el plan de reconstrucción es solo demagogia, así como lo fueron los programas de reactivación económica que anunciaron en años anteriores. Así que, mientras tanto Acapulco y el estado de Guerrero, en general, tendrán que esperar, porque no hay recursos para la reconstrucción en el dictamen.

Además, con un plumazo, desde la Dirección Nacional de Protección Civil, resolvieron el problema en 45 municipios, eh. Dijeron que ahí no había problema, los borraron de la declaratoria de desastre natural. Propongo que con los fideicomisos que tiene el Ejecutivo federal o con los excedentes que se tendrán por las subestimaciones de los ingresos petroleros, se pueda generar un fondo para la reconstrucción por 80 mil millones de pesos, para sumarlos a los supuestos 60 mil millones de pesos ya anunciados.

El problema de la inseguridad se encuentra desbordado y sin control, sin embargo, el presupuesto solo prevé mil millones de pesos para los cuerpos estatales y municipales de seguridad ciudadana, para que atienda a 800 municipios, cuando el Fortaseg del 2020 tenía 4 mil millones de pesos para 286 municipios.

Me parece inconcebible que vengan aquí a la tribuna y reconozcan el grave problema que estamos viviendo en el país, pero que no se atreven a moverle una sola coma al dictamen que les envió el presidente y asignarle mayores recursos a este rubro, a pesar de que tienen convertido al país en un cementerio. El gasto federalizado para 2024 también ha sido severamente castigado, con reducciones a la base impositiva que dan como resultado menores recursos en participaciones para estados y municipios.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD presentaremos reservas que buscan principalmente dotar de recursos a las entidades federativas y a los municipios, para el Fondo Minero, para Pueblos Mágicos, para seguridad e infraestructura, programas para el campo, suministro eficiente en medicamentos y estudios especializados al sector salud, atención a migrantes, regresarles el programa 3X1 y el Fondo de Repatriación, así como recursos para las Escue-

las de Tiempo Completo y Estancias Infantiles, recursos para que la Comisión Nacional de Tribunales pueda implementar la reforma al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

He escuchado de manera reiterada, sobre todo a diputados de Morena, subir a tribuna a decir que en este gobierno no se tolera la corrupción. Yo quiero decirles que, no solamente la toleran, la solapan, pero también se la llevan a su movimiento. Segalmex y la Línea 12 son un claro ejemplo de ello, porque los autores siguen siendo parte del gobierno de Morena.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Parlamentario del PRD no acompañaremos este presupuesto perverso, vengativo e injusto para la mayoría de las mexicanas y mexicanos, que pretende generar una enorme bolsa de recursos dirigida al Instituto para Devolverle a Claudia los acreados. Es cuanto, presidenta.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Miguel Ángel Torres Rosales. Tiene el uso de la palabra, para hablar en pro hasta por cinco minutos, el diputado Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo.

El diputado Armando Reyes Ledesma: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Armando Reyes Ledesma: A las personas que mienten y mienten y no tienen memoria, no hay más que de una, llevarlas al psiquiatra. Lo único que puedo hacer, todavía después de que con mucho gusto estamos cooperando, es invitarles a unas cuentas sesiones de manera gratuita con el psiquiatra, porque es inaceptable que a esta tribuna se suban a mentir una y otra vez.

Se ha dicho que el gobierno del presidente Andrés Manuel ha sido insensible, ha sido omiso y que no ha tenido la atención que se ha requerido el estado de Acapulco. Yo les quiero decir que, claro que hay un plan para la población afectada por el huracán Otis y cuantas veces lo tengamos que decir aquí, con números claros, porque los apoyos que se están brindando, esto sin contar los existentes, son claros.

Estamos adelantando el pago de pensiones y programas para el bienestar por más de 508 millones de pesos. Estamos apoyando a todas las familias que sufrieron algo, una pérdida mayor, con todo lo que se necesite.

Estamos ampliando por más de 10 mil millones el Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro y la cantidad que estamos anexando es de 379 mil punto 2 millones de pesos. Aumento el doble en becas de nivel básico, el cual se amplía de 45 mil beneficiarios a lo doble en este momento.

Extensión por servicio de luz de octubre del 23 hasta el 24, por más de mil 352 millones de pesos. Apoyo para la vivienda por 8 mil pesos a todas las familias de las 65 mil, a 65 mil, según los afectados. Aquí son más de 10 mil 700 millones.

Apoyo para locales comerciales por 45 mil pesos para todos los afectados. Aquí son más de 2 mil millones de pesos. Créditos a la Palabra de la financiera para el bienestar por más de 500 mil millones de pesos.

El plan de recuperación de infraestructura urbana está en marcha por más de 10 mil millones de pesos. Extensión de impuestos, de IVA, el ISR de octubre del 24 a febrero del 24, por más de 10 mil millones de pesos a los empresarios.

Implementación de cuarteles de la Guardia Nacional por todos los lugares que fueron afectados, estos ya están ahí en el lugar de los hechos.

Otorgamiento de créditos sin intereses de Nacional Financiera para pequeña empresa por casi 2 mil millones. Apoyo por parte de Hacienda del pago de la mitad de los intereses de todos los créditos otorgados por la banca comercial y esto por más de 5 mil millones de pesos. Rehabilitación de la infraestructura carretera por más de 218 mil millones de pesos. Entrega de paquetes domésticos dañados por todos por más de 5 mil millones de pesos.

La recuperación. El plan se atendió de manera inmediata. Hoy por día están todas las secretarías atendiendo cada lugar y cada momento de las familias afectadas. Lo que no se vale es que se venga aquí a mentir y a decir que estamos siendo omisos y que no estamos atendiendo este problema que se suscitó y que no se esperaba, desde luego, porque, pues imagínese.

Esto, compañeras y compañeros, se los quiero decir, nos vamos a subir una y otra, y otra vez, hasta que quede cla-

ro, porque, así como ustedes se suben a mentir y a decir cosas fuera del orden común, pues nosotros nos están obligando a que cada que nos subamos podamos decir todo lo que estamos haciendo.

Eso es para que se sepa por parte de todos los mexicanos, del presidente del gobierno, de Andrés Manuel López Obrador, en todo momento está atendiendo a las familias afectadas por el huracán Otis. Eso que se escuche y que se escuche en todo el país, señores.

Y, presidenta, si me lo permite voy a hacer un comercial. Quiero informarles, diputadas y diputados, que a partir de este momento en Baja California emprendo mi negocio de gelatinas, porque he escuchado que es el negocio más próspero que han tenido todos los mexicanos, y no le den tantos brincos, háganle caso a su candidata. Agárrenle la palabra y pónganse también a emprender este negocio. Busco socios en el resto de los estados.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado...

El diputado Armando Reyes Ledesma: Y hay de colores y sabores, hay verdes, amarillos, azules...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya diputado, por favor.

El diputado Armando Reyes Ledesma: Concluyo.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias.

El diputado Armando Reyes Ledesma: Hay rojas, azules y amarillos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Armando Reyes Ledesma: El exceso es responsabilidad de cada uno de ustedes. Es cuanto. Gelatinas, llévenlas, hay de dulce y de chile y de manteca.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Armando Reyes Ledesma. Tiene el uso de la palabra para hablar en contra, hasta por cinco minutos, la diputada María del Rocío Banquells Núñez, de Movimiento Ciudadano.

La diputada María del Rocío Banquells Núñez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada María del Rocío Banquells Núñez: Antes de dar mi discurso, quiero mencionar el respeto más grande que le tengo a todas las personas que hacen el trabajo digno de vender gelatinas.

Si hablar de presupuesto es hablar de derechos humanos, no exageramos al decir que este Presupuesto guarda silencio vergonzoso ante las exigencias democráticas, impide el acceso a la justicia, vulnera la división de Poderes, compromete al medio ambiente y perpetua la opresión de grupos vulnerables.

Y, por si fuera poco, ignora la recuperación de una de las tragedias más graves que haya visto nuestro país. Una vez más la mayoría en este Congreso trata de imponer un presupuesto que se desentiende de las responsabilidades del Estado mexicano.

En vez de atender salud, educación, infraestructura o utilizar el gasto público para cerrar las brechas de desigualdad, el gobierno federal se ha volcado de lleno a las campañas electorales. El Presupuesto tiene motivaciones más electoreras que nunca, es la continuación del ataque que han embestido contra el Poder Judicial, proponiendo un recorte que atenta contra la justicia de nuestro país y que pone en riesgo los derechos político-electorales de todas las personas.

Es evidente que hoy su prioridad no está en las, los y les ciudadanos. La prioridad es mantener el poder a toda costa. Hay tantos pendientes y tan poca visión que no quieren un Presupuesto con asignaciones justas para mejorar la vida de las, los y les mexicanos. Es increíble que mientras a la Sedena le asignan un aumento superior al 50 por ciento en el Presupuesto, el Fondo para la Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México tendrá un aumento real de solo 0.02 por ciento, o sea, nada.

Por otro lado, el Ejército tiene 2.5 veces más recursos que al inicio del sexenio, pero el sector salud tiene 38 por ciento menos dinero y el cuidado ambiental 45 por ciento menos. Las prioridades están muy claras y por desgracia un mejor futuro para las nuevas generaciones no es una de ellas.

No han mostrado compasión ni eficacia frente al desastre natural Otis, que dejó a miles de damnificados. Un Estado que no resuelve, no cumple su función democrática, un gobierno a quien no le ocupa que el Estado funcione, no merece gobernar.

Hoy, desde esta tribuna, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano lo decimos claramente: no acompañaremos este presupuesto si no se realizan las modificaciones necesarias para garantizar democracia y derechos humanos para todas las personas; si no estamos en un debate serio, meticulado, con ganas de resolver las realidades que hoy necesitan la mano del Estado mexicano para superarse.

Compañeras y compañeros, queremos que esta Cámara apruebe un presupuesto justo, proporcional y sensato, que busque mejorar las condiciones de nuestro país. Que estar al lado del pueblo no sea solo un discurso. Hay que demostrarlo. Y el presupuesto es un momento preciso para hacerlo. Porque discurso sin presupuesto es demagogia. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Rocío Banquells Núñez. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, para hablar en pro, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena. Diputado Godoy. Ah, vamos a... Tengo noticia de que en lugar del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez va a hacer el uso de la palabra el diputado Mario Carrillo. Adelante, diputado Carrillo.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado Carrillo.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Estimadas compañeras y compañeros diputados, hoy le voy a hablar al pueblo de México, porque parece que existe una ligera confusión sobre lo que se está discutiendo hoy en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

¿Forma parte del paquete económico? Sí. Pero el paquete económico hay una parte, que es la Ley de Ingresos, y la otra parte, el Presupuesto de Egresos. La discusión de la Ley de Ingresos ya la dejamos atrás, compañeros diputadas y diputados. No tiene caso seguir insistiendo que en la contratación de la deuda. Que, por cierto, no es anticonstitucional, porque sí se va para proyectos productivos, pero

sobre todo para proyectos de inversión física que, a su vez, le genera empleos y genera derrama económica, es totalmente falso que se la vamos a transmitir a generaciones futuras. Eso fue lo que pasó con el Fobaproa, donde deuda privada se convirtió en deuda pública.

Y no quiero aludir a ningún diputado o diputada, pero parece que esto ha sido un argumento donde, a través de un *script*, les han pasado que tenían que hablar de estos temas, obviamente sin tener conocimiento de causa.

Lo que hoy nos trae a este debate es sobre si vamos a aprobar o no este dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, donde se puede demostrar que hay cinco prioridades, que es el bienestar, que es la inversión en infraestructura física, que es la seguridad, la salud y la educación, que son temas y ejes prioritarios para esta cuarta transformación y que, lamentablemente, ustedes—y hablo como bloque opositor—por más de 90 años ignoraron.

Este es un presupuesto responsable, sin dispendio. Contrario a lo que ustedes han asegurado que es un presupuesto insensible, yo les quiero decir que este tipo de medidas es lo que ha permitido, según el Coneval, que 8 millones de mexicanos hayan abandonado el nivel de pobreza. Que 1.7 millones de mexicanos hayan dejado de tener pobreza extrema. Este es el tipo de decisiones que presupuestalmente sí impactan en las y en los mexicanos para mejorar su calidad de vida.

Antes se quejaban de que no se le cambiaba ni una sola coma al Presupuesto. Hoy que durante más de 20 reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con esto organismos autónomos, en estas reuniones donde ellos aceptaron que probablemente no necesitaban tanto dinero y se están reasignando 13 mil millones de pesos para los programas de Bienestar, hoy se vienen a quejar de que cómo es posible que estamos alterando el Presupuesto.

Entonces, compañeros, ¿ya ven que sí tienen un poquito de confusión? Pero, bueno, qué se puede esperar de quienes quieren que la reconstrucción de Acapulco por el paso del huracán Otis se esté basando en los excedentes petroleros, nada más aberrante. Cómo es posible que quieran ustedes dejar a su suerte a las y los damnificados de Acapulco a algo que no sabemos el día de mañana si vamos a tener o no vamos a tener.

Lo que hoy tenemos es un programa de 60 mil millones de pesos que el presidente Andrés Manuel López Obrador ya

propuso para reconstruir Acapulco. Lo que hoy tenemos es una compañía como la Comisión Federal de Electricidad, que ya tiene el 90 por ciento de avance en la reconexión de la red eléctrica en Acapulco, con todo lo que ello implica. Sí, esa misma compañía que ustedes quisieron matar igual que Pemex.

Lo que hoy tenemos es un trabajo en conjunto que está en el Fonden, porque contrario a los fideicomisos que ustedes utilizaban opacamente, hoy el fondo para atender los desastres sí atiende de manera inmediata a quienes más lo necesitan.

Ustedes quieren seguir con los fideicomisos porque ahí es donde se ocultaba el dinero, los moches, así es, de los cuales todos ustedes eran beneficiarios. Yo hoy les digo: los fideicomisos sí son válidos siempre y cuando sean legales...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado, por favor.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: ...y sean legítimos. El segundo piso...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: ...de la cuarta transformación ya está en curso y se los vuelvo a repetir...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado, concluya, por favor.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: ...Concluyo, diputada. Los comprendo, diputadas y diputados del bloque opositor, porque es muy difícil ser oposición en los tiempos de la cuarta transformación. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Mario Carrillo Cubillas. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Patricia Terrazas Baca, para hablar en contra, del Partido Acción Nacional.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias. Es imposible creer y entender cuando vemos un país atascado, como lo está su presidente. Ahí se ve la falta de estrategia y la falta de planeación en un país. Seis paquetes económicos, nada para México, todo para el presidente, ese que se atasca. Dicen que no le entendemos, así es. No entiendo lo que dicen los diputados del presidente, y menos cuando escucho a Luci, a esa mujer artesana indígena de Panalachi, que su economía cada vez es más precaria. Le cuesta más la luz, le cuesta más la gasolina y le cuesta más el gas.

No entiendo ese paquete económico cuando escucho a Gabriel, rector de la Universidad de la Babicora, que todos los días le recortan el presupuesto de investigación y desarrollo.

No entiendo ese Presupuesto cuando veo al tío Mayelo, en Cusihuriachi acarreando agua y pastura para el ganado, porque no hay presupuesto para desastres naturales en la ganadería chihuahuense por la sequía. No entiendo ese Presupuesto cuando escucho a Rosi y la veo llorar, es una madre buscadora de Cuauhtémoc, y busca desesperada, sin recursos, a su hijo desaparecido.

No, tampoco entiendo ese Presupuesto cuando veo a Osana y a Luis Pablo apoyando en todos los albergues de migrantes en Ciudad Juárez. Ellos son voluntarios. Tampoco entiendo el Presupuesto cuando veo a mi amigo Chava luchando por el agua en Delicias. No entiendo cuando Pablo y sus agremiados nos hablan de la desaparición de la industria minera en Madera, en Ocampo, en Parral, en Temósachic y en toda la sierra Tarahumara.

No entiendo cuando escucho a María acostada en un cartón en el frío cemento de la clínica del IMSS, en Guachochi, porque las camas ya no alcanzan, las camillas no existen, el medicamento no llega y no le han invertido en décadas a la infraestructura para la salud de los mexicanos.

Muy difícil entender cuando escuchas a las comunidades menonitas y mormones en los municipios de Casas Grandes, de Nuevo Casas Grandes, de Buenaventura, de Villa Ahumada, el gran abandono del campo. Ahí no es fácil entender este Presupuesto. No entiendo cuando veo las escuelas públicas cayéndose a pedazos y con mucha necesidad, ahí es donde van nuestros niños muriéndose de calor, de frío o llenos de tierra.

No entiendo a un presidente indolente, atascado que gasta más en un Tren Maya que transportará ni el 1 por ciento de pasajeros de lo que transporta el Metro de la Ciudad de

México. Aquí la gente muere porque le falta mantenimiento al Metro, pero el presidente quiere su trofeo a costa de la vida de los mexicanos, a costa de la dignidad de México.

No, no quiero la continuidad del régimen, no quiero más pobreza, no quiero más inseguridad, no quiero más deuda, no quiero desaparecidos, no quiero más muerte, no quiero más sangre. No entiendo cómo gastan en una refinería que no refina. No entiendo cómo hay caminos que parecen paisajes lunares. No entiendo cómo gastan en un aeropuerto que no vuela ni el presidente, no, me cuesta trabajo entender porque primero es la patria. No han leído lo que enmarca este recinto, primero es México, primero es Chihuahua, primero en la dignidad, porque yo soy la voz de México...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ...soy la voz de los mexicanos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ...soy la voz de Chihuahua. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Patricia Terrazas Baca. Tiene el uso de la palabra para hablar en pro, el diputado Hamlet García Almaguer, de Morena.

El diputado Hamlet García Almaguer: Con su autorización, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Adelante, diputado.

El diputado Hamlet García Almaguer: Gracias. Buenas tardes al pueblo de México y a mis compañeras y compañeros legisladores, queremos explicarle hoy al pueblo de México qué estamos votando, qué estamos a punto de aprobar en lo general.

Vamos a aprobar un recorte de 937 millones de pesos a esta Cámara de Diputados para quedar en 8 mil 982 millones de pesos. Un presupuesto muy similar al que existía en esta Cámara baja cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador logró el triunfo histórico en las elecciones del año 2018.

De esta manera hacemos realidad el principio establecido por la cuarta transformación: no puede haber un gobierno rico con un pueblo pobre. No puede haber Cámara de Diputados rica con pueblo pobre. No puede haber Senado rico con pueblo pobre. No puede haber Suprema Corte de Justicia de la Nación rica con pueblo pobre. No puede haber Consejo de la Judicatura Federal rico con pueblo pobre. No puede haber tampoco órganos autónomos ricos con pueblo pobre.

Somos sensibles también a las necesidades, a los requerimientos de un país compuesto por entidades federativas. ¿Y saben? Eso es lo que nos hace fuertes como federación, que en momentos de aflicción, en momentos de dolor las entidades federativas en un conjunto como nación y como país logremos salir adelante.

Por eso no esperamos hasta el año 2024 para apoyar a Acapulco. Por eso el presidente de la República tiene todas las herramientas necesarias para desde este instante del último trimestre del año aportar 61 mil millones de pesos a este plan.

Para dar un adelanto de pago de pensiones y programas de bienestar por 379 millones de pesos. Para aumentar al doble el número de becas de nivel básico para 45 mil beneficiarios por 796 millones de pesos.

A los empresarios para darles prórroga por seis meses del pago de las cuotas del IMSS, del Infonavit y del Fovissste, por 9 mil millones de pesos. Para exentar el pago por el servicio de energía eléctrica entre octubre de 2023 y enero de 2024 por mil 352 millones de pesos.

Para distribuir canastas básicas semanales a 250 mil familias durante los próximos tres meses, esta es una aportación por 3 mil 250 millones de pesos. Para apoyar a todas las viviendas afectadas con hasta 60 mil pesos por hogar, para un total de 2 mil 471 millones de pesos.

Para dar créditos a la palabra para apoyar a los locales comerciales con 45 mil pesos. Para aportar a la exención de impuestos como el IVA, el ISR desde octubre del 2023 y febrero del 2024 por 9 mil 109 millones de pesos.

Para dar créditos sin intereses a través de Nacional Financiera para pequeñas empresas, por mil 747 millones de pesos. Para apoyar, desde la Secretaría de Hacienda, con la mitad del pago de los intereses de la banca comercial a 373 hoteles de Acapulco por cerca de 5 mil millones de pesos.

Para rehabilitar estructura carretera por 218 millones de pesos. Para entregar paquetes de enseres domésticos dañados por la inundación, por 4 mil millones de pesos. Para dar un apoyo extraordinario a 34 mil 609 productores y pescadores de Acapulco, por 259 millones de pesos.

Acapulco no va a esperar a ser atendido en 2024, Acapulco está siendo atendido hoy por el gobierno de la República, por una empresa pública como la Comisión Federal de Electricidad.

Quisiera también dejar claro que somos sensibles a lo expuesto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en un año electoral y que ya será en la etapa de reservas donde abordemos este aspecto.

Por cuanto hace al INE, queda muy claro en la página 212 del dictamen que hoy estamos discutiendo, lo único que se ajusta es el presupuesto precautorio, uno que legalmente no es exigible en este momento ni están reunidas las condiciones para su discusión.

Este es un presupuesto del pueblo, un presupuesto del bienestar que le sirve a todo el país y, por supuesto, a Guerrero. Muy buenas tardes. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Hamlet García Almaguer.

Honorable asamblea, con esta intervención se concluyen las dos rondas de discusiones de 24 oradores, 12 en pro y 12 en contra.

En consecuencia, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea, que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a la totalidad del dictamen.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por 15 minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de lo no reservado.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por 15 minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de lo no reservado.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Sigue abierto el tablero. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 262 votos en pro, 216 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 262 votos lo no reservado.

RECESO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 19:58 horas): Se decreta un receso para reanudar mañana martes, 7 de noviembre del año en curso, con la discusión en lo particular a partir de las 10 horas.

(Receso)